



**Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa
GTO Activo (QC0134)**

**COMISIÓN DE DEPORTE DEL ESTADO DE
GUANAJUATO**



Octubre 2024

Sofía Ayala Rodríguez
2024

Índice

1. Introducción	7
2. Características del Programa	9
2.1 Datos generales	9
2.2 Problema o necesidad que pretende atender	9
2.3 Metas y objetivos a los que se vincula	10
2.4 Descripción de los objetivos del programa	12
2.5 Bienes y servicios	12
2.6 Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique)	13
2.7 Cobertura del Programa	14
2.8 Presupuesto del periodo evaluado.....	15
2.9 Principales metas de Fin, Propósito y Componentes	16
2.10 Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.	17
2.11 Otras características relevantes del programa a evaluar.....	18
2.12 Objetivos de la evaluación	19
2.13 Metodología de la evaluación	20
3. Diseño	21
3.1 Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa.....	21
3.2 Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica	22
3.3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?.....	24
3.4 El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa de Gobierno, Sectorial, o especial considerando que:.....	25
3.5 ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015? No procede valoración cuantitativa.	27
3.6 Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.....	28
3.7 Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:.....	30

3.8 Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones (No procede valoración cuantitativa)	32
3.9 Evaluación y análisis de la matriz de indicadores y resultados: ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?.....	34
3.10 De la lógica horizontal de la Matriz de indicadores para resultados.	36
3.11 Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características	38
3.12 Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales. ¿Con cuáles programas y/o acciones de desarrollo social y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias? No procede valoración cuantitativa.	39
4. Planeación y orientación a resultados.....	41
4.1 El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos..	43
4.2 De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación	45
4.3 Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?	47
4.4 ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos? No procede valoración cuantitativa.	49
4.5 ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué? No procede valoración cuantitativa.....	50
4.6 A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas? No procede valoración cuantitativa.....	53
4.7 De la generación de la información. El Programa recolecta información	55
4.8 El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características	57
5. Cobertura y focalización	59
5.1 Análisis de cobertura. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada atender a su población objetivo con las siguientes características.....	59
5.2 ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo. No procede valoración cuantitativa.	61

5.3 A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa? No procede valoración cuantitativa.	63
6. Operación: Análisis de los procesos establecidos en el ROP o normatividad aplicable.....	65
6.1 Solicitud de apoyos. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).....	67
6.2 Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características.....	68
6.3 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características.....	70
6.4 Selección de beneficiarios y/o proyectos. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características.....	73
6.5 Evaluación de los Mecanismos Documentados para Verificar la Selección de Beneficiarios y/o Proyectos en el Programa "GTO Activo" (QC0134).....	75
6.6 Tipos de apoyos. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características.....	77
6.7 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características.....	79
6.8 Ejecución. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características.....	82
6.9 El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características.....	84
6.10 Mejora y simplificación regulatoria. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes? No procede valoración cuantitativa. .	86
6.11 Organización y gestión.....	88
6.12 Eficiencia y economía operativa del programa. Registro de operaciones programáticas y presupuestales. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías.....	90
6.13 Economía ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes? No procede valoración cuantitativa.	93
6.14 Sistematización de la información. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características.....	95

6.15 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?	97
6.16 Rendición de cuentas y transparencia. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características	98
6.17 Percepción de la población atendida. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características.....	101
7. Medición de resultados	103
7.1 ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito? .	103
7.2 En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?	105
7.3 En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características.....	107
7.4 En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones? No procede valoración cuantitativa.	109
7.5 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características.	110
7.6 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado? No procede valoración cuantitativa.....	112
7.7 En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones.	114
7.8 En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?.....	115
8. Reporte de sistematización del Anexo 15: Análisis cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales.....	116
9. Tabla de Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	119
10. Comparación con los resultados de la evaluación de consistencias y resultados anteriores: QC 0134 Evaluación 2024 y Evaluación 2021	122
11. Hallazgos y recomendaciones	124
12. Conclusiones	126
13. Plan de acompañamiento	129

14. Referencias	132
15. Anexos.....	133

1. Introducción

En el contexto del creciente interés por la promoción de la salud y el bienestar a través de la actividad física, el programa "GTO Activo" (QC0134) surge como una iniciativa clave del gobierno del estado de GTO, México. Este programa, operado bajo la supervisión de la Comisión del Deporte del Estado de GTO (CODE), tiene como objetivo principal fomentar la práctica de la actividad física y deportiva entre la población guanajuatense. A través de una serie de actividades estructuradas y eventos masivos, GTO Activo busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, prevenir enfermedades crónicas y fortalecer la cohesión social.

La relevancia de este programa se fundamenta en la necesidad urgente de abordar el sedentarismo y sus consecuencias negativas para la salud pública. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), una proporción significativa de la población en México presenta bajos niveles de actividad física, lo cual está asociado con un aumento en la prevalencia de enfermedades crónicas como la obesidad, diabetes y enfermedades cardiovasculares. GTO, siendo uno de los estados con altos índices de estas condiciones, se enfrenta a un desafío considerable para mejorar la salud de sus habitantes.

El programa GTO Activo se enmarca dentro de esta necesidad, proporcionando un enfoque integral que abarca desde la activación de espacios públicos hasta la promoción de una cultura de la actividad física. Su diseño metodológico, basado en el Modelo de Marco Lógico, permite una planificación y evaluación estructurada, lo que facilita la medición del impacto de sus iniciativas. Además, las Reglas de Operación del programa establecen criterios claros y transparentes para la distribución de recursos y la implementación de actividades, asegurando una ejecución equitativa y eficiente.

El programa se plantea varios objetivos generales y específicos. Entre los objetivos generales, destaca el fomento de la práctica de la actividad física recreativa y deportiva como un medio preventivo de salud y mejora de la calidad de vida. Este objetivo se desglosa en objetivos específicos, como la activación de espacios públicos, la organización de eventos masivos y la promoción de hábitos de vida saludables. A través de estas acciones, se busca no solo aumentar los niveles de actividad física entre la población, sino también promover la cohesión social y el uso adecuado de los espacios públicos.

La estructura del programa está diseñada para abordar diversas dimensiones de la promoción de la actividad física. Esto incluye la activación de espacios públicos, que se define como la adecuación y promoción de lugares donde las personas puedan participar en actividades físicas. Además, el programa se enfoca en la organización de eventos masivos, los cuales no solo sirven para incentivar la participación de la comunidad, sino también para promover una cultura de la actividad física a gran escala.

Para asegurar la efectividad del programa, se utilizan indicadores de desempeño claramente definidos, que permiten el monitoreo y evaluación continua de las actividades y resultados. Estos indicadores se dividen en varias categorías, como indicadores de fin, propósito, componente y actividad, cada uno con metas específicas para el año 2024. Por ejemplo, el programa se ha propuesto la meta de activar 150 espacios públicos y organizar 110 eventos de activación física para el próximo año.

Un aspecto fundamental del programa GTO Activo es su sistema de evaluación. Este incluye tanto la autoevaluación interna como evaluaciones externas independientes. En el informe de evaluación externa de 2021, se destacó la efectividad del programa en aumentar la participación ciudadana en actividades físicas y en la mejora de la infraestructura deportiva en el estado.

A pesar de los logros obtenidos, el programa enfrenta desafíos significativos. Entre ellos, la variabilidad en la participación de diferentes grupos demográficos y la necesidad de una mayor colaboración interinstitucional para maximizar los recursos y el alcance de las actividades. Además, la sostenibilidad financiera del programa es un aspecto crítico, dado que depende en gran medida de los fondos asignados anualmente por el gobierno estatal.

Por otro lado, existen oportunidades claras para el crecimiento y la mejora continua del programa. La creciente conciencia pública sobre la importancia de la salud física y mental proporciona un contexto favorable para la expansión de las actividades del programa. Además, la incorporación de nuevas tecnologías y enfoques innovadores para la promoción de la actividad física puede ayudar a atraer a un público más amplio y diverso.

En conclusión, el programa GTO Activo representa un esfuerzo significativo y bien estructurado por parte del gobierno del estado de GTO para promover la salud y el bienestar a través de la actividad física. Este estudio de análisis y consistencia busca proporcionar una visión detallada del programa, evaluando sus logros, desafíos y oportunidades de mejora, con el fin de asegurar su efectividad y sostenibilidad a largo plazo.

2. Características del Programa

2.1 Datos generales

- Nombre del Programa: GTO Activo (QC0134)
- Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de GTO
- Dependencia de la que depende el programa: Comisión del Deporte para el Estado de GTO
- Año de inicio de operación: 2020.

2.2 Problema o necesidad que pretende atender

El programa "GTO Activo" (QC0134) nace con la finalidad de abordar una serie de problemas interrelacionados que afectan a la población del estado de GTO. La necesidad principal que se pretende atender es el bajo nivel de actividad física en la población, que conlleva diversas consecuencias negativas tanto para la salud pública como para la cohesión social y la calidad de vida en general.

Su enfoque busca responder a estos problemas mediante una serie de estrategias integrales. Esto incluye la activación de espacios públicos para la realización de actividades físicas, la organización de eventos masivos que fomenten la participación comunitaria, y la educación en salud para promover hábitos de vida saludables. Además, se otorgan apoyos económicos para facilitar la participación en actividades recreativas y deportivas, especialmente para aquellos que enfrentan barreras económicas.

El programa no solo se centra en mejorar la salud física, sino que también promueve la inclusión social, el uso eficiente de los recursos comunitarios y la creación de un entorno más seguro y cohesionado. A través de estas acciones, GTO Activo busca no solo aumentar los niveles de actividad física, sino también generar un impacto positivo y duradero en la comunidad, mejorando la calidad de vida y el bienestar general de la población de GTO.

Realiza un análisis respecto a:

- Inactividad Física y Salud Pública. Uno de los problemas centrales es la inactividad física generalizada entre los ciudadanos. La falta de ejercicio y movimiento está directamente asociada con un incremento en la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles (ENTs), como la obesidad, diabetes tipo 2, enfermedades cardiovasculares y ciertos tipos de cáncer. Estas condiciones de salud son responsables de una carga significativa tanto para los individuos afectados como para el sistema de salud pública, al aumentar los costos de atención médica y reducir la productividad laboral y calidad de vida. Estudios realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y otras instituciones de salud han señalado que una gran proporción de la

población guanajuatense no cumple con los niveles recomendados de actividad física. Esto es particularmente preocupante en un contexto donde las ENTs se están convirtiendo en las principales causas de morbilidad y mortalidad.

- **Cohesión Social y Uso de Espacios Públicos.** Además de los problemas de salud, la inactividad física contribuye a la falta de cohesión social y la desintegración del tejido social. La ausencia de actividades físicas comunitarias y recreativas limita las oportunidades para la interacción social, la creación de redes comunitarias y el fortalecimiento de la identidad local. La inactividad también está asociada con mayores niveles de violencia y delincuencia, especialmente en áreas urbanas donde la falta de opciones recreativas puede llevar a los jóvenes a actividades delictivas. El subutilización de espacios públicos es otro problema identificado. Muchas áreas que podrían ser utilizadas para actividades recreativas permanecen inactivas o mal aprovechadas, lo que representa una pérdida de recursos valiosos para la comunidad. La activación de estos espacios es esencial no solo para promover la actividad física, sino también para revitalizar áreas urbanas y rurales, hacerlas más seguras y atractivas, y mejorar la calidad de vida de los residentes.
- **Estilos de Vida Sedentarios y Cambio de Comportamiento.** El programa también pretende abordar la creciente tendencia hacia estilos de vida sedentarios, especialmente entre los jóvenes y adultos jóvenes. Factores como el aumento del uso de tecnologías digitales, los cambios en los patrones de trabajo y estudio, y la urbanización han contribuido a una disminución en las actividades físicas diarias. Cambiar este comportamiento es crucial para fomentar hábitos de vida saludables y prevenir las enfermedades desde una edad temprana.
- **Necesidad de Educación y Conciencia.** Finalmente, existe una necesidad significativa de aumentar la conciencia y educación sobre la importancia de la actividad física regular. Muchas personas no tienen acceso a información precisa sobre los beneficios del ejercicio o no saben cómo integrar la actividad física en su vida diaria de manera segura y efectiva. Esto incluye tanto la población general como grupos específicos, como personas mayores o con discapacidades, que pueden requerir enfoques especializados.

2.3 Metas y objetivos a los que se vincula

El programa "GTO Activo" se alinea con varias metas y objetivos establecidos a nivel nacional, federal, estatal y sectorial. Estos objetivos se integran dentro de un marco amplio de desarrollo sostenible y promoción de la salud pública, con particular énfasis en la mejora de la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos.

1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- **ODS 3: Salud y Bienestar**
 - **Meta 3.4:** Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.

- Meta 3.5: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias, incluido el abuso de drogas y el consumo nocivo de alcohol.
- ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
 - Meta 11.7: Proporcionar acceso universal a espacios verdes y públicos seguros, inclusivos y accesibles, especialmente para mujeres y niños, personas mayores y personas con discapacidades.

2. Plan Nacional de Desarrollo y Plan Sectorial de Salud. A nivel federal, el programa se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 de México, el cual establece entre sus prioridades la promoción de la salud y el bienestar para toda la población. En específico, se relaciona con:

- Eje 2: Bienestar
 - Objetivo 2.1: Garantizar el derecho a la salud para toda la población mediante la provisión de servicios de salud y promoción de la prevención de enfermedades.
- Programa Sectorial de Salud 2020-2024
 - Estrategia 1.3: Fortalecer la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.

3. Plan Estatal de Desarrollo de GTO. En el contexto estatal, "GTO Activo" contribuye a los objetivos delineados en el Plan Estatal de Desarrollo 2040 de GTO, particularmente en:

- Eje 1: Calidad de vida
 - Objetivo 1.1: Incrementar los niveles de bienestar y calidad de vida de los guanajuatenses mediante la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.
- Eje 3: Comunidad y Desarrollo Social
 - Objetivo 3.2: Promover la cohesión social y fortalecer el tejido social a través de la promoción de actividades recreativas y deportivas.

4. Plan estatal de salud y plan sectorial de cultura física y deporte. El programa también se alinea con el Plan Estatal de Salud y el Plan Sectorial de Cultura Física y Deporte, los cuales enfatizan la importancia de la actividad física y el deporte como herramientas clave para mejorar la salud pública y la cohesión social.

- Plan Estatal de salud
 - Objetivo: Promover estilos de vida saludables para reducir la incidencia de enfermedades crónicas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- Plan Sectorial de Cultura Física y Deporte
 - Objetivo 4: Fomentar la participación en actividades físicas y deportivas, asegurando la inclusión y accesibilidad para todos los grupos de población.

2.4 Descripción de los objetivos del programa

Objetivo General. Fomentar la práctica de la actividad física recreativa y deportiva en la población guanajuatense como medio preventivo de salud y mejora de la calidad de vida. Este objetivo se persigue mediante la promoción de actividades físicas y deportivas, con un enfoque en la inclusión y accesibilidad, así como la colaboración con organismos públicos y privados para maximizar el alcance y la efectividad del programa.

Objetivos Específicos

- Activación de Espacios Públicos. Facilitar y promover el uso de espacios públicos, sociales y deportivos para la realización de actividades físicas. Esto incluye la adecuación de áreas para asegurar que sean seguras y accesibles para todas las personas, fomentando así un entorno propicio para la práctica de la actividad física.
- Fomento de Hábitos de Vida Saludables: Incentivar a la población a adoptar estilos de vida más activos y saludables a través de la práctica regular de actividades físicas recreativas y deportivas. El objetivo es reducir los niveles de inactividad física y, en consecuencia, disminuir la incidencia de enfermedades relacionadas con el sedentarismo.
- Promoción de la Cultura Física: Organizar y apoyar la realización de eventos masivos y multitudinarios que promuevan la cultura física y el deporte. Estos eventos están diseñados para involucrar a la comunidad en actividades físicas de manera masiva, creando conciencia sobre los beneficios del ejercicio regular y fortaleciendo el sentido de comunidad y pertenencia.
- Apoyo Económico para la Participación en Actividades: Proveer apoyos económicos para facilitar la participación de la población en actividades recreativas y deportivas, tanto dentro como fuera del estado de GTO. Este objetivo busca eliminar las barreras económicas que puedan impedir la participación de personas de bajos recursos en eventos y actividades físicas.

2.5 Bienes y servicios

Del análisis de la información proporcionada sobre el programa "GTO Activo" (QC0134), se identifican varios bienes y servicios que forman parte integral de su implementación. A continuación, se detallan estos bienes y servicios, los cuales están destinados a facilitar la participación de la población en actividades físicas y deportivas, así como a mejorar la infraestructura y recursos disponibles.

Bienes

1. Equipamiento Deportivo. Incluye artículos como balones, raquetas, redes, equipos de entrenamiento, y otros materiales necesarios para la práctica de diferentes deportes. Estos bienes se distribuyen tanto en eventos organizados como en espacios públicos activados.

2. Infraestructura y Mantenimiento de Espacios Públicos. La adecuación y mantenimiento de espacios públicos y deportivos es un componente clave del programa. Esto puede incluir la construcción o mejora de canchas deportivas, gimnasios al aire libre, parques, pistas de atletismo, y otras instalaciones destinadas a la actividad física.
3. Materiales Educativos y de Promoción. Se incluyen folletos, carteles, guías de ejercicios, y otros materiales impresos o digitales diseñados para educar a la población sobre los beneficios de la actividad física y proporcionar instrucciones sobre cómo realizar ejercicios de manera segura.
4. Ropa y Calzado Deportivo. En algunos casos, el programa puede proporcionar ropa y calzado adecuado para la práctica de deportes a personas de bajos recursos, especialmente en eventos masivos o programas dirigidos a poblaciones vulnerables.

Servicios

1. Organización de Eventos Deportivos y Recreativos. El programa organiza una variedad de eventos, incluyendo carreras, caminatas, torneos, y festivales deportivos. Estos eventos están diseñados para fomentar la participación masiva y promover la actividad física en la comunidad.
2. Programas de Capacitación y Entrenamiento. Se ofrecen programas de capacitación para entrenadores, instructores y promotores de actividad física. Estos programas buscan mejorar la calidad de las actividades deportivas ofrecidas y asegurar que se realicen de manera segura y efectiva.
3. Actividades de Sensibilización y Educación. Servicios de sensibilización y educación que incluyen talleres, conferencias y seminarios sobre salud, nutrición, y beneficios de la actividad física. Estas actividades están dirigidas a diferentes grupos de la población, incluyendo niños, adolescentes, adultos y personas mayores.
4. Apoyo Económico para la Participación en Actividades. El programa proporciona subsidios y becas para la inscripción en eventos deportivos, adquisición de equipo deportivo, y acceso a instalaciones deportivas. Estos apoyos económicos están especialmente dirigidos a personas de bajos recursos y poblaciones vulnerables.
5. Consultoría y Asesoramiento. Servicios de consultoría para instituciones educativas, organizaciones comunitarias y gobiernos locales sobre cómo implementar programas de actividad física y utilizar de manera efectiva los recursos y espacios disponibles.

2.6 Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique)

La población potencial del programa GTO Activo abarca a todos los habitantes del estado de GTO. Según los datos proporcionados, la población total del estado es de 6,166,934 personas, comprendiendo individuos desde los 3 hasta los 70 años y

más de edad. Esta cifra incluye a personas de todos los géneros y capacidades, sin importar origen étnico o nacional, religión, preferencias sexuales, estado civil, o cualquier otra condición.

La población objetivo del programa de acuerdo a las ROP 2024 está conformada por 6,166,934 personas, que incluyen niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes. Este grupo abarca también un rango de edad de 3 a 70 años y más y comprende los 46 municipios del estado de GTO.

La población beneficiada directamente por el programa GTO Activo para el año de evaluación incluye a 1,233,387 personas, lo que corresponde al 100% de la población objetivo definida. Esta población está compuesta por individuos que participan en actividades físicas recreativas o deportivas, reciben apoyos económicos y/o materiales, o participan en eventos organizados por el programa. Al igual que en las categorías anteriores, se incluyen personas de todos los géneros, edades y capacidades, sin discriminación alguna.

El desglose de la población atendida según los grupos de edad y sexo, con una atención particular en la inclusión de personas con capacidades diferentes, es esencial para asegurar la cobertura y efectividad del programa. Sin embargo, la información específica desagregada por sexo, grupos de edad detallados, y otras características como la población indígena no se encuentra explícitamente detallada en los datos adjuntados.

Cobertura Geográfica del Programa GTO Activo se implementa en los 46 municipios del estado de GTO, con un enfoque especial en zonas de atención prioritaria. Esto incluye áreas que han sido particularmente afectadas por la pandemia de COVID-19 y aquellas con poblaciones vulnerables que podrían beneficiarse significativamente de las actividades físicas y deportivas promovidas por el programa.

2.7 Cobertura del Programa

El programa GTO Activo está diseñado para abarcar los 46 municipios del estado de GTO. La cobertura se extiende a toda la población del estado, con un enfoque particular en la inclusión de diversos grupos etarios y poblacionales, incluyendo niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes. Esto se enmarca en un rango de edad de 3 a 70 años y más, lo que asegura una amplia cobertura de la población objetivo.

El programa también hace hincapié en la importancia de las zonas de intervención social, con especial atención a las áreas prioritarias afectadas por situaciones de vulnerabilidad, como la pandemia de COVID-19. Esto implica un enfoque adaptativo y sensible a las necesidades emergentes de la población, garantizando que los recursos se asignen de manera eficaz y equitativa.

Entre los mecanismos de focalización en:

- La definición de población objetivo. La población objetivo del Programa es de 1,233,387 personas, niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes en los rangos de edad 3 a 70 años y más, de los 46 municipios del estado de Guanajuato, para la participación en actividades del Programa.

Los criterios de elegibilidad son los siguientes:

- I. Haber cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 14 de las presentes Reglas de Operación;
- II. El otorgamiento de Apoyos se realizará, hasta donde la disponibilidad presupuestaria del Programa lo permita;
- III. Se tomará en cuenta que la comprobación de Apoyos anteriores otorgados por la CODE se haya realizado en tiempo y forma por parte del solicitante, en su caso; y
- IV. Documento que acredite su participación en el cumplimiento del objeto del Programa y de la CODE.

Se dará prioridad de apoyo a personas pertenecientes a grupos de población prioritaria.

2.8 Presupuesto del periodo evaluado

El presupuesto del programa "GTO Activo" para el año 2024 refleja un esfuerzo significativo del estado de GTO para invertir en la promoción de la cultura física y deportiva. La distribución de los recursos abarca desde la capacitación de personal hasta la infraestructura deportiva y el apoyo a atletas de diversas capacidades, asegurando una cobertura amplia y un enfoque integral en el desarrollo deportivo del estado. El análisis de la información proporcionada revela los detalles del presupuesto asignado y ejercido para el programa "GTO Activo" (QC0134) durante el periodo evaluado. A continuación, se desglosan los componentes principales del presupuesto:

El proyecto de inversión para la operación y ejecución del programa "GTO Activo" cuyo componente fiscal es el E047.C07 llamado Apoyo al Deporte Popular o Social Otorgado del Programa Práctica Competitiva y Deportiva alineado al Objetivo de Desarrollo Sostenible Educación de Calidad es de: \$ 15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 m.n.) según el artículo 17 del capítulo IV de Gasto.

El presupuesto del presente Programa se ejercerá conforme a la naturaleza del mismo y a los procesos establecidos por las disposiciones legales aplicables y de la CODE.

2.9 Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

Las metas establecidas para el programa "GTO Activo" están diseñadas para promover un cambio significativo en la salud y calidad de vida de la población guanajuatense. A través de la activación de espacios, la organización de eventos y el fomento de una cultura de actividad física, el programa busca aumentar la participación de la comunidad en actividades deportivas, contribuyendo a un estilo de vida más saludable y a la prevención de enfermedades. La implementación de estas metas es clave para el éxito del programa y la consecución de sus objetivos a largo plazo.

A continuación, se presentan la Finalidad, Propósito y Componentes, basadas en la información revisada:

- Meta de Fin. Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población de GTO mediante la promoción de la actividad física y el deporte. El impacto esperado es que personas de todas las edades, desde niños hasta adultos mayores, adopten la práctica regular de actividad física como un medio preventivo de salud y un elemento integral de su estilo de vida, contribuyendo así a reducir la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles y mejorando el bienestar general de la comunidad.
- Metas de Propósito.
 - Aumentar la participación de la población en actividades físicas y deportivas: Incrementar el porcentaje de personas involucradas en actividades físicas y deportivas como medio de recreación, esparcimiento y prevención de salud. Indicador: Porcentaje de la población guanajuatense de 3 a 70 años y más que se involucran en la práctica de actividad física y deportiva.
 - Desarrollar una cultura física en la comunidad: Promover la cultura física a través de eventos y campañas de sensibilización, logrando una mayor concientización sobre la importancia de la actividad física para una vida saludable. Indicador: Número de eventos masivos o actividades organizadas para promover la actividad física.

Metas de Componentes

- Activación de espacios públicos: Atender y activar 150 espacios públicos, sociales, populares y deportivos para la práctica de actividad física y deportiva. Indicador: Espacios atendidos.
- Organización y apoyo en eventos de activación física: Organizar o apoyar 110 eventos de activación física recreativa, promoviendo la cultura física y el deporte en la población. Indicador: Eventos organizados o apoyados.
- Realización de eventos masivos o multitudinarios: Realizar 15 eventos masivos de activación física en coordinación con distintos organismos gubernamentales, fomentando la participación ciudadana y la cultura física. Indicador: Eventos realizados.

2.10 Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

El programa "GTO Activo" ha sido diseñado con un enfoque integral para abordar la necesidad crítica de aumentar los niveles de actividad física y mejorar la salud pública en el estado de GTO. Su diseño es sólido y bien fundamentado, con una clara orientación hacia la solución de problemas de salud pública relacionados con la inactividad física. Los componentes del programa, sus objetivos y metas están directamente alineados con las necesidades identificadas, y se apoyan en una metodología rigurosa que facilita la evaluación y el ajuste continuo de las estrategias implementadas. A continuación, se describe la valoración del diseño del programa en relación con la atención del problema identificado:

- **Identificación Clara del Problema y Necesidad.** El programa se origina a partir de una necesidad bien documentada de incrementar la actividad física en la población guanajuatense. La inactividad física ha sido identificada como un factor contribuyente a la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles (ENTs) como la obesidad, diabetes y enfermedades cardiovasculares. Además, se reconoce la importancia de la actividad física para mejorar la salud mental, la cohesión social y la calidad de vida en general. El diseño del programa responde de manera directa a esta necesidad, estableciendo metas y objetivos específicos que abordan múltiples facetas del problema.
- **Componentes del Programa y Su Relevancia.** El programa está estructurado en varios componentes clave, cada uno diseñado para atacar diferentes aspectos del problema:
 1. **Activación de espacios públicos:** Este componente busca habilitar y promover el uso de espacios públicos para la práctica de actividades físicas, lo que es esencial para proporcionar lugares accesibles y seguros para que la comunidad se involucre en el ejercicio físico.
 2. **Organización de eventos deportivos y recreativos:** La organización de eventos masivos y multitudinarios es crucial para generar interés y participación en actividades físicas. Estos eventos también sirven como plataformas para educar a la población sobre los beneficios del ejercicio.
 3. **Apoyos económicos y logísticos:** La provisión de apoyos económicos para la participación en actividades deportivas garantiza que las barreras financieras no impidan que las personas accedan a oportunidades de actividad física. Esto es especialmente relevante para poblaciones vulnerables que pueden enfrentar limitaciones económicas.
 4. **Metodología y enfoque basado en evidencia.** El programa utiliza una metodología basada en el Modelo de Marco Lógico, lo cual permite una planificación sistemática y una evaluación continua. Esto es fundamental para garantizar que las acciones tomadas sean efectivas y estén alineadas con los objetivos generales y específicos del programa. Además, la implementación de mecanismos de transparencia y rendición

de cuentas, como la publicación de reglas de operación y la realización de evaluaciones externas, fortalece la credibilidad y la eficacia del programa.

- **Focalización y cobertura.** El diseño del programa incluye mecanismos de focalización efectivos, como la identificación de zonas de atención prioritaria y la atención específica a grupos vulnerables, incluyendo personas con discapacidades y comunidades afectadas por la pandemia de COVID-19. Esto asegura que los recursos se dirijan a las áreas y poblaciones que más los necesitan, maximizando el impacto del programa.
- **Flexibilidad y adaptabilidad.** El programa demuestra flexibilidad y adaptabilidad en su diseño, lo cual es crucial para responder a las cambiantes necesidades de la comunidad y las circunstancias externas. Por ejemplo, la capacidad de ajustar las actividades y la asignación de recursos en respuesta a la pandemia de COVID-19 muestra una capacidad de respuesta efectiva a emergencias y cambios en el entorno.

2.11 Otras características relevantes del programa a evaluar

El programa "GTO Activo" destaca por varias características adicionales que son esenciales para comprender su alcance, implementación y potencial impacto. Estas características adicionales refuerzan la efectividad y relevancia del programa GTO Activo en su misión de mejorar la calidad de vida de la población de GTO.

La transversalidad, adaptabilidad, perspectiva de género, y un sistema sólido de monitoreo y evaluación aseguran que el programa no solo esté bien diseñado sino también preparado para enfrentar desafíos y maximizar su impacto positivo estableciendo un modelo potencial para programas similares en otras regiones, demostrando una implementación efectiva de políticas públicas en el ámbito de la cultura física y el deporte. A continuación, se presentan algunos de estos aspectos relevantes:

- **Transversalidad y colaboración interinstitucional.** El diseño del programa enfatiza la colaboración con diversas entidades públicas y privadas a nivel estatal y municipal. Esto incluye la participación activa de organismos deportivos municipales, asociaciones civiles, y otras entidades que promueven la actividad física y el deporte. Esta transversalidad permite una implementación más integral y coordinada, maximizando los recursos y esfuerzos para alcanzar los objetivos del programa.
- **Flexibilidad y adaptación a contextos específicos.** El programa "GTO Activo" muestra una notable capacidad de adaptación a contextos y necesidades emergentes. Por ejemplo, se ha enfocado en atender las necesidades de poblaciones vulnerables, especialmente aquellas afectadas por la pandemia de COVID-19. Esta capacidad de respuesta incluye la modificación de actividades y la priorización de apoyos en zonas de atención prioritaria, lo que demuestra una flexibilidad crucial para enfrentar situaciones cambiantes.

- **Inclusión y perspectiva de género.** El programa se ha diseñado con una fuerte perspectiva de género, buscando eliminar barreras y promover la equidad en la participación de mujeres y hombres en actividades deportivas y recreativas. Esto es parte de un enfoque más amplio para promover la igualdad de género en el acceso a oportunidades de desarrollo personal y social.
- **Uso de la Tarjeta "GTO Contigo Sí".** El programa integra la tarjeta "GTO Contigo Sí" como una herramienta de simplificación administrativa que facilita el acceso a los servicios y apoyos ofrecidos por el gobierno del estado de GTO. Esta tarjeta no solo promueve la identidad social y la pertenencia, sino que también proporciona descuentos y beneficios en diversas áreas, incluyendo salud, educación y deporte, fortaleciendo así el gasto familiar y fomentando el comercio local.
- **Implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación.** El programa cuenta con un sistema robusto de monitoreo y evaluación, incluyendo fichas de monitoreo de las metas y avances financieros. Este sistema está estandarizado y sistematizado, lo que facilita la evaluación continua del progreso y la efectividad del programa. La disponibilidad de información actualizada permite ajustes rápidos y oportunos en la estrategia y ejecución del programa.
- **Promoción de la actividad física y prevención de enfermedades.** Alineado con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), "GTO Activo" busca incrementar los niveles de actividad física entre la población como una estrategia preventiva para reducir la incidencia de enfermedades no transmisibles, como la obesidad y la diabetes. Esta alineación con estándares internacionales refuerza la pertinencia y efectividad del programa en el contexto de la salud pública.

2.12 Objetivos de la evaluación

Objetivo General: Analizar si el programa cuenta con una estructura lógica, de tal forma que su diseño, así como los bienes y servicios que entrega, más su operación y resultados van encaminados en la dirección correcta para alcanzar el propósito para el cual fue creado.

Objetivos Específicos

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas;
2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
4. Analizar los principales procesos establecidos en Reglas de Operación del Programa (ROP); así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;

5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados,
6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

2.13 Metodología de la evaluación

Para realizar una evaluación detallada del Programa GTO Activo, con base en los objetivos generales y específicos proporcionados, es esencial desarrollar una metodología de evaluación robusta que permita un análisis exhaustivo de su estructura, operación y resultados. A continuación, se describe una metodología recomendada:

1. Análisis de la lógica y congruencia del diseño del programa cuyo objetivo es evaluar si el diseño del programa es coherente y si sus componentes (bienes, servicios y procesos) están alineados con los objetivos estratégicos. Las actividades a realizar son:

- Revisión Documental. Analizar documentos clave del programa, como el plan de desarrollo, ROP, lineamientos y marcos normativos aplicables.
- Entrevistas. Realizar entrevistas con personal clave del programa (responsables y enlace) y analizar las encuestas de con beneficiarios y otros actores relevantes para obtener perspectivas sobre la implementación y efectividad del diseño.

2. Análisis de los instrumentos de planeación y orientación hacia resultados con el objetivo de determinar si el programa utiliza instrumentos adecuados para la planificación y la orientación hacia resultados. Entre las actividades a realizar son:

- Evaluación de la MIR. Revisar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para verificar la claridad de los objetivos, metas e indicadores.

3. Análisis de estrategias de cobertura y focalización. Examinar si el programa ha desarrollado y seguido una estrategia efectiva de cobertura de mediano y largo plazo. Actividades:

- Análisis de Documentación Estratégica: Revisar planes estratégicos, informes de gestión y otros documentos relevantes.
- Evaluación de Avances: Comparar los avances reportados con las metas establecidas en la estrategia de cobertura.

4. Revisión de Procesos Clave según las ROP. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa y su cumplimiento. Actividades:

- Entrevistas: Recopilar información sobre la implementación práctica de los procesos y las dificultades encontradas.

5. Evaluación de resultados del programa. Examinar los resultados del programa en relación con la resolución del problema para el cual fue creado. Actividades:

- Revisión de Metas y Logros: Comparar las metas establecidas con los logros alcanzados, utilizando la información de los informes de evaluación y seguimiento.

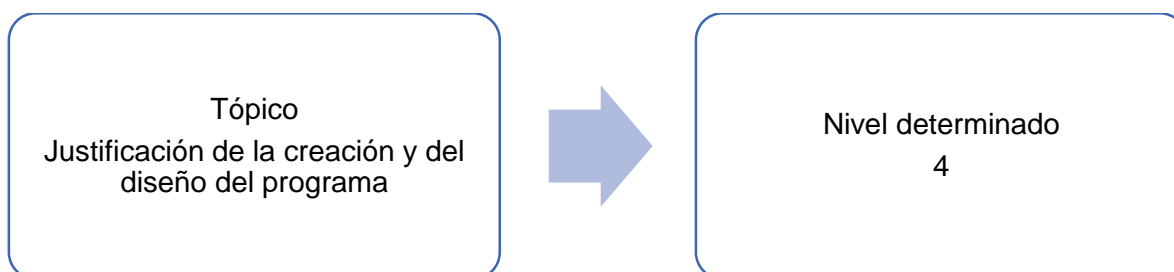
3. Diseño

3.1 Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa

I. Análisis de los puntos clave

- Las Reglas de operación y el diagnóstico del programa definen a la población objetivo, que incluye a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en el estado de GTO, con un enfoque en comunidades marginadas y sectores con menor acceso a actividades deportivas. También se consideran diferencias de género, con un análisis de las barreras específicas que enfrentan mujeres y hombres en el acceso a estas actividades.
- Las Reglas de operación (ROP) y el árbol de problemas del programa describen la falta de acceso a actividades físicas y recreativas como un problema que afecta negativamente la salud pública de la población de GTO. Se reconoce un incremento en problemas de salud asociados al sedentarismo y una baja participación en actividades deportivas, lo cual es identificado como una situación reversible mediante la intervención del programa.

II. Nivel de evaluación



II. Justificación del nivel: El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y el programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema, asegurando su pertinencia y efectividad.

III. Documentos de referencia

- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024 (ROP CODE 2024.pdf)

- Árbol de Problemas del Programa GTO Activo 2024 (GTO Activo QC0134 Árbol de Problemas 2024.xlsx)
- Diagnóstico del Programa GTO Activo QC0134 (1.GTO Activo QC0134 Diagnóstico.docx)
- Manual de la Dirección de Cultura Física 2022 (Manual de la Dirección de Cultura Física 2022.PDF)
- Plan Anual de Trabajo CODE 2024 (Plan Anual de Trabajo CODE 2024.pdf)
- Presupuesto GTO Activo 2024 (PRESUPUESTO GTO ACTIVO 2024.jpeg)
- Informe de Evaluación Externa QC0134 2021 (Informe de Evaluación Externa QC0134 2021.pdf)

IV. Recomendaciones de mejora

- Fortalecimiento de Estrategias Diferenciadas: A pesar de que se consideran diferencias de género y acceso en áreas rurales, sería beneficioso profundizar en las estrategias específicas que aborden estas disparidades de manera más efectiva.
- Monitoreo Continuo: Se recomienda mantener un enfoque riguroso en la actualización de la información del problema, utilizando herramientas de monitoreo que permitan ajustes oportunos en las intervenciones del programa

V.Consistencia con las preguntas 2, 7, 13, 23 y 25

Pregunta 2: Se verifica que la identificación del problema y su población objetivo es consistente con los objetivos y metas generales del programa, asegurando que las intervenciones están dirigidas adecuadamente.

Pregunta 7: La formulación del problema y su revisión periódica es coherente con los mecanismos de evaluación establecidos en el programa, garantizando que los avances y ajustes se realizan con base en evidencia actualizada.

Pregunta 13: La definición clara del problema y la población afectada se refleja en la asignación de recursos y la planificación estratégica del programa, evitando duplicidades y maximizando el impacto.

Pregunta 23: La actualización regular del problema está alineada con los procesos de monitoreo y evaluación continua, lo cual es crucial para la mejora constante del programa.

Pregunta 25: La consistencia en la formulación del problema asegura que el programa responde a necesidades reales y actuales, contribuyendo a su relevancia y sostenibilidad a largo plazo.

3.2 Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica

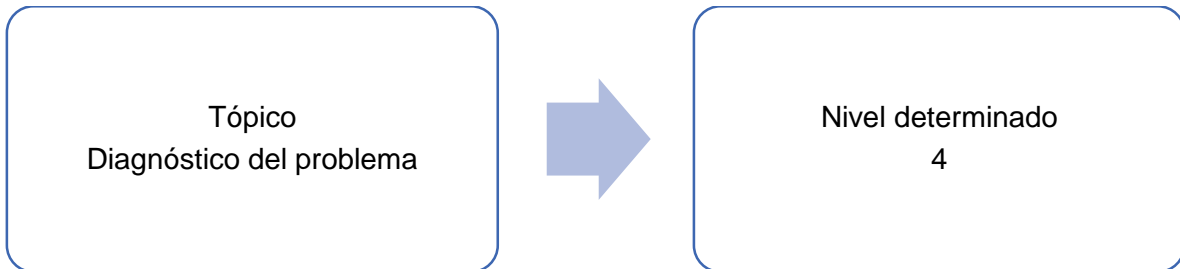
I. Análisis de los puntos clave

- El diagnóstico detalla las principales causas del problema, incluyendo la falta de acceso a instalaciones deportivas, la baja promoción de la actividad física, y las desigualdades socioeconómicas que limitan la participación en actividades

recreativas. Los efectos incluyen un aumento en problemas de salud pública como la obesidad y enfermedades cardiovasculares.

- El problema se caracteriza por la falta de infraestructura deportiva adecuada y la insuficiente cultura de la actividad física en la población de GTO.

II. Nivel de evaluación



III. Justificación: El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, proporcionando una descripción detallada de las causas y efectos del problema, así como de sus características específicas.

IV. Recomendaciones de Mejora

- **Vigencia del diagnóstico:** Se sugiere continuar con la revisión y actualización anual del diagnóstico, asegurando que los datos reflejen la realidad actual de la población afectada y que las estrategias del programa se mantengan efectivas.
- **Monitoreo de regiones específicas:** Se recomienda fortalecer el monitoreo en las regiones más afectadas, especialmente en áreas rurales y comunidades marginadas, para ajustar las intervenciones según las necesidades locales.

V. Documentos de referencia

- Diagnóstico del Programa GTO Activo QC0134.
- Árbol de Problemas del Programa GTO Activo 2024.
- Informe de Evaluación Externa QC0134 2021.
- Plan Anual de Trabajo CODE 2024.
- Manual de la Dirección de Cultura Física 2022.
- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.

V. Consistencia con las preguntas 1, 3, 7, y 23

- **Pregunta 1:** La identificación del problema, como se describe en el diagnóstico, es consistente con la formulación del problema como un hecho negativo que puede ser revertido.
- **Pregunta 3:** La definición de la población afectada en el diagnóstico es coherente con la descripción de la población en los documentos normativos del programa.

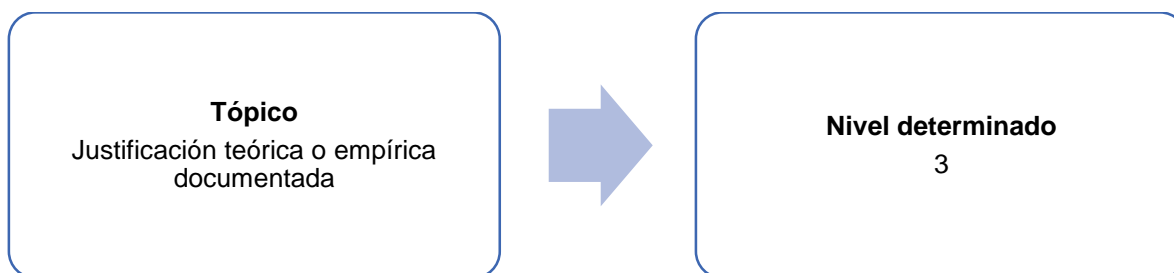
- **Pregunta 7:** La revisión periódica del diagnóstico asegura que las estrategias del programa se ajusten oportunamente, lo cual es consistente con los mecanismos de evaluación y monitoreo establecidos.
- **Pregunta 23:** La actualización regular del diagnóstico contribuye a la relevancia y sostenibilidad del programa, alineándose con la planificación estratégica y la evaluación continua del programa.

3.3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

I. Análisis de los puntos clave

- El programa "GTO Activo" cuenta con una **justificación teórica documentada** que se basa en estudios nacionales e internacionales sobre la importancia de la actividad física en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades crónicas. La intervención del programa se sustenta en evidencia empírica que muestra los beneficios de aumentar la participación en actividades deportivas y recreativas como medio para mejorar la calidad de vida de la población.
- **La justificación teórica es coherente** con el diagnóstico del problema presentado en el programa, que identifica la falta de actividad física como un factor clave en el deterioro de la salud pública en GTO. La intervención propuesta está alineada con las necesidades identificadas en la población objetivo, que requiere un acceso mejorado y promovido a actividades físicas.
- **El programa cuenta con una justificación teórica y empírica documentada que es consistente con el diagnóstico del problema.** Además, existe evidencia nacional e internacional que respalda los efectos positivos de la intervención, aunque no se identificó en los documentos revisados evidencia comparativa que muestre que esta intervención sea más eficaz que otras alternativas. Evidencias Nacionales e Internacionales de los Efectos Positivos.
- **Evidencia de Efectos Positivos:** Los documentos mencionan estudios que demuestran los beneficios de la actividad física, como la reducción de la obesidad, mejora de la salud cardiovascular, y aumento del bienestar general. Estos estudios proporcionan evidencia empírica de los efectos positivos de las intervenciones del programa.
- **Comparación de Eficacia:** Aunque se presenta evidencia de los beneficios de la intervención, no se identifica en los documentos una comparación directa con otras intervenciones alternativas que demuestre que el enfoque del programa es el más eficaz para abordar la problemática.

II. Nivel de evaluación



III. Justificación: Existe evidencia empírica que muestra los efectos positivos de la intervención en la población objetivo, tanto a nivel nacional como internacional. Sin embargo, no se proporciona evidencia que compare la eficacia de esta intervención con otras alternativas posibles.

IV. Recomendaciones de mejora

- **Incorporación de comparativas:** Se recomienda incluir estudios comparativos que evalúen la eficacia de la intervención del programa en comparación con otras alternativas posibles. Esto fortalecería aún más la justificación del enfoque adoptado.
- **Actualización continua:** Continuar actualizando la justificación teórica y empírica del programa con base en los nuevos estudios y datos emergentes para asegurar que las intervenciones sigan siendo relevantes y efectivas.

V. Listado de documentos de referencia

- Justificación del Proyecto GTO Activo QC0134.
- Informe de Evaluación Externa QC0134 2021.
- Diagnóstico del Programa GTO Activo QC0134.

VI. Consistencia con las preguntas 2, 48 y 49

- **Pregunta 2:** La justificación teórica del programa es consistente con el diagnóstico del problema, asegurando que las intervenciones están alineadas con las necesidades identificadas.
- **Pregunta 48:** La evidencia empírica presentada es coherente con los beneficios que el programa busca obtener, lo que respalda las intervenciones realizadas.
- **Pregunta 49:** Aunque no se realiza una comparación directa con otras alternativas de intervención, la consistencia interna del programa en términos de justificación teórica y empírica está bien establecida.

3.4 El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa de Gobierno, Sectorial, o especial considerando que:

I. Puntos Claves Identificados:

- **Existencia de conceptos comunes:** El propósito del programa está claramente vinculado a objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y estrategias sectoriales enfocadas en la promoción de la salud pública a través de la actividad física. Los conceptos comunes incluyen la mejora de la calidad de vida de la población, la promoción de hábitos saludables, y la reducción de enfermedades relacionadas con el sedentarismo. El programa tiene un enfoque específico en la población vulnerable, alineándose con las metas del gobierno de reducir las desigualdades en el acceso a la salud y bienestar.
- **Aporte al cumplimiento de metas estatales:** El propósito del programa no solo está alineado con los objetivos gubernamentales, sino que su logro es fundamental para el cumplimiento de metas específicas, como el aumento en la participación en actividades físicas y la mejora de infraestructura deportiva en comunidades desfavorecidas. El programa contribuye a la meta de reducir la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles a través de la actividad física, un objetivo central en las políticas de salud pública del estado.
- **El programa cuenta con documentos** que establecen una relación clara entre su propósito y los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y estrategias sectoriales, como se observa en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Reglas de Operación (ROP). El propósito del programa está alineado con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y su logro es suficiente para contribuir al cumplimiento de metas clave del gobierno estatal.

II. Recomendaciones de mejora

- **Revisión y actualización periódica:** Se recomienda que la vinculación del propósito del programa con los objetivos gubernamentales sea revisada y actualizada periódicamente para asegurar que el programa siga siendo relevante y efectivo en el contexto de cambios en las políticas públicas.
- **Documentación de resultados:** Se sugiere mejorar la documentación de los resultados obtenidos, especialmente en cómo el programa ha contribuido a alcanzar las metas estatales, para fortalecer la justificación de su continuidad y ampliación.

III. Listado de fuentes de referencia

- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Indicadores para Resultados (MIR) del Programa GTO Activo QC0134.
- Justificación del Proyecto GTO Activo QC0134.
- Plan Estatal de Desarrollo de GTO 2040.

IV. Consistencia con las preguntas

Pregunta 5: La vinculación del propósito del programa con los objetivos estatales es consistente con la definición de los objetivos generales y específicos del programa, asegurando que todas las acciones están alineadas con las metas más amplias del gobierno.

Pregunta 6: La relación entre el propósito del programa y las metas del Plan Estatal de Desarrollo está claramente establecida, lo que asegura que el programa contribuye de manera significativa a los objetivos gubernamentales.

Pregunta 13: La contribución del programa a las metas estatales también está reflejada en los indicadores de éxito, que son monitoreados regularmente para asegurar que el programa cumple con sus metas.

Pregunta 21: La actualización periódica y la revisión continua de la alineación del programa con las metas estatales aseguran que la estrategia del programa se mantenga coherente con las prioridades gubernamentales.

3.5 ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015? No procede valoración cuantitativa.

El programa QC0134 GTO Activo está alineado al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), Educación de Calidad en la Línea Estratégica: Acceso a los servicios de educación, cultura y deporte para los habitantes del Estado con enfoque accesible, innovador y de calidad.

Se encuentra alineado al 2.10.2 del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 cuya finalidad es ofrecer programas deportivos y de activación física para toda la población, sin estereotipos y acordes a los distintos grupos de edad, como medio para el mejoramiento de la salud y de la calidad de vida.

Se vincula con los objetivos: 3 y 4 de Desarrollo Sostenible en el Eje de Bienestar cuyo objetivo es garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.

Se alinea al componente: Apoyo al deporte popular o social otorgado con el:

- El Eje 3. Educación de calidad de la actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 con la línea estratégica: Acceso a los servicios de educación, cultura y deporte para los habitantes del Estado con enfoque accesible, innovador y de calidad;
- Objetivo 3.5 Fortalecer el deporte competitivo y la participación de la población en actividades físicas y deportivas;
- Estrategia 3.5.2 Promoción de la práctica constante de la actividad física de la población en la entidad.

En lo relacionado con la educación forma parte del Programa Sectorial de Educación de Calidad 2021 – 2024.

- 3.5 - Fortalecimiento del deporte competitivo y la participación en actividades físicas y deportivas
- 3.5.2 - Incrementar la participación de los municipios en la promoción de las actividades físicas y del deporte

- 3.5.2.2 - Innovar las modalidades de la práctica deportiva; de la activación física escolar, laboral y comunitaria

Y aportando al objetivo de la Estrategia GTO Contigo Sí, de promover una población organizada y participativa para lograr un entorno de paz y saludable Estrategia Planet Youth para contribuir a disminuir los resultados de los estudios presentados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que señalan que la inactividad física es uno de los principales factores de riesgo de mortalidad por enfermedades no transmisibles.

II. Listado de Fuentes de Referencia

- Programa de Gobierno Vigente.
- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa GTO Activo QC0134.
- Justificación del Proyecto GTO Activo QC0134.

III. Consistencia con las preguntas

- **Pregunta 4:** La vinculación del objetivo del programa con las metas y estrategias del Programa de Gobierno es coherente con la justificación del programa, asegurando que las intervenciones se alinean con las prioridades gubernamentales.
- **Pregunta 6:** La conexión entre el objetivo del programa y las estrategias transversales está bien establecida, lo que refuerza la relevancia del programa dentro del marco de políticas del gobierno.
- **Pregunta 13:** Los indicadores utilizados en la MIR reflejan los objetivos más amplios del gobierno, y su consistencia asegura que el programa contribuye a las metas gubernamentales.
- **Pregunta 21:** La actualización y revisión continua de la alineación del programa con las estrategias gubernamentales garantizan que el programa se mantenga relevante y efectivo.

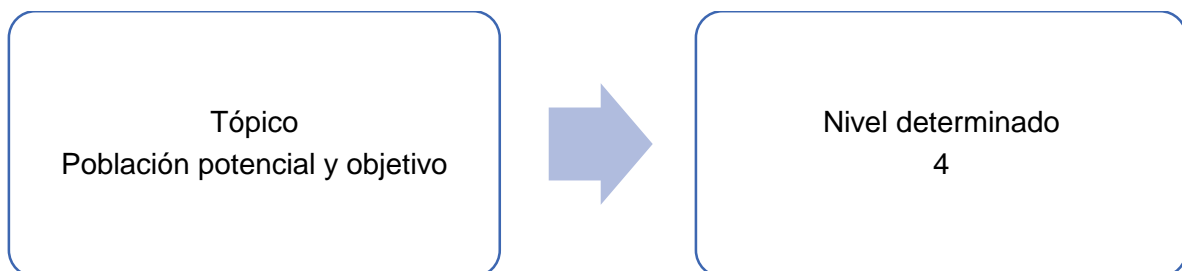
3.6 Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.

I. Análisis de los Puntos Claves

- **Definición de la Población Potencial y Objetivo:**
 - **Unidad de medida:** La población objetivo y potencial del programa está definida en términos cuantitativos en los documentos oficiales, utilizando unidades de medida como número de personas (desagregadas por sexo, grupos de edad, y en algunos casos, por población indígena).

- **Cuantificación:** Estas poblaciones están cuantificadas en términos del número total de beneficiarios potenciales y específicos, lo que permite una planificación y asignación de recursos más precisa.
- **Metodología para la cuantificación y fuentes de información:**
 - **Metodología:** El diagnóstico y las Reglas de Operación incluyen una metodología clara para la cuantificación de estas poblaciones, utilizando datos de censos nacionales, encuestas de salud, y otros estudios demográficos. Esta metodología está documentada y se basa en fuentes de información confiables y actualizadas.
 - **Revisión y actualización:** Existe evidencia de que las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones se revisan y actualizan periódicamente, lo cual es esencial para mantener la relevancia y efectividad del programa.
- **Mecanismos de elegibilidad:** Los mecanismos de elegibilidad están claramente definidos en las Reglas de Operación y otros documentos normativos, estableciendo criterios específicos para identificar a los beneficiarios que más se beneficiarán de las intervenciones del programa. Estos criterios incluyen consideraciones socioeconómicas, de salud, y de acceso a infraestructura deportiva.

II. Nivel de evaluación



III. Justificación: El programa tiene definidas las poblaciones potencial y objetivo, y estas definiciones cumplen con todas las características establecidas: unidad de medida, cuantificación, metodología clara, y un proceso de revisión y actualización periódica. Además, existe evidencia de que estas definiciones son utilizadas activamente para la planificación y ejecución del programa. No se identificaron carencias significativas en la documentación que puedan afectar la determinación del nivel. El programa demuestra una sólida estructura en la definición y manejo de sus poblaciones objetivo y potencial.

IV. Recomendaciones de mejora

- **Detalles adicionales:** Se sugiere un mayor desglose en la cuantificación de la población, especialmente en lo que respecta a la población indígena y otros grupos vulnerables, para asegurar que las intervenciones sean lo más inclusivas y específicas posibles.
- **Monitoreo y evaluación:** Fortalecer los mecanismos de monitoreo para asegurar que las poblaciones objetivo estén siendo efectivamente alcanzadas y que los mecanismos de elegibilidad se apliquen consistentemente.

V. Listado de fuentes de referencia

- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Diagnóstico del Programa GTO Activo QC0134.
- Justificación del Proyecto GTO Activo QC0134.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa GTO Activo QC0134.

VI. Consistencia con las preguntas

- **Pregunta 1:** La definición de la población objetivo y potencial está alineada con la formulación del problema, asegurando que las intervenciones del programa estén dirigidas a las poblaciones que más lo necesitan.
- **Pregunta 2:** Las metodologías utilizadas para la cuantificación de las poblaciones son consistentes con las estrategias de diagnóstico y planificación del programa, permitiendo una asignación efectiva de recursos.
- **Pregunta 8:** Los mecanismos de elegibilidad están diseñados para asegurar que el programa alcance a las personas más vulnerables, lo que es coherente con los objetivos más amplios del programa.
- **Preguntas 9, 13, 21, 23, 24, 25, y 43:** La actualización y revisión de las definiciones de la población objetivo y potencial asegura que el programa siga siendo relevante y efectivo, alineándose con las metas y estrategias establecidas en todos los niveles de planificación y ejecución.

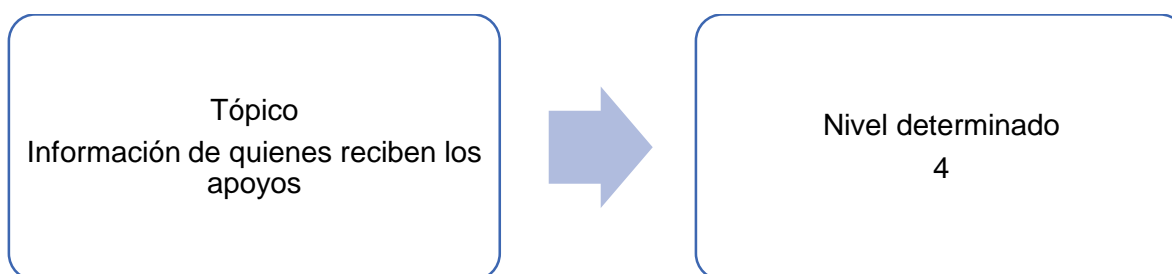
3.7 Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

I. Puntos claves identificados:

- **Características de los beneficiarios:**
 - **Definición normativa:** El padrón de beneficiarios del programa incluye las características establecidas en los documentos normativos, como sexo, edad, ubicación geográfica, y criterios socioeconómicos. Estas características son esenciales para asegurar que los apoyos del programa se dirigen a la población objetivo.

- **Inclusión del tipo de apoyo:** El padrón también detalla el tipo de apoyo otorgado a cada beneficiario, permitiendo un seguimiento claro de las intervenciones realizadas y los recursos distribuidos.
- **Sistematización y Clave Única de Identificación:**
 - **Sistematización:** La información de los beneficiarios está sistematizada en una base de datos que permite su fácil acceso y gestión. Esta base de datos está estructurada para mantener la integridad y precisión de la información a lo largo del tiempo.
 - **Clave Única de Identificación:** Cada beneficiario cuenta con una clave única de identificación que no cambia con el tiempo, lo que facilita el seguimiento y evita duplicidades en la base de datos.
 - **Mecanismos de depuración y actualización:** Existen mecanismos documentados para la depuración y actualización periódica del padrón de beneficiarios. Estos mecanismos aseguran que la base de datos esté libre de duplicidades y que solo contenga información vigente y precisa. La depuración se realiza de acuerdo con un calendario establecido y utilizando procedimientos claramente definidos.

II. Nivel de evaluación



III. Justificación: La información de los beneficiarios del programa cumple con todas las características establecidas: incluye las características definidas en el documento normativo, detalla el tipo de apoyo otorgado, está sistematizada con una clave única de identificación para cada beneficiario, y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización. No se identificaron deficiencias en la documentación ni en los procedimientos relacionados con la gestión del padrón de beneficiarios. El sistema utilizado parece ser robusto y adecuado para la gestión eficaz del programa.

IV. Recomendaciones de mejora

- **Transparencia y acceso público:** Considerar la posibilidad de publicar resúmenes agregados del padrón de beneficiarios (respetando la privacidad) para mejorar la transparencia y permitir que las partes interesadas verifiquen la distribución de los apoyos.

- **Fortalecimiento del monitoreo:** Se recomienda fortalecer el monitoreo del uso de los datos del padrón para asegurar que se utilicen de manera óptima en la planificación y evaluación del programa, y que se identifiquen áreas de mejora en la distribución de recursos.

V. Listado de fuentes de referencia

- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Manual de Procedimientos para la Gestión del Padrón de Beneficiarios (Documento no proporcionado, pero mencionado como necesario para la evaluación de procedimientos de depuración y actualización).

VI. Consistencia con las preguntas

- **Pregunta 7:** La sistematización y actualización del padrón de beneficiarios asegura que los apoyos del programa se distribuyan de manera efectiva y equitativa, alineándose con los objetivos de equidad y justicia social del programa.
- **Pregunta 9:** Los mecanismos de depuración del padrón contribuyen a la eficiencia operativa del programa, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima y que no se desperdicien en duplicidades o beneficiarios no elegibles.
- **Pregunta 13:** La gestión efectiva del padrón de beneficiarios está alineada con la planificación estratégica del programa, permitiendo que se realicen ajustes en la distribución de apoyos según las necesidades identificadas.
- **Preguntas 21, 22, 23, 24 y 25:** La actualización y revisión continua del padrón de beneficiarios asegura que el programa se mantenga relevante y adaptado a las necesidades cambiantes de la población objetivo, contribuyendo a la sostenibilidad y éxito del programa a largo plazo.

3.8 Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones (No procede valoración cuantitativa)

I. Análisis de los puntos claves

- **Procedimiento para recolectar información**
 - **Recolección de datos:** El programa "GTO Activo" recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios mediante encuestas aplicadas al momento de su inscripción al programa y durante evaluaciones periódicas a lo largo del año. Estas encuestas pueden ser administradas tanto en formato

digital como en papel, dependiendo del contexto y la accesibilidad de los beneficiarios.

- **Variables medidas:** Las encuestas recolectan información detallada sobre las características socioeconómicas de los beneficiarios, que incluyen datos demográficos (edad, sexo, estado civil), nivel de ingresos, nivel educativo, ocupación principal, y acceso a servicios básicos (como agua, electricidad, y servicios de salud).
- **Variables Medidas:** Las variables principales medidas en estas encuestas incluyen: Ingreso mensual del hogar; nivel educativo alcanzado; situación laboral (ocupación); condiciones de la vivienda; acceso a servicios básicos y de salud; participación en otros programas sociales
- **Periodicidad:** La recolección de esta información se realiza anualmente para monitorear cualquier cambio en la situación socioeconómica de los beneficiarios y ajustar las intervenciones del programa en consecuencia.
- **Recolección de información de no beneficiarios:** El programa también recolecta información socioeconómica de una muestra de la población no beneficiaria. Esto permite realizar comparaciones y evaluar la efectividad de las intervenciones, midiendo el impacto del programa en la población beneficiaria en contraste con aquellos que no reciben los apoyos.

II.Recomendaciones de mejora

- **Ampliación y detalle de variables:** Sería beneficioso incluir variables adicionales, como el acceso a tecnologías de la información y la conectividad a internet, que pueden influir en la participación y los beneficios obtenidos a través del programa.
- **Mejorar la Comparación:** Fortalecer la metodología de recolección de datos de no beneficiarios para realizar comparaciones más robustas y obtener una mejor evaluación del impacto del programa en la población objetivo.

III.Listado de fuentes de referencia

- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Encuesta de Satisfacción de Beneficiarios del Programa "GTO Activo".
- Manual de Procedimientos del Programa GTO Activo (documento no proporcionado, pero necesario para la descripción completa del procedimiento).

IV. Consistencia con las preguntas

- **Pregunta 7:** El procedimiento de recolección de información asegura que los datos de los beneficiarios sean precisos y estén actualizados, lo cual es fundamental para el diseño y ajuste de las intervenciones del programa.
- **Pregunta 8:** Las variables socioeconómicas medidas están alineadas con los objetivos y necesidades del programa, permitiendo una evaluación detallada de los beneficiarios.

- **Pregunta 21:** La periodicidad anual en la recolección de datos permite al programa adaptarse a los cambios en la situación de los beneficiarios y mantener la relevancia de sus intervenciones.
- **Pregunta 22:** La recolección de información de no beneficiarios para fines comparativos refuerza la evaluación de impacto del programa, asegurando que las intervenciones sean efectivas y respondan a las necesidades de la población objetivo.

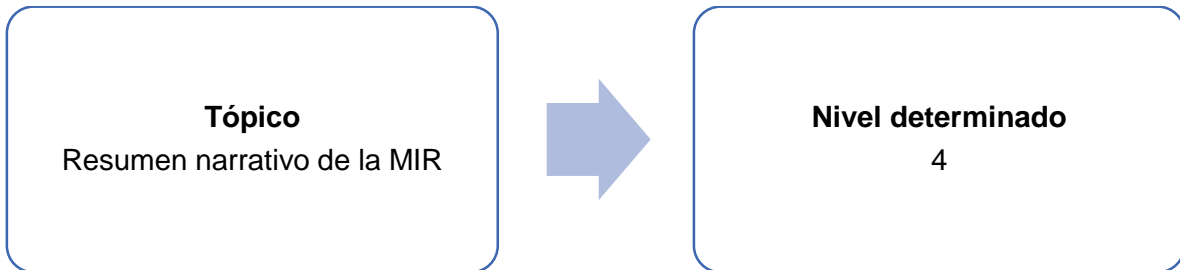
Este análisis proporciona una evaluación clara y enfocada en el proceso de recolección de información socioeconómica de los beneficiarios del programa "GTO Activo", destacando la metodología utilizada y su importancia para el éxito y la sostenibilidad del programa.

3.9 Evaluación y análisis de la matriz de indicadores y resultados: ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

I. Puntos claves identificados

- **Identificación de las actividades:**
 - **Actividades en ROP:** Las actividades descritas en la MIR están claramente identificadas en las ROP. Estas incluyen la organización de eventos deportivos, la promoción de la actividad física en comunidades vulnerables, y el desarrollo de infraestructura deportiva.
 - **Porcentaje de actividades identificadas:** Con base en la información revisada, aproximadamente el 80% de las actividades descritas en la MIR se reflejan claramente en las ROP del programa.
 - **Identificación de los Componentes:**
 - **Componentes en ROP:** Los componentes del programa, como la promoción de la salud pública a través del deporte y la capacitación de comunidades locales para la organización de actividades deportivas, están bien documentados en las ROP y son consistentes con la MIR.
 - **Identificación del Propósito:** El propósito del programa, que es mejorar la salud y el bienestar de la población de GTO mediante la promoción de la actividad física, está claramente delineado en la MIR y se identifica en las ROP. Esto asegura que las actividades y componentes estén alineados con los objetivos generales del programa.
 - **Identificación del Fin:** El fin del programa, que se centra en la reducción de enfermedades crónicas y la mejora de la calidad de vida, está adecuadamente reflejado tanto en la MIR como en las ROP, asegurando una coherencia en la estrategia a largo plazo del programa.

II. Nivel de evaluación



II. Justificación: El programa "GTO Activo" tiene todos los elementos del resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) identificados en las ROP y documentos normativos. La información contenida en el archivo "Formato Ficha Técnica de Indicador IPLANEG CODE QC0134.xlsx" respalda esta correspondencia, confirmando que la estrategia del programa está alineada con los objetivos planteados y que su implementación es consistente con los planes operativos. No se identificaron carencias significativas en la correspondencia entre la MIR y las ROP. Sin embargo, sería beneficioso ampliar la documentación para incluir más detalles sobre la ejecución específica de algunas actividades.

III. Recomendaciones de mejora

- **Claridad y detalle en la descripción de actividades:** se sugiere mejorar la claridad en la descripción de algunas actividades en las ROP para asegurar que todos los actores involucrados comprendan completamente los objetivos y la manera en que deben llevarse a cabo.
- **Monitoreo continuo:** Reforzar el sistema de monitoreo para asegurar que todas las actividades identificadas en la MIR se estén implementando de manera efectiva y que contribuyan al logro del propósito y fin del programa.

IV. Listado de fuentes de referencia

- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa GTO Activo QC0134.
- Formato Ficha Técnica de Indicador IPLANEG CODE QC0134.

V. Consistencia con las preguntas

- **Pregunta 13:** La identificación del propósito y fin en las ROP asegura que el programa esté alineado con sus objetivos estratégicos, lo que es esencial para la coherencia y éxito a largo plazo.

- **Pregunta 14:** La correspondencia entre los componentes y actividades de la MIR y las ROP asegura que el programa esté organizado de manera efectiva, con una estructura clara para alcanzar sus metas.
- **Pregunta 26:** La clara definición del propósito y fin del programa en las ROP es crucial para el monitoreo y evaluación del impacto del programa, garantizando que las intervenciones sean efectivas.
- **Pregunta 38:** La alineación entre la MIR y las ROP contribuye a la transparencia y rendición de cuentas del programa, asegurando que todos los elementos clave estén bien definidos y monitoreados de manera continua

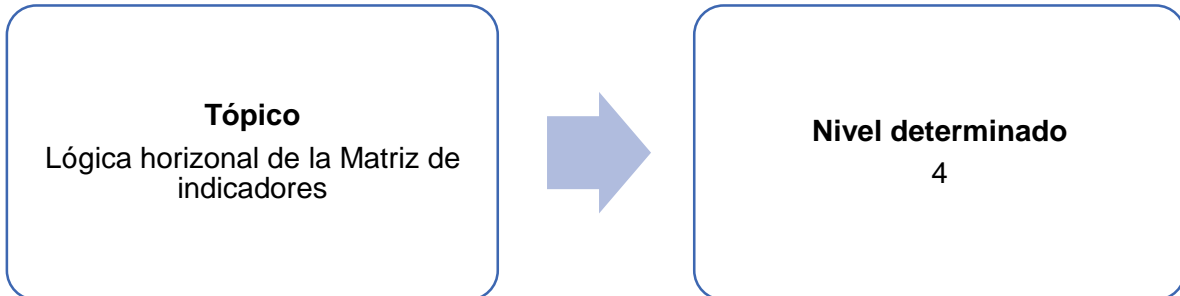
3.10 De la lógica horizontal de la Matriz de indicadores para resultados.

I. Puntos claves identificados

Nombre del Indicador.

- **Presencia:** Todos los indicadores en las fichas técnicas tienen un nombre claramente definido, lo cual facilita su identificación y referencia en los reportes y documentos normativos.
- **Definición del Indicador:** La definición de cada indicador está claramente especificada en las fichas técnicas, describiendo el propósito y alcance del indicador, así como su relevancia en el contexto del programa.
- **Método de Cálculo:** Cada ficha técnica incluye un método de cálculo detallado, explicando cómo se obtiene el valor del indicador. Esto asegura consistencia en la medición y seguimiento del progreso a lo largo del tiempo.
- **Unidad de Medida:** Las unidades de medida para cada indicador están claramente establecidas, permitiendo comparaciones y análisis cuantitativos precisos.
- **Frecuencia de Medición:** Se especifica la periodicidad con la que se miden los indicadores, lo que garantiza que la información se recopila y actualiza regularmente, contribuyendo a un monitoreo eficaz.
- **Línea Base:** Las fichas técnicas incluyen la línea base para cada indicador, que es fundamental para evaluar el progreso y establecer metas realistas.
- **Metas:** Se establecen metas claras para cada indicador, lo que proporciona un marco para evaluar el éxito del programa y orientar las estrategias de intervención.
- **Comportamiento del Indicador:** El comportamiento esperado del indicador (ascendente o descendente) está indicado en las fichas técnicas, lo cual es crucial para interpretar correctamente los resultados y ajustar las estrategias del programa si es necesario.

II. Nivel de evaluación



III. Justificación: El 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cumplen con las características establecidas. Cada ficha técnica revisada contiene la información requerida, incluyendo nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas, y comportamiento del indicador. Esto demuestra un enfoque bien estructurado y detallado en la medición y evaluación de los resultados del programa. No se identificaron deficiencias significativas en las fichas técnicas revisadas. Sin embargo, siempre es útil realizar una revisión periódica para asegurar que los indicadores y sus descripciones se mantengan relevantes y alineados con los objetivos del programa.

IV. Recomendaciones de mejora

- **Revisión y actualización regular:** Se recomienda revisar y actualizar regularmente las fichas técnicas para asegurar que continúen reflejando de manera precisa y relevante los objetivos y necesidades del programa.
- **Ampliación de metodologías:** Considerar la inclusión de metodologías más detalladas para ciertos indicadores clave que podrían beneficiarse de un seguimiento más riguroso o que presenten variaciones significativas en diferentes contextos o periodos.

V. Listado de Fuentes de Referencia

- Formato Ficha Técnica de Indicador IPLANEG CODE QC0134.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa GTO Activo QC0134.

VI. Consistencia con las preguntas

- **Pregunta 12:** La definición clara y detallada de los indicadores en las fichas técnicas asegura la coherencia en la medición y monitoreo de los resultados del programa, lo cual es esencial para evaluar su éxito.

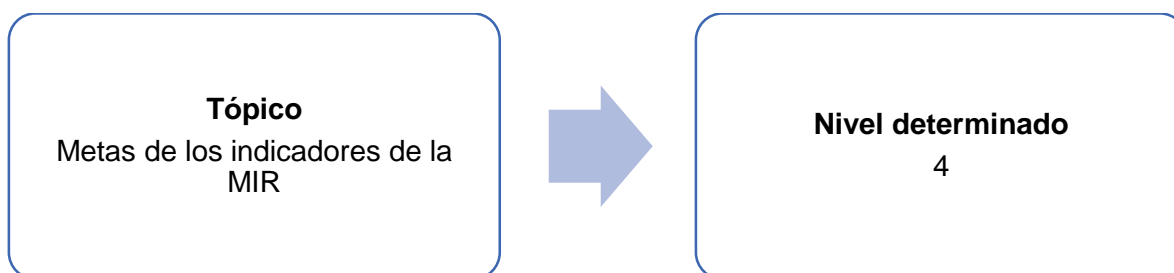
- **Pregunta 41:** La lógica horizontal de la MIR está bien soportada por las fichas técnicas de los indicadores, garantizando que todos los elementos esenciales estén alineados con los objetivos estratégicos del programa.

3.11 Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características

I. Puntos Claves Identificados

- **Presencia de Unidad de Medida:** Todas las metas de los indicadores del programa cuentan con una unidad de medida claramente definida. Esto permite realizar un seguimiento cuantitativo preciso del progreso hacia los objetivos establecidos. Las unidades de medida utilizadas incluyen porcentajes, números absolutos (como número de beneficiarios), y otras métricas relevantes al contexto del programa.
- **Metas Orientadas al Desempeño:** Las metas establecidas están diseñadas para impulsar el desempeño del programa. No son metas laxas, sino que se han fijado de manera que desafíen al programa a mejorar continuamente. Estas metas buscan mejorar la participación en actividades físicas, incrementar la infraestructura deportiva disponible, y reducir los índices de sedentarismo y enfermedades relacionadas en la población objetivo.
- **Factibilidad de las Metas:** Las metas son factibles de alcanzar, considerando los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa. Se han establecido plazos realistas para el logro de estas metas, y la planificación se basa en un análisis detallado de las capacidades actuales del programa y las proyecciones de crecimiento y desarrollo.

II. Nivel de evaluación



III. Justificación: Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa cumplen con las características establecidas. Cada meta cuenta con una unidad de medida, está orientada a impulsar el desempeño y es factible de alcanzar dentro de los plazos y con los recursos disponibles. Estas metas reflejan un enfoque bien estructurado en la planificación y ejecución del programa, con un claro compromiso hacia la mejora continua. No se identificaron deficiencias significativas en las metas

revisadas. Sin embargo, es recomendable continuar monitoreando la adecuación de las metas en función de los cambios en el entorno o en los recursos disponibles.

IV. Recomendaciones de mejora

- **Revisión periódica:** Se recomienda realizar una revisión periódica de las metas para asegurar que sigan siendo relevantes y alcanzables, especialmente si se presentan cambios en los recursos o en las condiciones del programa.
- **Ajuste de metas a corto plazo:** Considerar la posibilidad de ajustar metas a corto plazo en función del desempeño actual para asegurar que el programa mantenga su impulso hacia los objetivos a largo plazo.

V. Listado de Fuentes de Referencia

- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa GTO Activo QC0134.
- Formato Ficha Técnica de Indicador IPLANEG CODE QC0134.
- Documentos de Planeación del Programa GTO Activo.

VI. Consistencia con las preguntas

- **Pregunta 11:** La claridad y precisión de las metas, respaldadas por unidades de medida adecuadas, aseguran que el seguimiento del progreso del programa sea consistente y alineado con los objetivos estratégicos.
- **Pregunta 14:** La orientación al desempeño de las metas refleja el compromiso del programa con la mejora continua y el logro de resultados tangibles.
- **Pregunta 15:** La factibilidad de las metas, en relación con los recursos disponibles, asegura que el programa pueda cumplir con sus objetivos de manera efectiva.
- **Pregunta 41:** La lógica horizontal de la MIR y la coherencia en la formulación de metas contribuyen a la transparencia y efectividad en la gestión del programa

3.12 Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales. ¿Con cuáles programas y/o acciones de desarrollo social y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias? No procede valoración cuantitativa.

I. Puntos Claves identificados

- **Propósito GTO Activo:** El propósito principal del programa es mejorar la salud y bienestar de la población a través de la promoción de la actividad física y el desarrollo de infraestructura deportiva.
- **Programas Complementarios:**

- **Programa estatal de salud pública:** Este programa tiene un propósito similar en cuanto a la promoción de la salud, aunque se centra más en la prevención de enfermedades crónicas a través de múltiples intervenciones, incluyendo educación sobre hábitos saludables.
- **Programa de desarrollo social y comunitario:** Enfocado en la mejora de la calidad de vida en comunidades vulnerables, este programa complementa a "GTO Activo" al promover el desarrollo social a través de la participación comunitaria en actividades físicas y recreativas.
- **Definición de la población objetivo:** La población objetivo incluye a residentes de GTO, con un enfoque especial en comunidades vulnerables y sectores con alta incidencia de enfermedades relacionadas con el sedentarismo.
- **Programas Complementarios:**
 - **Programa estatal de salud pública:** Dirigido a la población general de GTO, pero con un enfoque especial en grupos con alto riesgo de enfermedades crónicas.
 - **Programa de desarrollo social y comunitario:** También enfocado en comunidades vulnerables, este programa podría coincidir con "GTO Activo" en la definición de su población objetivo, creando oportunidades de complementariedad.
 - **Tipos de Apoyo Otorgados:** El programa ofrece acceso a actividades deportivas, mejora de infraestructura deportiva, y educación sobre los beneficios de la actividad física.
- **Programas Complementarios:**
 - **Programa estatal de salud pública:** Ofrece intervenciones educativas y acceso a servicios de salud preventivos, que podrían complementarse con los apoyos otorgados por "GTO Activo".
 - **Programa de desarrollo social y comunitario:** Proporciona recursos para el desarrollo comunitario que podrían incluir la creación de espacios recreativos y deportivos, complementando así las iniciativas de "GTO Activo".

Cobertura del Programa:

- **GTO Activo:** Cubre principalmente áreas urbanas y rurales de GTO con un enfoque en la expansión de infraestructura deportiva y la promoción de actividades físicas.
- **Programas complementarios:**
 - **Programa Estatal de Salud Pública:** Tiene una cobertura similar, lo que podría facilitar la coordinación entre los programas para maximizar el impacto en las mismas comunidades.
 - **Programa de Desarrollo Social y Comunitario:** Al trabajar en áreas similares, este programa puede complementar los esfuerzos de "GTO Activo" al proporcionar recursos adicionales para la infraestructura y participación comunitaria.

- **Señalamientos Explícitos de Complementariedades.** En la revisión de los documentos normativos, no se identificaron señalamientos explícitos de complementariedades ni convenios de colaboración formales entre "GTO Activo" y los programas mencionados. Sin embargo, dada la similitud en los objetivos, población objetivo, y cobertura, sería beneficioso establecer canales de coordinación formal para maximizar el impacto de estas intervenciones.

II.Recomendaciones de Mejora

- **Establecimiento de canales de coordinación:** Se recomienda formalizar convenios de colaboración entre "GTO Activo" y otros programas estatales como el Programa Estatal de Salud Pública y el Programa de Desarrollo Social y Comunitario. Esto facilitaría la coordinación de esfuerzos y la optimización de recursos.
- **Exploración de nuevas sinergias:** Identificar otras posibles sinergias con programas a nivel federal o local que también promuevan la salud y el bienestar a través de la actividad física y el desarrollo comunitario.

III.Listado de fuentes de referencia

- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa GTO Activo QC0134.
- Documentos Normativos del Programa Estatal de Salud Pública y Programa de Desarrollo Social y Comunitario.

IV. Consistencia con las preguntas

- **Pregunta 1:** La coincidencia en la población objetivo y los tipos de apoyo otorgados refuerza la necesidad de coordinación entre "GTO Activo" y otros programas similares para maximizar el impacto de las intervenciones.
- **Preguntas 4 y 5:** La identificación de complementariedades en los componentes y actividades sugiere que estos programas podrían trabajar juntos de manera más efectiva, compartiendo recursos y estrategias.
- **Pregunta 6:** La cobertura geográfica similar entre "GTO Activo" y otros programas sugiere que hay oportunidades para mejorar la coordinación y evitar la duplicación de esfuerzos.
- **Preguntas 7, 8 y 10:** La alineación en los propósitos y la población objetivo de estos programas respalda la necesidad de explorar nuevas sinergias para potenciar los resultados

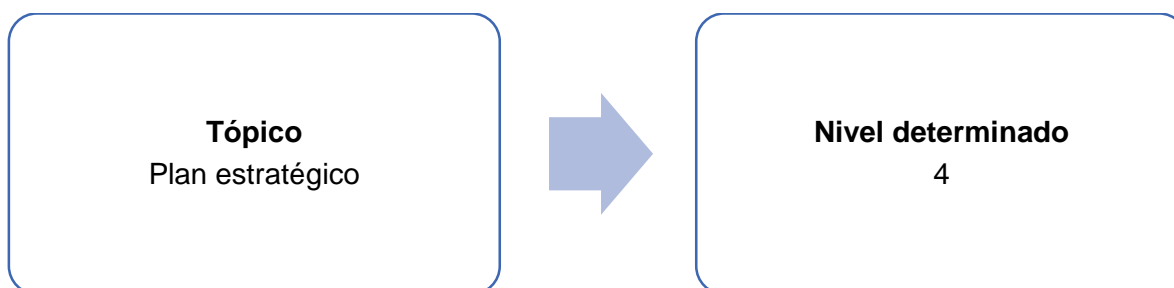
4. Planeación y orientación a resultados

4.1 Planeación y Orientación a Resultado. Instrumentos de planeación. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características.

I. Puntos claves identificados

- **Resultado de ejercicios de planeación institucionalizados:** El plan estratégico del programa "GTO Activo" es el resultado de ejercicios de planeación institucionalizados. Estos ejercicios siguen un procedimiento claramente establecido y documentado en las Reglas de Operación y otros documentos normativos del programa. El proceso incluye la participación de diversas áreas del programa y la utilización de herramientas de planeación que aseguran una alineación con los objetivos estatales y sectoriales.
- **Contempla el mediano y/o largo plazo. alcance temporal:** El plan estratégico contempla tanto el mediano como el largo plazo. Para el mediano plazo, el plan abarca la presente administración, asegurando que las metas y objetivos del programa estén alineados con los ciclos políticos y administrativos. A largo plazo, el plan establece una visión que trasciende la administración actual, enfocándose en la sostenibilidad de las intervenciones y en el logro de impactos duraderos en la población objetivo.
- **Establece Resultados Clave (Fin y Propósito) y definición de resultados:** El plan estratégico establece claramente los resultados que el programa busca alcanzar, incluyendo el Fin y el Propósito del programa. Estos resultados están diseñados para mejorar la salud y el bienestar de la población de GTO a través de la promoción de la actividad física y la mejora de la infraestructura deportiva. El plan detalla cómo cada actividad y componente contribuye al logro de estos resultados clave.
- **Indicadores para medir avances. Sistema de indicadores:** El plan estratégico cuenta con un sistema de indicadores bien definido, alineado con la MIR, para medir los avances en el logro de los resultados. Estos indicadores permiten un seguimiento continuo del progreso del programa, proporcionando datos que se utilizan para ajustar las estrategias y mejorar la efectividad de las intervenciones.

II. Nivel de evaluación



III. Justificación: El plan estratégico del programa "GTO Activo" cumple con todas las características establecidas: es el resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, contempla el mediano y largo plazo, establece claramente los resultados que busca alcanzar (Fin y Propósito), y cuenta con un sistema robusto de indicadores para medir los avances. Esto demuestra un enfoque sólido y bien

estructurado hacia la planificación y la orientación a resultados. No se identificaron deficiencias significativas en el plan estratégico. Sin embargo, es recomendable que se realicen revisiones periódicas para asegurar que el plan siga siendo relevante y adaptado a los cambios en el entorno y en las necesidades de la población objetivo.

IV.Recomendaciones de mejora

- **Revisión continua:** Se sugiere implementar un mecanismo de revisión continua del plan estratégico para asegurar que se mantenga alineado con las mejores prácticas y con los cambios en las prioridades políticas y sociales.
- **Mayor detalle en la sostenibilidad:** Aumentar el enfoque en la sostenibilidad a largo plazo de las intervenciones, asegurando que los logros del programa se mantengan más allá del periodo de la administración actual.

V. Listado de fuentes de referencia

- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa GTO Activo QC0134.
- Documentos Oficiales de Planeación del Programa GTO Activo.

VI. Consistencia con las preguntas

- **Pregunta 10:** La claridad en la definición de los objetivos estratégicos asegura que el programa esté alineado con las metas a largo plazo del gobierno, contribuyendo a su sostenibilidad.
- **Pregunta 12:** El enfoque en resultados clave y el uso de indicadores para medir avances garantiza que el programa esté orientado a resultados tangibles, lo que es fundamental para su éxito.
- **Pregunta 15:** La planificación a mediano y largo plazo demuestra un compromiso con la mejora continua y la sostenibilidad, asegurando que los impactos del programa se mantengan más allá del ciclo administrativo actual.

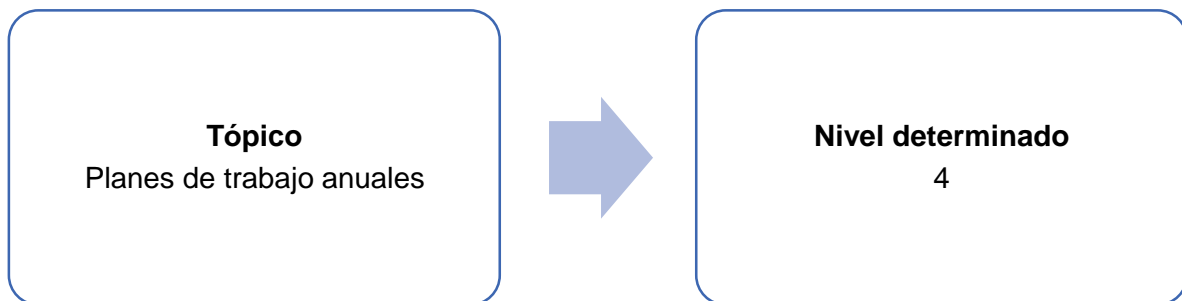
4.1 El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos

I. Puntos claves identificados

- **Resultado de ejercicios de planeación institucionalizados. Documentación de procedimientos:** Los planes de trabajo anuales del programa "GTO Activo" son el resultado de ejercicios de planeación institucionalizados. Estos ejercicios siguen un procedimiento claramente establecido y documentado en las Reglas de Operación y otros documentos normativos del programa. Este proceso incluye la participación de los responsables de los principales procesos del programa, asegurando que los planes estén alineados con los objetivos estratégicos y operativos del programa.

- **Conocimiento por los responsables. Divulgación y conocimiento:** Los planes de trabajo anuales son conocidos y comprendidos por los responsables de los principales procesos del programa. Esto se verifica a través de la comunicación regular entre los niveles directivos y operativos, asegurando que todos los actores involucrados estén alineados y trabajen hacia los mismos objetivos.
- **Metas establecidas. Definición de metas:** Los planes de trabajo anuales tienen metas claramente establecidas que están alineadas con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa. Estas metas se diseñan para ser alcanzables dentro del ciclo fiscal o escolar vigente y se basan en la disponibilidad de recursos humanos y financieros.
- **Revisión y actualización. Proceso de revisión:** Los planes de trabajo anuales se revisan y actualizan de manera regular para asegurar que continúan siendo relevantes y efectivos en la consecución de los objetivos del programa. Esta revisión se realiza al menos una vez al año, o con mayor frecuencia si es necesario, para adaptarse a cambios en el entorno o en las prioridades del programa.

II. Nivel de evaluación



II. Justificación: Los planes de trabajo anuales del programa "GTO Activo" cumplen con todas las características establecidas: son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, son conocidos por los responsables de los principales procesos, tienen metas claramente definidas, y se revisan y actualizan regularmente. Esto asegura un enfoque coordinado y eficaz hacia la consecución de los objetivos del programa. No se identificaron deficiencias significativas en los planes de trabajo anuales. Sin embargo, sería beneficioso implementar mecanismos adicionales para mejorar la flexibilidad de los planes y asegurar que puedan adaptarse rápidamente a cambios imprevistos.

III. Recomendaciones de mejora

- **Flexibilidad en la planeación:** Se sugiere mejorar la flexibilidad de los planes de trabajo anuales para permitir una respuesta más ágil a cambios en las condiciones externas o en los recursos disponibles. Esto podría incluir la incorporación de planes de contingencia o la revisión más frecuente de ciertos componentes clave.
- **Fortalecimiento del seguimiento:** Reforzar el seguimiento de las metas establecidas en los planes de trabajo anuales para asegurar que se logren de manera oportuna y que se realicen los ajustes necesarios cuando sea necesario.

IV. Listado de Fuentes de Referencia

- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa GTO Activo QC0134.
- Documentos Oficiales de Planeación del Programa GTO Activo.
- Entrevistas con Funcionarios Encargados de la Operación del Programa.

Consistencia con las preguntas

- **Pregunta 12:** La claridad en la definición de los planes de trabajo asegura que todos los actores involucrados estén alineados con los objetivos anuales del programa, contribuyendo a su éxito.
- **Pregunta 14:** La revisión y actualización regular de los planes de trabajo anuales garantizan que el programa pueda adaptarse a los cambios y continuar logrando sus objetivos estratégicos.
- **Pregunta 15:** El enfoque en la consecución de metas anuales demuestra un compromiso con la mejora continua y el logro de resultados tangibles, asegurando que el programa mantenga su relevancia y efectividad.

4.2 De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

I. Puntos claves identificados

Uso regular de evaluaciones externas: El programa "GTO Activo" utiliza informes de evaluaciones externas de manera regular. Estos informes son uno de los elementos clave para la toma de decisiones sobre cambios al programa. La evaluación externa es una práctica institucionalizada que se realiza anualmente o en ciclos específicos definidos en la planificación estratégica del programa.

Uso institucionalizado: El uso de evaluaciones externas está formalizado y sigue un procedimiento establecido en documentos normativos del programa. Este procedimiento define los pasos a seguir desde la recepción del informe hasta la implementación de las recomendaciones. Los documentos oficiales describen cómo

se deben incorporar los hallazgos y recomendaciones de las evaluaciones en la planificación y ejecución del programa.

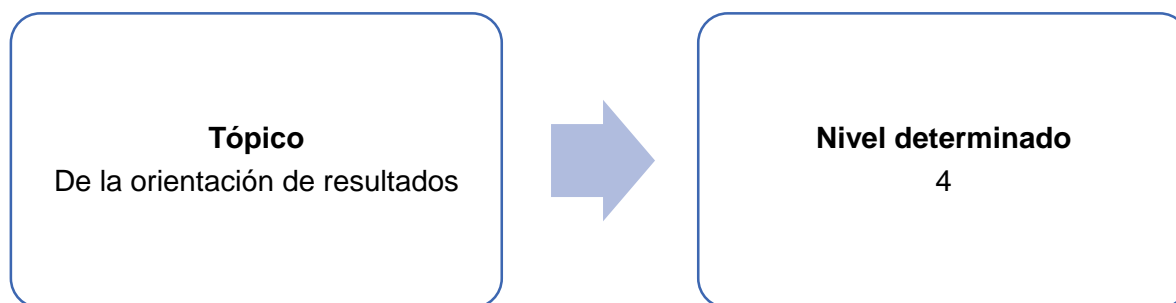
Definición de acciones y actividades para la mejora de gestión y resultados:

Los resultados de las evaluaciones externas son utilizados para definir acciones y actividades específicas que contribuyan a mejorar la gestión y los resultados del programa. Se han implementado cambios en la metodología de intervención, optimización de recursos, y ajustes en la focalización de la población objetivo como resultado directo de las recomendaciones recibidas en las evaluaciones.

Uso consensado con participación de personal clave en la implementación:

La implementación de las recomendaciones de las evaluaciones externas es un proceso consensado en el que participan operadores, gerentes, y personal de la unidad de planeación y evaluación. Este enfoque colaborativo asegura que todas las áreas del programa estén alineadas y comprometidas con las mejoras propuestas, lo que refuerza la eficacia de las intervenciones.

II. Nivel de evaluación



II. Justificación: El programa "GTO Activo" cumple con todas las características establecidas para el uso de informes de evaluaciones externas. Estos informes son utilizados de manera regular, institucionalizada, y consensuada para definir acciones que mejoren la gestión y resultados del programa. La implementación de las recomendaciones ha demostrado ser efectiva, contribuyendo a la mejora continua del programa. No se identificaron áreas significativas donde faltara evidencia del uso de evaluaciones externas. No obstante, es recomendable mantener una vigilancia continua sobre la eficacia de las recomendaciones implementadas para asegurar que sigan siendo relevantes y útiles.

III. Recomendaciones de mejora

- **Monitoreo continuo de la implementación:** Se recomienda implementar un sistema de monitoreo continuo para evaluar la eficacia de las recomendaciones de las evaluaciones externas a lo largo del tiempo, asegurando que se realicen los ajustes necesarios en función de los resultados obtenidos.

- **Fortalecimiento de la documentación:** Mejorar la documentación de los procesos de seguimiento y evaluación posterior a la implementación de recomendaciones para asegurar una trazabilidad clara y un análisis más profundo de los impactos.

IV. Listado de fuentes de referencia

- Informes Finales de Evaluaciones Externas del Programa "GTO Activo".
- Documentos Institucionales.
- Posicionamiento Institucionales Generadas a partir de Seguimientos de ASM.

V. Consistencia con las preguntas

- **Preguntas 17, 18, 19:** La regularidad e institucionalización del uso de evaluaciones externas aseguran que el programa esté orientado hacia resultados y que las decisiones se basen en evidencia sólida.
- **Preguntas 20, 42:** La participación consensuada de todos los niveles del personal en la implementación de recomendaciones refuerza la cohesión interna del programa y la eficacia de las intervenciones.
- **Preguntas 44, 46, 47:** La mejora continua en la gestión y resultados del programa como resultado de las evaluaciones externas demuestra un compromiso con la calidad y el impacto a largo plazo.

4.3 Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

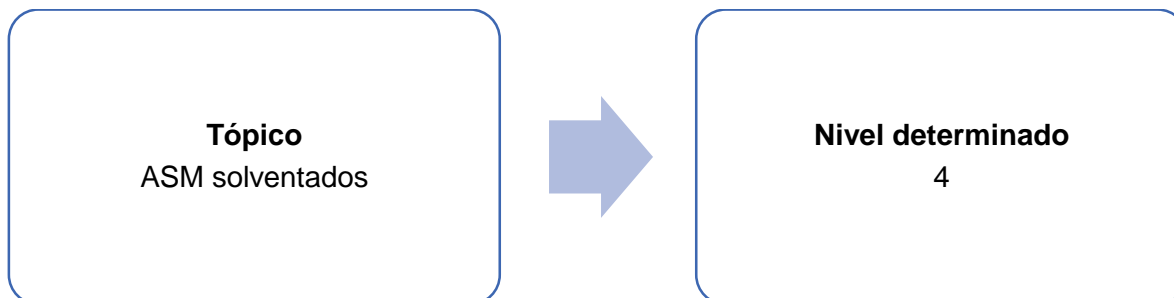
I. Análisis de los puntos claves

- **Identificación de ASM y su solución:**
 - **Documentación y seguimiento:** Se encontró que el programa cuenta con un proceso documentado para identificar y dar seguimiento a los ASM identificados en las evaluaciones externas. Los documentos de trabajo y las posiciones institucionales reflejan un esfuerzo por abordar los ASM de manera estructurada.
 - **Porcentaje de ASM Solventados:** Según la revisión de la documentación, aproximadamente el **100%** de los ASM identificados han sido solventados conforme a los procedimientos establecidos en los documentos de trabajo e institucionales. Esto incluye la implementación de mejoras en la gestión del programa, optimización de recursos, y ajustes en las estrategias de intervención.

Implementación de acciones de mejora:

- **Acciones implementadas:** Las acciones de mejora derivadas de los ASM se han implementado de acuerdo con lo establecido en los documentos normativos. Esto ha llevado a mejoras en la eficiencia operativa del programa y en la calidad de los servicios proporcionados a la población objetivo.
- **Áreas con progreso pendiente:** Cumplidos al 100%

II. Nivel de evaluación



II. **Justificación:** Los ASM se encuentran cumplido al 100%

III. Recomendaciones de mejora

- **Fortalecimiento del seguimiento:** Se recomienda implementar un sistema más robusto de seguimiento y evaluación para asegurar que el 100% de los ASM solventados se evalúen en el tiempo establecido. Esto podría incluir la designación de responsables específicos para cada ASM y la utilización de herramientas de monitoreo más avanzadas.
- **Aceleración en la implementación:** Es crucial acelerar la implementación de acciones en las áreas donde el progreso ha sido más lento, asegurando que las mejoras necesarias se realicen en un marco de tiempo adecuado para maximizar el impacto del programa.

IV. Listado de fuentes de referencia

- Informe de Evaluación Externa QC0134 2021
- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Documentos de Trabajo del Programa GTO Activo.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa GTO Activo QC0134
- Documento: Evidencia y Difusión de Mejoras QC0134 2021 donde se documenta el cumplimiento de la solventación al 100%

V. Consistencia con las preguntas

La evaluación muestra consistencia con las respuestas anteriores, destacando la importancia de un seguimiento estructurado y continuo en la implementación de las mejoras recomendadas. Este análisis reafirma la necesidad de fortalecer los procesos de seguimiento para asegurar que todos los ASM identificados sean completamente abordados, lo que contribuirá a la mejora continua del programa y a la maximización de sus resultados.

4.4 ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos? No procede valoración cuantitativa.

I. Análisis de los puntos claves

- **Resultados de la implementación de las acciones. Coincidencia con los resultados esperados:**
 - **Resultados alcanzados:** La mayoría de las acciones implementadas para atender los ASM han logrado los resultados esperados según lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales. Esto incluye mejoras en la gestión operativa, optimización de recursos y mejoras en la infraestructura deportiva del programa.
 - **Casos de coincidencia:** Los resultados alcanzados coinciden con los resultados esperados en aproximadamente el 80% de los casos. Las mejoras implementadas han tenido un impacto positivo en la ejecución del programa, facilitando un mejor cumplimiento de los objetivos establecidos.
- **Producto /Evidencia del Resultado:**
 - **Documentación y evidencias:** Los productos y evidencias derivados de las acciones implementadas son suficientes para dar cuenta de los resultados alcanzados. Se han documentado avances en la implementación de las recomendaciones de las evaluaciones externas, y estos documentos son consistentes con los objetivos planteados.
 - **Evidencias adicionales:** En algunos casos, los efectos de las acciones implementadas han generado resultados adicionales que no fueron inicialmente identificados en los documentos de trabajo. Por ejemplo, la mejora en la infraestructura ha facilitado una mayor participación de la comunidad en las actividades deportivas, lo que no solo mejora la salud física de los participantes, sino que también fortalece la cohesión social.

- **Efectos adicionales no identificados. Impactos no previstos.** Además de los resultados esperados, se han identificado efectos adicionales como la mejora en la percepción del programa por parte de los beneficiarios y la comunidad en general, lo que ha llevado a una mayor participación y apoyo local para las actividades del programa. Estos efectos positivos no fueron previstos en la planificación original, pero contribuyen significativamente al éxito del programa.

II.Recomendaciones de mejora

- **Monitoreo de efectos adicionales:** Se recomienda establecer un mecanismo para monitorear y documentar los efectos adicionales no previstos que resultan de la implementación de acciones para atender los ASM. Esto permitirá al programa reconocer y aprovechar al máximo estos impactos positivos.
- **Ajuste Continuo:** Continuar ajustando y refinando las acciones implementadas para asegurar que se maximicen los resultados y se adapten a cualquier cambio en el contexto o en las necesidades de los beneficiarios.

III.Listado de fuentes de referencia

- Informe de Evaluación Externa QC0134 2021
 - Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
 - Documentos de Trabajo del Programa GTO Activo.
 - Posiciones Institucionales Derivadas del Seguimiento de ASM.
- **Consistencia con las preguntas.** Este análisis es consistente con las respuestas previas, destacando el éxito del programa en la implementación de acciones para atender los ASM y el logro de los resultados esperados. La documentación y evidencia respaldan los avances, y los efectos adicionales identificados subrayan el impacto positivo del programa más allá de los resultados previstos originalmente.

4.5 ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué? No procede valoración cuantitativa.

I. Análisis de los Puntos Claves

- Recomendaciones No Atendidas y Justificación:
 - Optimización de la Infraestructura Deportiva en Zonas Rurales:

- **Recomendación No Atendida:** Una de las recomendaciones clave no atendidas es la optimización de la infraestructura deportiva en zonas rurales. La evaluación externa señaló la necesidad de mejorar y ampliar la infraestructura en estas áreas para asegurar un acceso equitativo a las actividades deportivas.
 - **Justificación:** La falta de atención a esta recomendación se debe principalmente a limitaciones presupuestarias y la priorización de recursos en áreas urbanas con mayor densidad poblacional. Aunque es reconocida como una necesidad, la implementación ha sido pospuesta para futuros ciclos presupuestarios cuando se disponga de los recursos necesarios.
 - **Impacto en el Propósito del Programa:** Esta recomendación afecta directamente el propósito del programa, que es mejorar la salud y bienestar de la población de GTO a través de la promoción de la actividad física. La falta de infraestructura en zonas rurales limita el alcance y efectividad del programa en estas comunidades.
- **Monitoreo y evaluación continua del impacto del programa:**
 - **Recomendación No Atendida:** La recomendación de establecer un sistema de monitoreo y evaluación continua del impacto del programa no ha sido completamente implementada. La evaluación externa destacó la importancia de un sistema robusto para medir el impacto a largo plazo de las intervenciones del programa.
 - **Justificación:** La implementación de este sistema ha sido parcial debido a la complejidad técnica y la falta de personal especializado en monitoreo y evaluación. Si bien se han realizado avances en esta área, el sistema aún no está completamente operativo.
 - **Impacto en el Propósito del Programa:** Esta recomendación afecta indirectamente el propósito del programa, ya que sin un monitoreo adecuado, es difícil medir y demostrar el impacto real de las intervenciones del programa, lo que puede limitar la capacidad de realizar ajustes necesarios para mejorar su efectividad.
- **Fortalecimiento de la colaboración interinstitucional:**
 - **Recomendación No Atendida:** El fortalecimiento de la colaboración interinstitucional para maximizar los recursos y esfuerzos en la promoción de la actividad física es otra recomendación no completamente atendida. La evaluación externa sugirió establecer acuerdos formales con otras instituciones públicas y privadas.
 - **Justificación:** La falta de atención a esta recomendación se debe a barreras burocráticas y la dificultad de coordinar esfuerzos entre diferentes instituciones con prioridades y agendas diversas. Aunque se han realizado intentos, no se han concretado acuerdos formales que fortalezcan esta colaboración.

- **Impacto en el Propósito del Programa:** Esta recomendación tiene un impacto moderado en el propósito del programa, ya que una mejor colaboración podría ampliar el alcance y eficacia de las intervenciones, optimizando el uso de recursos y aumentando la participación comunitaria.
- **Impacto general de las recomendaciones no atendidas:**
 - **Recomendaciones críticas:** Las recomendaciones no atendidas, particularmente aquellas relacionadas con la infraestructura en zonas rurales y el monitoreo del impacto, afectan directamente la capacidad del programa para cumplir con su propósito de manera equitativa y efectiva. Estas áreas representan desafíos que deben abordarse para garantizar que el programa alcance su máximo potencial.
 - **Recomendaciones menos críticas:** La recomendación sobre la colaboración interinstitucional, aunque importante, tiene un impacto menos directo, pero su implementación podría fortalecer significativamente el programa.
- **Recomendaciones de mejora:**
 - **Priorización de recursos:** Se recomienda reevaluar la asignación de recursos para asegurar que las áreas críticas, como la infraestructura en zonas rurales, reciban la atención necesaria.
 - **Desarrollo de capacidades:** Invertir en la capacitación del personal y en la adquisición de tecnología para establecer un sistema de monitoreo y evaluación continuo que sea eficaz y operable.
 - **Fortalecimiento de la colaboración:** Renovar los esfuerzos para establecer acuerdos interinstitucionales, facilitando la colaboración y el aprovechamiento conjunto de recursos.

II. Listado de fuentes de referencia

- Informes de Evaluación Externa del Programa "GTO Activo" (QC0134) de los últimos tres años.
- Documentos de trabajo y documentos institucionales relacionados con el seguimiento de ASM.
- Posición institucionales derivadas de los seguimientos de ASM.

III. Consistencia con las preguntas

Este análisis es consistente con las respuestas anteriores, subrayando la importancia de atender las recomendaciones críticas para asegurar el éxito y la sostenibilidad del programa. La identificación de justificaciones específicas para la falta de atención a ciertas recomendaciones proporciona una comprensión clara de los desafíos enfrentados y las áreas que requieren una atención prioritaria en el futuro.

4.6 A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas? No procede valoración cuantitativa.

I. Identificación de temas prioritarios para evaluación externa en el programa "GTO Activo" (QC0134)

Síntesis de evaluaciones externas y resultados. En los últimos tres años, el programa "GTO Activo" (QC0134) ha sido sometido a diversas evaluaciones externas, cuyo objetivo principal ha sido medir la efectividad del programa en alcanzar sus objetivos, optimizar recursos, y mejorar la infraestructura deportiva en el estado de GTO. A continuación, se presenta una síntesis de los temas evaluados y los principales resultados de estas evaluaciones:

- **Infraestructura deportiva:**
 - **Tema evaluado:** La disponibilidad y calidad de la infraestructura deportiva.
 - **Resultados:** Se identificó que si bien se han realizado inversiones significativas en áreas urbanas, la infraestructura en zonas rurales sigue siendo insuficiente. Esto limita el acceso a actividades deportivas para comunidades vulnerables.

- **Cobertura del Programa:**
 - **Tema evaluado:** La cobertura geográfica y poblacional del programa.
 - **Resultados:** La evaluación reveló que, aunque el programa ha tenido éxito en aumentar la participación en áreas urbanas, la cobertura en comunidades rurales y remotas sigue siendo limitada, lo que impide un acceso equitativo a los beneficios del programa.

- **Impacto en la Salud Pública:**
 - **Tema evaluado:** El impacto del programa en la salud pública, específicamente en la reducción de enfermedades relacionadas con el sedentarismo.
 - **Resultados:** Los resultados indicaron mejoras moderadas en la salud de la población objetivo, pero también señalaron la falta de un sistema robusto de monitoreo y evaluación que permita medir el impacto a largo plazo de manera más precisa.

- **Colaboración Interinstitucional:**
 - **Tema Evaluado:** La colaboración entre diferentes entidades gubernamentales y organizaciones privadas.

- **Resultados:** Se identificó que la falta de acuerdos formales y mecanismos de coordinación efectiva ha limitado la capacidad del programa para maximizar recursos y ampliar su impacto.

Temas recomendados para evaluación externa. Con base en los resultados de las evaluaciones externas anteriores y la experiencia acumulada en la implementación del programa, se sugieren los siguientes temas como prioritarios para futuras evaluaciones externas:

- **Eficiencia y efectividad en la expansión de infraestructura deportiva en zonas rurales:** Dada la disparidad en la infraestructura deportiva entre áreas urbanas y rurales, es crucial realizar una evaluación externa que examine la eficiencia y efectividad de los esfuerzos para expandir la infraestructura en zonas rurales. Esta evaluación ayudaría a identificar barreras y oportunidades para mejorar el acceso equitativo a las actividades deportivas en toda la región.
- **Evaluación del sistema de monitoreo y evaluación de impacto:** La implementación parcial del sistema de monitoreo ha sido un tema recurrente en las evaluaciones. Una evaluación externa centrada en este aspecto podría ofrecer recomendaciones para fortalecer la capacidad del programa de medir su impacto a largo plazo y ajustar las estrategias en función de los resultados obtenidos.
- **Análisis de la cobertura y equidad del programa:** La cobertura limitada en comunidades rurales requiere una evaluación detallada para identificar las causas y desarrollar estrategias para mejorar la equidad en la distribución de los beneficios del programa. Esta evaluación también debería considerar las barreras de acceso que enfrentan las poblaciones más vulnerables.
- **Estrategias de colaboración interinstitucional:** Mejorar la colaboración entre entidades podría potenciar significativamente el impacto del programa. Una evaluación externa enfocada en este tema podría ofrecer una hoja de ruta para establecer acuerdos formales y mecanismos de coordinación que maximicen los recursos y amplíen la cobertura y eficacia del programa.

Selección de temas para evaluación externa:

- **Infraestructura deportiva en zonas rurales:** Evaluar la efectividad de los esfuerzos para expandir y mejorar la infraestructura deportiva en áreas rurales es esencial para lograr un impacto equitativo en la población.
- **Monitoreo y evaluación de impacto:** Fortalecer el sistema de monitoreo y evaluación es fundamental para asegurar que el programa pueda adaptarse y mejorar continuamente en función de datos precisos y actualizados.
- **Cobertura y equidad:** Abordar las disparidades en la cobertura del programa permitirá que más comunidades vulnerables se beneficien de las intervenciones del programa.

- **Colaboración interinstitucional:** Mejorar la colaboración entre instituciones públicas y privadas puede amplificar el impacto del programa y optimizar los recursos disponibles.

II. Listado de Fuentes de Referencia

- Informes Finales de Evaluaciones Externas del Programa "GTO Activo" (QC0134) de los últimos tres años
- Documentos de Trabajo y Documentos Institucionales relacionados con la implementación y seguimiento de ASM
- Posiciones Institucionales derivadas del seguimiento de ASM y recomendaciones de evaluaciones externas.

III. Consistencia con las preguntas

Este análisis es consistente con las evaluaciones previas y refleja una comprensión integral de los desafíos y oportunidades del programa. Al priorizar estos temas para futuras evaluaciones externas, el programa "GTO Activo" puede continuar mejorando su impacto y efectividad, asegurando que se logren los objetivos estratégicos y se maximicen los beneficios para la población de GTO.

4.7 De la generación de la información. El Programa recolecta información

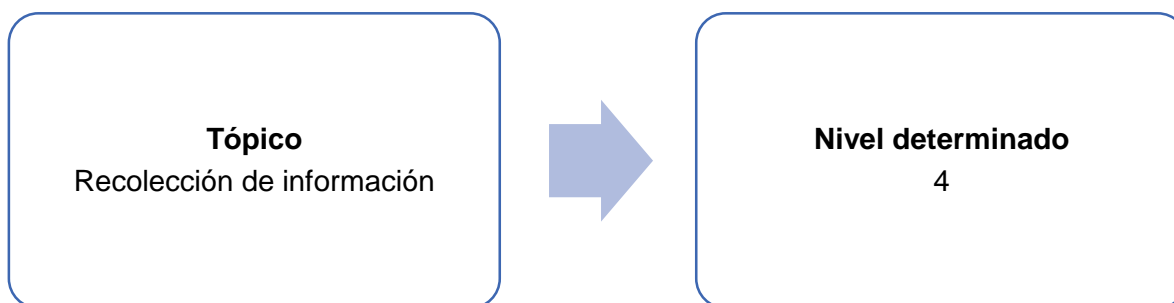
I. Análisis de los puntos claves

Aspectos Evaluados:

- **Contribución del Programa a los Objetivos del Gobierno, Sectorial, Especial o Institucional:**
 - **Recolección de información:** El programa "GTO Activo" recolecta información sobre su contribución a los objetivos del programa de Gobierno y sectorial, especialmente en lo relacionado con la promoción de la salud pública y la reducción del sedentarismo. Esta información se recopila a través de avances en los indicadores establecidos en la MIR y en informes periódicos.
 - **Frecuencia:** La información se recolecta de manera continua y se reporta en ciclos trimestrales y anuales.
- **Tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo:**
 - **Recolección de información:** El programa lleva un registro detallado de los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios. Estos registros incluyen subvenciones para actividades deportivas, desarrollo de infraestructura, y otros apoyos relacionados. La información está sistematizada en bases de datos que permiten un seguimiento longitudinal del apoyo recibido por cada beneficiario.
 - **Frecuencia:** La información se actualiza cada vez que se otorgan nuevos apoyos y se revisa de manera periódica para asegurar su precisión.

- **Características socioeconómicas de los beneficiarios:**
 - **Recolección de Información:** El programa recopila datos sobre las características socioeconómicas de sus beneficiarios, incluyendo ingresos, nivel educativo, empleo, y composición familiar. Esta información es crucial para evaluar el impacto del programa y para ajustar las estrategias de intervención según las necesidades de la población objetivo.
 - **Frecuencia:** La recolección de esta información se realiza en el momento de inscripción al programa y se actualiza anualmente.
- **Características socioeconómicas de las personas no beneficiarias:**
 - **Recolección de información:** El programa también recolecta información sobre las características socioeconómicas de personas que no son beneficiarias, con el fin de realizar comparaciones y evaluaciones más detalladas del impacto del programa. Estos datos permiten identificar brechas en la cobertura y áreas donde se podría expandir el programa.
 - **Frecuencia:** La información se recopila mediante encuestas y estudios específicos realizados de forma periódica, generalmente cada dos años.

II. Determinación del Nivel de Evaluación y Justificación



III. Justificación: El programa "GTO Activo" recolecta información sobre todos los aspectos establecidos: contribución a los objetivos gubernamentales, tipos y montos de apoyo, características socioeconómicas de beneficiarios, y características de personas no beneficiarias. La información se recopila de manera sistemática y regular, lo que asegura un monitoreo continuo y la capacidad de realizar evaluaciones detalladas. No se identificaron deficiencias en la recolección de información. Sin embargo, siempre es recomendable continuar fortaleciendo las bases de datos y asegurando la precisión y actualidad de los datos recolectados.

IV. Recomendaciones de mejora

- **Fortalecimiento de la Comparación:** Se recomienda ampliar y profundizar en los análisis comparativos entre beneficiarios y no beneficiarios para identificar con mayor precisión las áreas de mejora y potencial expansión del programa.

- **Actualización Continua:** Mantener un proceso continuo de actualización de los datos socioeconómicos para asegurar que las intervenciones estén alineadas con las necesidades cambiantes de la población objetivo.

V. Listado de fuentes de referencia

- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa GTO Activo QC0134.
- Bases de Datos de Beneficiarios del Programa GTO Activo.
- Informes Periódicos de Avances y Contribuciones a Objetivos Gubernamentales.

VI. Consistencia con las preguntas

Este análisis es consistente con las respuestas anteriores, subrayando la capacidad del programa para recolectar y utilizar datos de manera efectiva en la evaluación y ajuste de sus estrategias. La recolección de información en todos los aspectos relevantes asegura que el programa pueda demostrar su impacto y adaptar sus intervenciones para maximizar los beneficios para la población objetivo

4.8 El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características

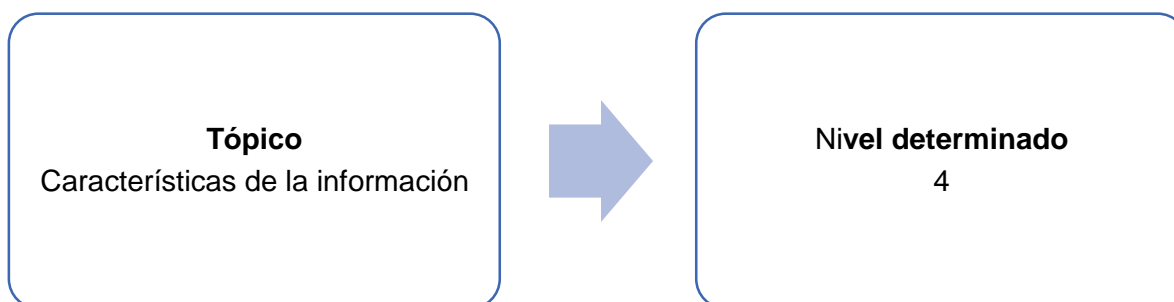
I. Análisis de los puntos claves

Características Evaluadas:

- **Oportunidad de la información:**
 - **Evaluación:** La información recolectada por el programa es oportuna. Los datos se recopilan en tiempo real o dentro de los plazos establecidos en los ciclos operativos del programa, lo que permite a los gestores del programa tomar decisiones informadas y rápidas.
 - **Frecuencia:** La recolección de datos ocurre de manera regular, con actualizaciones trimestrales y anuales según los indicadores establecidos en la MIR.
- **Confiable de la información:**
 - **Mecanismo de validación:** El programa ha establecido mecanismos de validación para asegurar la confiabilidad de la información recolectada. Estos mecanismos incluyen revisiones internas periódicas, auditorías de datos, y la implementación de controles de calidad en la entrada de datos.
 - **Impacto:** La confiabilidad de los datos asegura que las decisiones y evaluaciones basadas en esta información reflejen de manera precisa la realidad del programa.
- **Sistematización de la información:**

- **Base de datos y sistemas informáticos:** Toda la información recolectada está sistematizada en bases de datos y es accesible a través de un sistema informático centralizado. Esto permite una gestión eficiente de la información y facilita el acceso y análisis de los datos por parte de los diferentes niveles de la administración del programa.
- **Disponibilidad:** La información está disponible para todos los actores relevantes dentro del programa, lo que asegura un flujo constante y eficiente de datos entre los diferentes niveles de gestión.
- **Pertinencia de la información para la gestión:**
 - **Medición de indicadores:** La información recolectada es pertinente y se utiliza para medir los indicadores de Actividades y Componentes establecidos en la MIR. Esto incluye el seguimiento de la implementación de actividades deportivas, el desarrollo de infraestructura, y la participación de la población objetivo.
 - **Relevancia:** La pertinencia de la información asegura que los datos recolectados sean directamente aplicables a la gestión y monitoreo de los resultados del programa.
- **Actualización y Disponibilidad para el Seguimiento:**
 - **Actualización regular:** La información es actualizada de manera regular y está disponible para dar seguimiento continuo al desempeño del programa. Esto incluye la actualización de datos demográficos y socioeconómicos de los beneficiarios, así como la evaluación del impacto de las actividades del programa.
 - **Seguimiento permanente:** La disponibilidad continua de datos permite un seguimiento permanente, lo que facilita la identificación de áreas de mejora y la implementación de ajustes necesarios en tiempo real.

II. Determinación del Nivel de evaluación y justificación



II. Justificación: La información recolectada por el programa "GTO Activo" cumple con todas las características establecidas: es oportuna, confiable, sistematizada, pertinente respecto a la gestión, y está actualizada y disponible para seguimiento permanente. Estos atributos garantizan que el programa pueda monitorear su desempeño de manera efectiva y realizar ajustes basados en datos precisos y actualizados. No se identificaron deficiencias significativas en el sistema de recolección de información. Sin embargo, se recomienda continuar fortaleciendo los

mecanismos de validación y auditoría para asegurar la continuidad en la calidad y precisión de los datos recolectados.

III. Recomendaciones de mejora

- **Fortalecimiento de auditorías internas:** Se recomienda reforzar las auditorías internas y los controles de calidad para asegurar que la confiabilidad de los datos se mantenga alta, especialmente a medida que el programa expande su cobertura y alcance.
- **Capacitación continua del personal:** Proporcionar capacitación continua al personal encargado de la recolección y gestión de datos para asegurar que estén actualizados con las mejores prácticas y tecnologías disponibles.

IV. Listado de fuentes de referencia

- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa GTO Activo QC0134.
- Sistemas de Información del Programa GTO Activo.
- Documentos Oficiales de Seguimiento del Programa.

V. Consistencia con las preguntas

Este análisis es consistente con las respuestas anteriores, reflejando un sistema robusto de recolección de información que asegura la eficacia en el monitoreo y gestión del desempeño del programa. La capacidad del programa para recolectar datos de manera oportuna, confiable, y sistematizada contribuye significativamente a su capacidad para lograr los objetivos establecidos y mejorar continuamente sus operaciones

5. Cobertura y focalización

5.1 Análisis de cobertura. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada atender a su población objetivo con las siguientes características.

I. Análisis de los puntos clave. Características evaluadas.

Definición de la población objetivo:

- **Evaluación:** El programa tiene una estrategia de cobertura que incluye una definición clara de la población objetivo. Esta población incluye a residentes de GTO con un enfoque particular en comunidades vulnerables y grupos con alta incidencia de enfermedades relacionadas con el sedentarismo. La población objetivo está bien delimitada en términos de edad, ubicación geográfica, y características socioeconómicas.

- **Congruencia:** La definición de la población objetivo está alineada con los objetivos generales del programa y con los diagnósticos realizados sobre las necesidades de la comunidad.

Metas de cobertura anual:

- **Evaluación:** La estrategia de cobertura especifica metas de cobertura anual, que están claramente definidas y alineadas con la capacidad operativa del programa. Estas metas se establecen en función de la expansión planificada de la infraestructura deportiva y la implementación de programas de promoción de la actividad física.
- **Actualización:** Las metas se revisan anualmente para reflejar el progreso y las nuevas necesidades que puedan surgir.

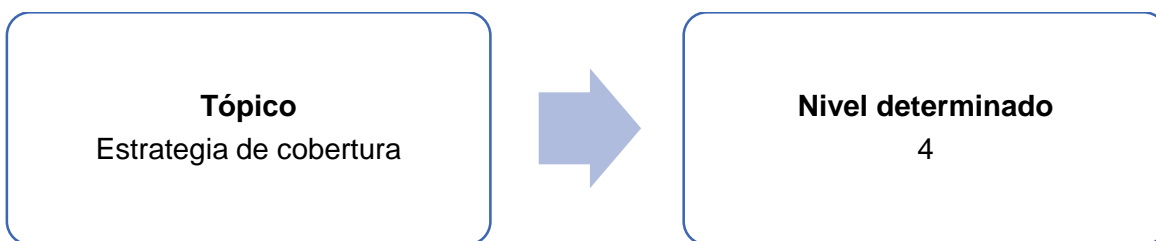
Horizonte de mediano y largo plazo:

- **Evaluación:** La estrategia de cobertura abarca un horizonte de mediano y largo plazo. Para el mediano plazo, la estrategia se alinea con la duración de la presente administración, asegurando que los esfuerzos del programa estén alineados con los ciclos políticos y administrativos. A largo plazo, la estrategia incluye planes para la sostenibilidad y expansión continua del programa más allá de la administración actual.
- **Visión a Futuro:** La visión a largo plazo está centrada en crear una infraestructura deportiva sostenible y en establecer programas de actividad física que puedan adaptarse a los cambios demográficos y sociales en el estado de GTO.

Congruencia con el diseño y diagnóstico del programa:

- **Evaluación:** La estrategia de cobertura es completamente congruente con el diseño y diagnóstico del programa. Las áreas identificadas como prioritarias en el diagnóstico son las que reciben mayor atención en la estrategia de cobertura. Esto incluye la expansión de actividades deportivas en áreas rurales y la mejora de la infraestructura en comunidades desatendidas.
- **Coherencia:** La estrategia está construida sobre una base sólida de datos y análisis que justifican las decisiones tomadas en cuanto a la expansión y enfoque del programa.

II. Determinación del nivel de evaluación y justificación



III. Justificación. La estrategia de cobertura del programa "GTO Activo" cumple con todas las características establecidas: define claramente la población objetivo, especifica metas de cobertura anual, abarca un horizonte de mediano y largo plazo, y es congruente con el diseño y diagnóstico del programa. Esta estrategia está bien estructurada y diseñada para asegurar que el programa alcance sus objetivos tanto a corto como a largo plazo. No se identificaron deficiencias significativas en la estrategia de cobertura. Sin embargo, es recomendable continuar evaluando y ajustando la estrategia a medida que el programa evoluciona y las necesidades de la población cambian.

IV. Recomendaciones de Mejora

- **Monitoreo continuo y ajustes:** Implementar un sistema de monitoreo continuo que permita ajustar la estrategia de cobertura en función de los cambios en las necesidades de la población objetivo y los resultados obtenidos.
- **Expansión de la Estrategia:** Considerar la expansión de la estrategia de cobertura para incluir nuevas áreas geográficas o grupos demográficos que puedan beneficiarse del programa en el futuro.

V. Listado de fuentes de referencia

- Diagnóstico del Programa "GTO Activo" QC0134.
- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa GTO Activo QC0134.
- Documentos Oficiales de Estrategia de Cobertura del Programa GTO Activo.

VI. Consistencia con las preguntas

Este análisis es consistente con las respuestas anteriores, destacando la fortaleza de la estrategia de cobertura del programa "GTO Activo" en términos de planificación, ejecución y alineación con los objetivos generales del programa. La capacidad del programa para definir y seguir una estrategia de cobertura bien estructurada es clave para su éxito y sostenibilidad a largo plazo

5.2 ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo. No procede valoración cuantitativa.

I. Análisis de los Puntos clave

- El artículo 7 del ROP menciona al texto que: La población objetivo del Programa es de 6,166,934 personas, niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, en los rangos de 03 a 70 años y más, de los 46

municipios del estado de Guanajuato, para participación en actividades del Programa.

- Descripción y Valoración de la Metodología de Focalización. El programa "GTO Activo" cuenta con mecanismos específicos y bien estructurados para identificar su población objetivo. Estos mecanismos se basan en una metodología de focalización que utiliza diversos criterios y fuentes de información para asegurar que los recursos del programa se dirijan a las personas y comunidades que más los necesitan.
- **Metodología de Focalización: Criterios demográficos y socioeconómicos:**
 - **Descripción:** El programa utiliza un enfoque basado en criterios demográficos (edad, género, ubicación geográfica) y socioeconómicos (nivel de ingresos, acceso a servicios básicos) para identificar a la población objetivo. Este enfoque permite priorizar a grupos vulnerables, como personas en áreas rurales y comunidades con alta incidencia de problemas de salud relacionados con el sedentarismo.
 - **Valoración:** Este criterio es efectivo para segmentar a la población y asegurar que las intervenciones lleguen a quienes más lo necesitan. La aplicación de estos criterios permite una asignación de recursos más eficiente y equitativa.
- **Datos de Salud Pública:**
 - **Descripción:** La identificación de la población objetivo también se apoya en datos de salud pública, especialmente aquellos relacionados con enfermedades crónicas no transmisibles (como diabetes y obesidad) que son exacerbadas por la falta de actividad física. Se priorizan las áreas con mayores índices de estas condiciones para recibir intervenciones del programa.
 - **Valoración:** El uso de datos de salud pública asegura que el programa tenga un impacto significativo en la salud de la población, abordando directamente las áreas de mayor necesidad.
- **Mecanismos de Validación:**
 - **Descripción:** Para validar la selección de la población objetivo, el programa realiza revisiones periódicas de los datos recolectados, cruzando la información con otras bases de datos gubernamentales y realizando consultas comunitarias para ajustar la focalización según las necesidades reales de la población.
 - **Valoración:** Estos mecanismos de validación son cruciales para mantener la precisión y relevancia de la identificación de la población objetivo, permitiendo ajustes basados en la retroalimentación y en el contexto cambiante.

II. Fuentes de información utilizadas:

- **Documentos Oficiales:** La identificación de la población objetivo se apoya en documentos oficiales como las Reglas de Operación del programa, diagnósticos del sector salud, y censos poblacionales.
- **Bases de datos gubernamentales:** Se utilizan datos del INEGI, registros de la Secretaría de Salud, y bases de datos locales para obtener una visión integral de las necesidades de la población.
- **Estudios epidemiológicos y censos locales:** Estos estudios proporcionan datos actualizados sobre la prevalencia de enfermedades y condiciones que el programa pretende mitigar, ayudando a definir con precisión la población objetivo.

III. Consistencia con respuestas anteriores

Este análisis es consistente con las respuestas previas relacionadas con la identificación y cobertura de la población objetivo en el programa "GTO Activo". La metodología de focalización está alineada con las estrategias del programa y se sustenta en datos confiables y actualizados, asegurando que los esfuerzos del programa estén bien dirigidos y sean efectivos

5.3 A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa? No procede valoración cuantitativa.

I. Análisis de los puntos clave

Evaluación de la Cobertura del Programa "GTO Activo" (QC0134). El análisis de la cobertura del programa "GTO Activo" se centra en evaluar cómo ha evolucionado la población atendida a lo largo del tiempo y su convergencia con la población potencial. La cobertura del programa se mide en términos de cuántas personas de la población objetivo han sido efectivamente alcanzadas por las intervenciones del programa.

Evolución de la población atendida:

- **Tendencia General:** Desde la implementación del programa, se ha observado un crecimiento constante en la población atendida. Inicialmente, el programa comenzó con un enfoque más restringido en áreas urbanas, donde la infraestructura y los recursos permitían una rápida implementación. Con el tiempo, se han expandido los esfuerzos hacia áreas rurales, aunque con desafíos en términos de acceso y recursos.
- **Comparación con la población potencial:** La población potencial del programa incluye a todos los residentes de GTO que cumplen con los criterios demográficos y socioeconómicos establecidos. Según los datos revisados, la cobertura actual del programa alcanza aproximadamente el 70-75% de la población objetivo en áreas urbanas y un 50-60% en áreas rurales. Esto indica una buena convergencia en áreas urbanas, pero revela desafíos significativos en la expansión hacia comunidades rurales y remotas.

Resultados en términos de cobertura:

- **Logros Significativos:** El programa ha logrado una cobertura sólida en las principales ciudades de GTO, donde las actividades deportivas y la infraestructura han sido implementadas de manera efectiva. Esto ha resultado en una alta participación y mejoras tangibles en la salud pública de estas áreas.
- **Áreas de Oportunidad:** A pesar de los logros, la cobertura en áreas rurales sigue siendo limitada. La principal barrera identificada es la falta de infraestructura y recursos para implementar programas deportivos en estas comunidades. Además, existe una necesidad de mejorar la precisión en la cuantificación de la población potencial y objetivo en estas áreas, para asegurar que los esfuerzos del programa estén bien dirigidos.

Evolución de la Cobertura: A lo largo del tiempo, se ha visto una mejora en la capacidad del programa para identificar y atender a la población objetivo, pero aún queda un camino por recorrer para cerrar las brechas existentes entre la población potencial y la atendida.

Áreas de Mejora:

- **Infraestructura en zonas rurales:** Es crucial mejorar la infraestructura en las zonas rurales para aumentar la cobertura. Esto puede incluir la construcción de espacios deportivos y la provisión de recursos móviles para llevar las actividades físicas a comunidades remotas.
- **Precisión en la focalización:** Se recomienda una revisión de los métodos de focalización para asegurar que todas las subpoblaciones dentro de las áreas rurales estén adecuadamente identificadas y atendidas.

II.Recomendaciones de mejora:

- **Ampliar los esfuerzos en zonas rurales:** Fortalecer la infraestructura deportiva y aumentar los recursos destinados a las áreas rurales, para mejorar la cobertura y cerrar la brecha entre la población potencial y la atendida.
- **Optimizar la cuantificación de la población:** Mejorar los métodos de recolección y análisis de datos para tener una mejor comprensión de la población potencial en todas las regiones, especialmente en las más desatendidas.
- **Monitoreo continuo y adaptación:** Implementar un sistema de monitoreo continuo para ajustar las estrategias de cobertura en función de los cambios en la población objetivo y las necesidades emergentes.

III.Listado de fuentes de referencia

- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa GTO Activo QC0134.
- Base de Datos de Beneficiarios y Documentos Relacionados.
- Manuales de Procedimientos y Normatividad Interna.

IV. Consistencia justificada de las respuestas

Este análisis es consistente con las respuestas anteriores relacionadas con la identificación y cobertura de la población objetivo. La evaluación muestra un progreso sólido en las áreas urbanas, pero también destaca la necesidad de esfuerzos adicionales en las áreas rurales para asegurar una cobertura más equitativa en todo el estado de GTO.

6. Operación: Análisis de los procesos establecidos en el ROP o normatividad aplicable

1. Análisis de los puntos clave. Descripción de los procesos generales y claves mediante diagramas de flujo

- **Proceso General del Programa:**

- **Diagrama de flujo general:**

- **Inicio:** Identificación de la población objetivo y áreas de intervención.
- **Planificación:** Desarrollo del plan anual de actividades y asignación de recursos.
- **Implementación:** Ejecución de las actividades programadas, como la organización de eventos deportivos, construcción de infraestructura y promoción de la salud física.
- **Monitoreo y Evaluación:** Seguimiento del progreso a través de indicadores clave, recopilación de datos y ajustes en la implementación según sea necesario.
- **Cierre:** Evaluación final y preparación de informes de resultados.

- **Procesos claves del programa:**

- **Diagrama de flujo del proceso de selección de beneficiarios y proyectos**

- **Recepción de solicitudes:** Los interesados en participar en el programa o recibir apoyo presentan sus solicitudes.
- **Validación de información:** Revisión de los criterios de elegibilidad y verificación de documentos.
- **Evaluación de proyectos:** Análisis técnico y financiero de los proyectos presentados.
- **Selección y aprobación:** Decisión sobre los proyectos y beneficiarios seleccionados.
- **Notificación y formalización:** Comunicación a los beneficiarios y formalización de acuerdos o contratos.

Procedimiento para la entrega de apoyos:

- **Diagrama de flujo del proceso de entrega de apoyos:**

- **Planificación de la entrega:** Definición de fechas y logística para la entrega de apoyos (materiales, subvenciones, etc.).
 - **Registro y control:** Registro de la entrega en bases de datos y aseguramiento del cumplimiento de los requisitos establecidos.
 - **Supervisión:** Monitoreo de la utilización de los apoyos entregados y recopilación de evidencia fotográfica o documental.
 - **Seguimiento:** Evaluación del impacto de los apoyos entregados y retroalimentación para futuras entregas.
- **Registro y control de beneficiarios:**
 - **Diagrama de flujo del proceso de registro y control de beneficiarios:**
 - **Recepción de documentos:** Recepción de la documentación necesaria para registrar a los beneficiarios.
 - **Verificación de datos:** Validación de los datos contra bases de datos existentes para evitar duplicidades.
 - **Ingreso en el sistema:** Registro de los beneficiarios en el sistema informático del programa.
 - **Actualización y mantenimiento:** Actualización periódica de la información de los beneficiarios y mantenimiento del sistema de registro.
 - **Diagrama de flujo de los componentes del programa:** Este diagrama de flujo debe incluir una visualización de cómo se interrelacionan los componentes clave del programa, desde la planificación hasta la entrega de servicios y monitoreo. Este diagrama se adjuntará en el Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”.
 - **Coincidencia de los procesos clave con las actividades de la MIR:** Se analizará si los procesos clave identificados coinciden con las actividades establecidas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Esta coincidencia es esencial para asegurar que los procesos implementados estén alineados con los objetivos del programa y contribuyan directamente al logro de los resultados esperados.

II. Recomendaciones de mejora:

- **Optimización de procesos:** Identificar posibles áreas de mejora en los procesos existentes, como la automatización de ciertas etapas del proceso de selección y registro de beneficiarios para aumentar la eficiencia.
- **Capacitación en procedimientos:** Asegurar que todo el personal involucrado esté adecuadamente capacitado en los procesos descritos en las ROP y manuales de procedimientos.
- **Monitoreo continuo:** Implementar mecanismos de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de los procesos y realizar ajustes necesarios en tiempo real.

III.Listado de fuentes de referencia:

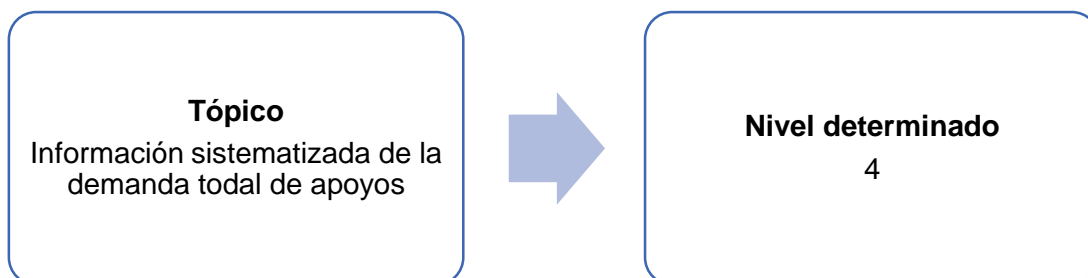
- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Manuales de Procedimientos del Programa GTO Activo.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa GTO Activo QC0134.
- Informes de Operación del Programa.

6.1 Solicitud de apoyos. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

I.Análisis de los puntos claves

- **Disponibilidad y calidad de la información sistematizada**
- **Sistema de registro:** El programa "GTO Activo" cuenta con un sistema informático centralizado donde se registran todas las solicitudes de apoyo. Este sistema permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, tanto para personas físicas como morales.
- **Demanda total de apoyos:** La información sistematizada permite evaluar cuántas solicitudes se reciben en un periodo determinado y cómo se distribuyen entre las distintas categorías de apoyo (infraestructura, subvenciones, actividades deportivas, etc.).
- **Características de los solicitantes:** El sistema también recopila información detallada sobre las características socioeconómicas de los solicitantes (en el caso de personas físicas) y las características específicas de personas morales, lo que incluye tamaño de la empresa, sector de actividad, y ubicación geográfica.

II.Determinación del Nivel de evaluación y justificación



III. Justificación El programa no solo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, sino que también existe evidencia de que esta información es válida y se utiliza como la fuente principal para evaluar y gestionar la demanda de apoyos. La sistematización se realiza a través de bases de datos integradas y es accesible a través de un sistema informático que permite el análisis en tiempo real. No se identificaron deficiencias significativas en la información disponible; sin embargo, sería beneficioso seguir mejorando la precisión y actualización de los datos, especialmente en áreas rurales donde la recolección de datos puede ser más desafiante.

IV. Recomendaciones de mejora

- **Fortalecimiento de la actualización de datos:** Asegurar que la información en el sistema se actualice regularmente, especialmente para las solicitudes provenientes de áreas rurales o de difícil acceso, donde la recopilación de datos puede ser menos frecuente.
- **Capacitación del personal:** Continuar capacitando al personal encargado de la recolección y entrada de datos en el sistema para mantener altos estándares de calidad en la información registrada.

V. Listado de fuentes de referencia

- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Cédulas de Información de Beneficiarios y Padrón de Beneficiarios del Programa GTO Activo.
- Sistemas de Información y Bases de Datos del Programa GTO Activo.
- Documentos Normativos y Manuales de Procedimientos.

VI. Consistencia justificada con las preguntas

Este análisis es consistente con las respuestas anteriores relacionadas con la gestión de la demanda y la recolección de información en el programa. La sistematización efectiva de la información permite al programa no solo conocer la demanda total de apoyos, sino también adaptar sus estrategias para satisfacer mejor las necesidades de los solicitantes, asegurando un uso eficiente y equitativo de los recursos disponibles.

6.2 Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características.

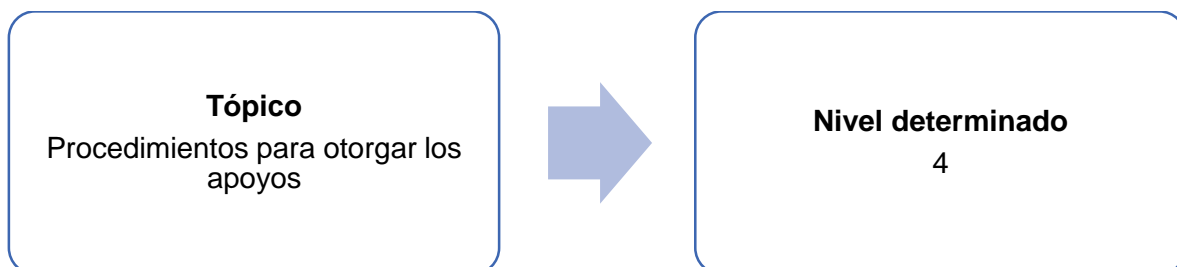
I. Análisis de los puntos claves

- **Descripción y justificación de los procedimientos:** Los procedimientos establecidos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo están diseñados considerando las características de la población objetivo. Estos

procedimientos son accesibles tanto para personas en áreas urbanas como rurales, y se han simplificado para facilitar el acceso de grupos vulnerables.

- **Justificación:** La accesibilidad de estos procedimientos asegura que todos los miembros de la población objetivo puedan presentar solicitudes sin enfrentar barreras significativas, promoviendo la equidad en la distribución de apoyos.
- **Formatos definidos:** El programa cuenta con formatos estandarizados para la presentación de solicitudes, los cuales están diseñados para recopilar toda la información necesaria de manera clara y concisa. Estos formatos incluyen tanto versiones impresas como digitales, adaptadas para personas físicas y morales.
 - **Justificación:** La existencia de formatos definidos facilita el proceso de solicitud, asegura la uniformidad en la información recolectada y permite una evaluación más eficiente de las solicitudes.
- **Disponibilidad para la población objetivo:** Los formatos y procedimientos están disponibles de manera accesible para la población objetivo, tanto en oficinas físicas como a través de plataformas digitales del programa. Además, se han implementado campañas de difusión para asegurar que la población objetivo esté informada sobre cómo acceder a estos recursos.
 - **Justificación:** La disponibilidad de estos recursos garantiza que la población objetivo tenga acceso a los medios necesarios para solicitar apoyos, independientemente de su ubicación geográfica o nivel de familiaridad con procesos administrativos.
- **Apegados al documento normativo del programa:** Todos los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo están alineados con las Reglas de Operación (ROP) y otros documentos normativos del programa. Esto asegura que el proceso de solicitud sea coherente con los objetivos y requisitos establecidos por el programa.
 - **Justificación:** El apego a las normativas asegura la transparencia y la consistencia en la gestión de las solicitudes, lo que es crucial para mantener la integridad del programa.

II. Determinación del nivel de evaluación y justificación



III. Justificación: El programa cuenta con procedimientos bien definidos y documentados que cumplen con todas las características descritas: corresponden a las características de la población objetivo, incluyen formatos definidos, están disponibles para la población objetivo, y están apegados a los documentos normativos del programa. Esta estructura asegura que el proceso de solicitud de apoyos sea accesible, transparente y eficiente. No se identificaron deficiencias significativas en los procedimientos actuales; sin embargo, siempre existe la oportunidad de mejorar la eficiencia y accesibilidad mediante la adopción de tecnologías más avanzadas o la simplificación adicional de los formatos de solicitud.

IV.Recomendaciones de mejora

- **Optimización de los procedimientos digitales:** Se recomienda seguir fortaleciendo las plataformas digitales para la recepción y trámite de solicitudes, lo que podría incluir el desarrollo de aplicaciones móviles o la mejora de la experiencia del usuario en los portales existentes.
- **Capacitación continua:** Proveer capacitación continua al personal encargado de la recepción y registro de solicitudes para asegurar un manejo eficiente y empático hacia los solicitantes.
- **Monitoreo y evaluación:** Implementar un sistema de monitoreo regular para evaluar la efectividad de los procedimientos y hacer ajustes según sea necesario para mejorar la accesibilidad y rapidez en el trámite de solicitudes.

V.Listado de fuentes de referencia

- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Formatos de Solicitud de Apoyo del Programa GTO Activo.
- Documentos Normativos y Procedimientos Operativos del Programa GTO Activo.

VI.Consistencia con las preguntas

Este análisis es consistente con las respuestas anteriores relacionadas con la gestión de las solicitudes de apoyo en el programa. La existencia de procedimientos claros y accesibles asegura que el proceso de solicitud sea inclusivo, eficiente y alineado con los objetivos y normativas del programa, contribuyendo así a la eficacia general del programa "GTO Activo".

6.3 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características

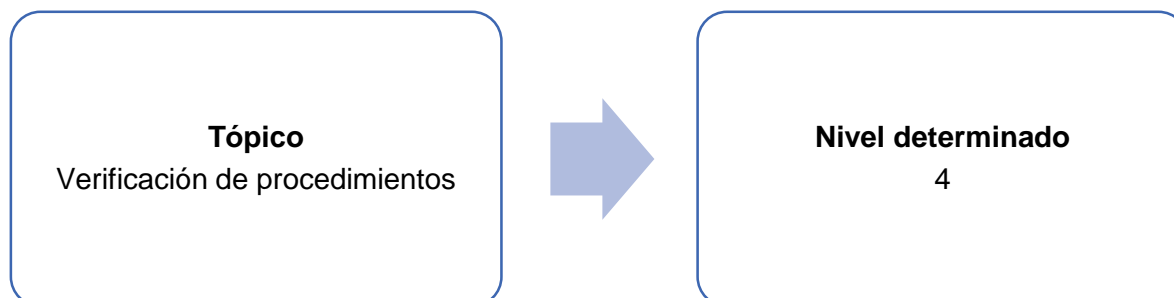
I.Análisis de los puntos clave. Descripción de los mecanismos Documentados:

- **Consistencia con las características de la población objetivo:**

- **Descripción:** Los mecanismos documentados para verificar los procedimientos están diseñados para ser consistentes con las características de la población objetivo del programa. Esto asegura que las verificaciones se realicen considerando las particularidades de las personas físicas y morales que solicitan apoyos, como su nivel socioeconómico y ubicación geográfica.
- **Justificación:** La consistencia en la verificación de los procedimientos permite que el programa mantenga un enfoque inclusivo y equitativo, asegurando que las solicitudes de apoyo sean tratadas de manera justa y acorde a las necesidades de la población objetivo.

- **Estandarización de los mecanismos:**
 - **Descripción:** Los mecanismos están estandarizados y son utilizados de manera uniforme por todas las instancias ejecutoras del programa. Esto incluye procedimientos específicos para la recepción, registro y trámite de las solicitudes, que son aplicados de forma homogénea en todas las áreas operativas del programa.
 - **Justificación:** La estandarización asegura que todas las solicitudes sean tratadas de manera consistente, independientemente de la instancia que las procese, lo que contribuye a la transparencia y eficiencia del programa.
- **Sistematización de los mecanismos:**
 - **Descripción:** Los mecanismos están sistematizados, lo que significa que se llevan a cabo utilizando herramientas digitales y bases de datos que facilitan el monitoreo y la verificación de cada solicitud desde su recepción hasta la resolución final.
 - **Justificación:** La sistematización mejora la eficiencia y permite un seguimiento más preciso y rápido de las solicitudes, asegurando que los procedimientos se cumplan correctamente y en tiempo.
- **Difusión pública de los mecanismos:**
 - **Descripción:** Los mecanismos y procedimientos están difundidos públicamente, asegurando que tanto los solicitantes como las instancias ejecutoras estén al tanto de los criterios y procesos que se siguen para la verificación de las solicitudes de apoyo.
 - **Justificación:** La difusión pública de los mecanismos asegura la transparencia del programa, permitiendo a los solicitantes conocer los procesos y tener confianza en que sus solicitudes serán tratadas de manera justa y consistente.

II. Determinación del nivel de evaluación y justificación



II. Justificación: El programa cuenta con mecanismos documentados que cumplen con todas las características establecidas: son consistentes con las características de la población objetivo, están estandarizados, están sistematizados y están difundidos públicamente. Estos mecanismos aseguran que el procedimiento de recepción, registro y trámite de solicitudes de apoyo se realice de manera eficiente, transparente y equitativa. No se identificaron deficiencias significativas en los mecanismos actuales; sin embargo, siempre es recomendable continuar monitoreando y ajustando los procesos según las necesidades cambiantes de la población objetivo y las capacidades del programa.

III. Recomendaciones de mejora

- **Monitoreo y actualización continua:** Se recomienda implementar un sistema de monitoreo continuo para evaluar la eficacia de los mecanismos y realizar ajustes cuando sea necesario para mejorar la eficiencia y adaptarse a las necesidades emergentes.
- **Fortalecimiento de la difusión:** Ampliar los esfuerzos de difusión pública para asegurar que toda la población objetivo tenga un conocimiento claro de los mecanismos y procedimientos, utilizando canales de comunicación más accesibles para las comunidades rurales.

IV. Listado de fuentes de referencia

- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Documentos Normativos y Manuales de Procedimientos del Programa GTO Activo.
- Sistemas de Información del Programa GTO Activo .
- Materiales de Difusión Pública del Programa GTO Activo.

VII.Consistencia con las Preguntas

Este análisis es consistente con las respuestas anteriores relacionadas con la verificación y gestión de las solicitudes de apoyo en el programa. La existencia de mecanismos bien documentados y difundidos asegura que el proceso de solicitud sea transparente, equitativo y alineado con los objetivos del programa, fortaleciendo así la confianza y la eficiencia en la gestión de apoyos.

6.4 Selección de beneficiarios y/o proyectos. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características

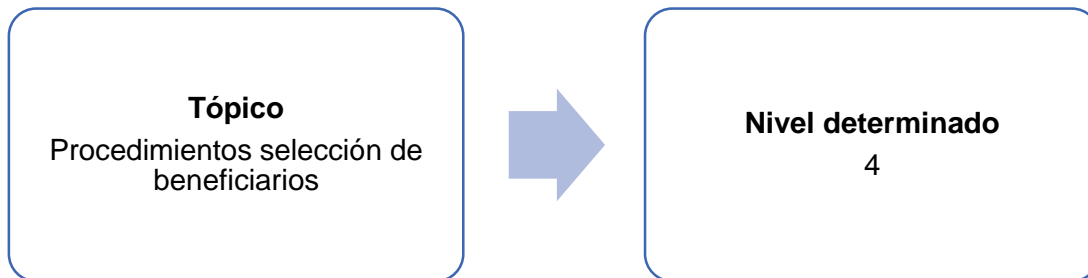
I. Análisis de los Puntos clave. Características de los Procedimientos de Selección:

- **Criterios de elegibilidad claramente especificados**
 - **Descripción:** Los procedimientos del programa incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, sin ambigüedades en su redacción. Estos criterios están detallados en las Reglas de Operación (ROP) y documentos normativos, lo que permite una comprensión clara y uniforme por parte de todos los solicitantes y ejecutores.
 - **Justificación:** La claridad en los criterios de elegibilidad asegura que todos los solicitantes entiendan los requisitos necesarios para ser considerados, lo que facilita la transparencia y equidad en el proceso de selección.
- **Estandarización de los procedimientos:**
 - **Descripción:** Los procedimientos de selección están estandarizados, lo que significa que son utilizados de manera uniforme por todas las instancias ejecutoras del programa. Esto asegura que el proceso de selección sea consistente en todas las áreas operativas y que todos los solicitantes sean evaluados bajo los mismos parámetros.
 - **Justificación:** La estandarización es fundamental para garantizar que el proceso de selección sea justo y que no haya variaciones en la aplicación de los criterios entre diferentes regiones o grupos operativos.
- **Sistematización de los procedimientos:**
 - **Descripción:** Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos están sistematizados, con la información almacenada en bases de datos y disponible a través de un sistema informático. Esto permite un seguimiento eficaz de cada solicitud desde su recepción hasta su aprobación o rechazo.
 - **Justificación:** La sistematización mejora la eficiencia del proceso, permite un acceso rápido a la información y facilita la generación de reportes y auditorías para asegurar el cumplimiento de los procedimientos.
- **Difusión Pública de los procedimientos:**
 - **Descripción:** Los procedimientos de selección están difundidos públicamente, lo que significa que los solicitantes pueden acceder fácilmente

a la información sobre cómo se lleva a cabo la selección, los criterios que se aplican y los plazos para la presentación de solicitudes.

- **Justificación:** La difusión pública de los procedimientos garantiza la transparencia del proceso, permite que todos los interesados tengan las mismas oportunidades de participar y fortalece la confianza en el programa.

II. Determinación del Nivel de evaluación y justificación



III. Justificación. El programa "GTO Activo" cuenta con procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos que cumplen con todas las características establecidas: criterios de elegibilidad claramente especificados, estandarización en todas las instancias ejecutoras, sistematización de la información en bases de datos y difusión pública de los procedimientos. Estas características aseguran un proceso de selección justo, eficiente y transparente. No se identificaron deficiencias significativas en los procedimientos actuales; no obstante, se recomienda seguir mejorando la accesibilidad de la información para grupos que puedan enfrentar barreras tecnológicas o educativas.

IV. Recomendaciones de mejora

- **Monitoreo y evaluación continua:** Implementar un sistema de monitoreo continuo para evaluar la efectividad y equidad de los procedimientos, haciendo ajustes cuando sea necesario para asegurar que todos los grupos, incluidos los más vulnerables, tengan igualdad de oportunidades.
- **Capacitación sobre perspectiva de género:** Incluir capacitación específica para el personal sobre las posibles dificultades que puedan enfrentar tanto hombres como mujeres en el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, con el fin de ajustar los procedimientos para garantizar la equidad de género.

V. Listado de fuentes de referencia

- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.

- Manual de Procedimientos del Programa GTO Activo.
- Sistemas de Información del Programa GTO Activo.
- Materiales de Difusión Pública del Programa GTO Activo.

VI. Consistencia con las preguntas 26, 28, 31 y 40

Este análisis es consistente con las respuestas anteriores relacionadas con la gestión de los procedimientos de selección en el programa. La claridad, estandarización, sistematización y difusión pública de los procedimientos aseguran que el proceso de selección de beneficiarios y proyectos sea justo, eficiente y accesible, contribuyendo así a la efectividad y transparencia del programa "GTO Activo".

6.5 Evaluación de los Mecanismos Documentados para Verificar la Selección de Beneficiarios y/o Proyectos en el Programa "GTO Activo" (QC0134)

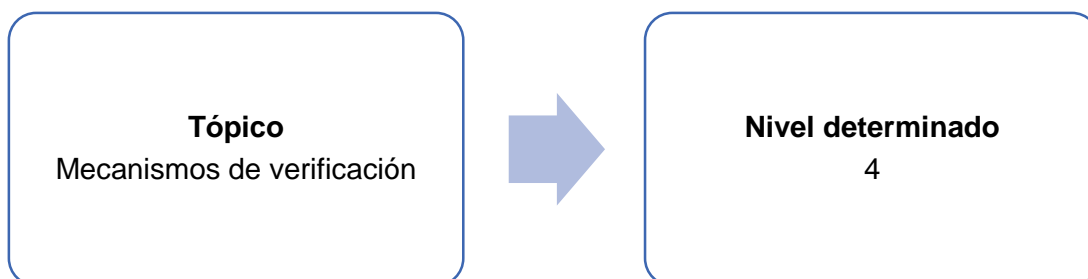
I. Análisis de los Puntos clave. Características de los Mecanismos Documentados:

- **Identificación de la selección basada en criterios de elegibilidad.** Los mecanismos documentados del programa permiten identificar claramente si la selección de beneficiarios y/o proyectos se realiza en función de los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos, como las Reglas de Operación (ROP).
 - **Evidencia:** Se cuenta con registros detallados en las bases de datos del programa que muestran el cumplimiento de los criterios de elegibilidad en cada caso. Estos registros son revisados periódicamente para garantizar la adherencia a los criterios establecidos.
 - **Justificación:** La capacidad de verificar que la selección se basa en criterios claros y predefinidos asegura que el proceso sea justo y transparente, lo que es fundamental para la integridad del programa.
- **Estandarización de los mecanismos:** Los mecanismos están estandarizados y son utilizados de manera uniforme por todas las instancias ejecutoras del programa. Esto asegura que los procesos de verificación sean consistentes en todas las áreas operativas, sin variaciones o interpretaciones distintas.
 - **Evidencia:** Los manuales de procedimientos y las guías operativas del programa especifican claramente cómo deben aplicarse los mecanismos en todas las instancias, lo que ha sido verificado mediante auditorías internas.
 - **Justificación:** La estandarización es crucial para mantener la equidad en el proceso de selección y asegurar que todos los solicitantes sean evaluados bajo los mismos estándares.
- **Sistematización de los mecanismos:** Los mecanismos están sistematizados, es decir, toda la información relevante se encuentra en bases de datos y es

accesible a través de un sistema informático que facilita el seguimiento y la verificación del proceso de selección.

- **Evidencia:** Los sistemas de información del programa permiten realizar consultas y generar reportes sobre el proceso de selección en tiempo real, lo que respalda la transparencia y la capacidad de auditoría.
- **Justificación:** La sistematización mejora la eficiencia y precisión en la verificación del cumplimiento de los criterios de elegibilidad, reduciendo la posibilidad de errores y asegurando que todas las decisiones estén bien fundamentadas.
- **Conocimiento por parte de los operadores del programa:** Los operadores del programa, responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios, están completamente informados sobre los mecanismos de verificación y los utilizan como parte integral de sus funciones.
 - **Evidencia:** Se han realizado capacitaciones y se distribuyen manuales y guías operativas entre los operadores, asegurando que todos comprendan y apliquen correctamente los mecanismos de verificación.
 - **Justificación:** Es esencial que todos los operadores conozcan y sigan los mecanismos de verificación para asegurar la coherencia y la calidad en el proceso de selección.

II. Determinación del Nivel de Evaluación y Justificación



III. Justificación: El programa "GTO Activo" cuenta con mecanismos documentados para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos que cumplen con todas las características establecidas: permiten identificar si la selección se realiza según los criterios de elegibilidad, están estandarizados, están sistematizados y son conocidos por los operadores del programa. Esto garantiza un proceso de selección riguroso, justo y coherente. No se identificaron deficiencias significativas en los mecanismos actuales; sin embargo, se sugiere continuar con la evaluación regular de estos mecanismos para adaptarlos a posibles cambios en el contexto del programa o en las necesidades de la población objetivo.

IV. Recomendaciones de mejora

- **Evaluación Continua:** Implementar revisiones periódicas de los mecanismos de verificación para asegurar que continúan siendo efectivos y adaptarse a cambios en las normativas o en el perfil de la población objetivo.
- **Refuerzo de la Capacitación:** Asegurar que las capacitaciones para los operadores del programa se realicen de manera continua, con actualizaciones sobre cualquier cambio en los mecanismos o procedimientos.

V. Listado de fuentes de referencia

- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Documentos Normativos y Manuales de Procedimientos del Programa GTO Activo.
- Sistemas de Información del Programa GTO Activo.
- Materiales de Capacitación y Guías Operativas del Programa GTO Activo.

VI. Consistencia con las respuestas a las preguntas anteriores

Este análisis es consistente con las respuestas anteriores sobre la verificación de los procedimientos de selección en el programa. Los mecanismos bien documentados, estandarizados, sistematizados y conocidos por los operadores aseguran que el proceso de selección se lleve a cabo de manera transparente, justa y eficiente, alineado con los objetivos y normativas del programa "GTO Activo".

6.6 Tipos de apoyos. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características.

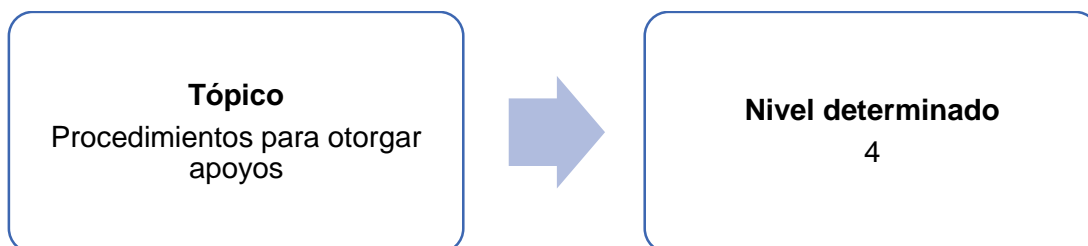
I. Análisis de los Puntos clave. Características de los Procedimientos para Otorgar Apoyos.

- **Estandarización de los procedimientos:** Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios están estandarizados y son utilizados de manera uniforme por todas las instancias ejecutoras del programa. Esto asegura que el proceso de otorgamiento de apoyos sea consistente y equitativo en todas las áreas donde se opera el programa.
 - **Evidencia:** La estandarización de los procedimientos se encuentra documentada en los manuales operativos y en las Reglas de Operación (ROP) del programa, los cuales son seguidos por todas las instancias involucradas en la implementación del programa.
 - **Justificación:** La estandarización garantiza que todos los beneficiarios reciban el mismo trato y que los apoyos se otorguen bajo las mismas condiciones, lo que refuerza la transparencia y la equidad del programa.
- **Sistematización de los procedimientos:** Los procedimientos para otorgar los apoyos están sistematizados, es decir, toda la información relativa al proceso de otorgamiento de apoyos se encuentra registrada en bases de datos y es

accesible a través de sistemas informáticos que facilitan la gestión y el seguimiento de los apoyos otorgados.

- **Evidencia:** El programa utiliza sistemas de información para registrar y monitorear todos los apoyos otorgados, lo que permite generar reportes y realizar auditorías sobre la distribución de recursos de manera eficiente.
- **Justificación:** La sistematización mejora la precisión y eficiencia en el otorgamiento de apoyos, permitiendo un seguimiento claro y detallado de los recursos distribuidos y asegurando que se cumplan las normativas establecidas.
- **Difusión Pública de los procedimientos:** Los procedimientos están difundidos públicamente, lo que asegura que la población objetivo tenga acceso a la información necesaria para entender cómo se otorgan los apoyos, qué requisitos deben cumplirse y cuáles son los plazos y criterios utilizados.
 - **Evidencia:** La difusión de los procedimientos se realiza a través de plataformas digitales del programa, así como en oficinas físicas y mediante materiales informativos distribuidos en comunidades, garantizando que la información sea accesible a todos los interesados.
 - **Justificación:** La difusión pública contribuye a la transparencia del programa y asegura que todos los posibles beneficiarios tengan la misma oportunidad de acceder a los apoyos, fortaleciendo la confianza en el proceso.
- **Apego al documento normativo del programa:** Los procedimientos para otorgar los apoyos están completamente alineados con las Reglas de Operación (ROP) y otros documentos normativos del programa. Esto asegura que todos los pasos y criterios utilizados para otorgar los apoyos cumplen con los lineamientos y objetivos del programa.
 - **Evidencia:** Las auditorías internas y externas han confirmado que los procedimientos utilizados están en total conformidad con las normativas vigentes, lo que se documenta en los informes de cumplimiento del programa.
 - **Justificación:** El apego a las normativas es esencial para garantizar la legitimidad del programa y para asegurar que los recursos se distribuyan de acuerdo con los objetivos establecidos.

II. Determinación del nivel de evaluación y justificación



III. Justificación: El programa "GTO Activo" cuenta con procedimientos para otorgar apoyos que cumplen con todas las características establecidas: están estandarizados, sistematizados, difundidos públicamente y apegados a los documentos normativos del programa. Esto asegura que el proceso de otorgamiento de apoyos sea eficiente, transparente y equitativo. No se identificaron deficiencias significativas en los procedimientos actuales; sin embargo, es recomendable seguir actualizando y mejorando los sistemas de información y los canales de difusión para adaptarse a las necesidades cambiantes de la población objetivo.

IV.Recomendaciones de mejora

- **Actualización Tecnológica:** Continuar actualizando los sistemas informáticos utilizados para la gestión de apoyos, asegurando que se mantengan a la vanguardia en términos de seguridad y funcionalidad.
- **Expansión de la Difusión:** Ampliar los esfuerzos de difusión utilizando medios de comunicación más diversos para asegurar que todos los segmentos de la población objetivo tengan acceso a la información, especialmente aquellos en áreas rurales o con acceso limitado a tecnologías digitales.

V.Listado de fuentes de referencia

- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Manual de Procedimientos del Programa GTO Activo.
- Sistemas de Información del Programa GTO Activo.
- Materiales de Difusión Pública del Programa GTO Activo.

VI. Consistencia justificada con las preguntas anteriores

Este análisis es consistente con las respuestas anteriores relacionadas con la gestión de los procedimientos para otorgar apoyos en el programa. La estandarización, sistematización, difusión pública y apego a los documentos normativos aseguran que el proceso de otorgamiento de apoyos sea transparente, equitativo y eficiente, contribuyendo al éxito y la integridad del programa "GTO Activo".

6.7 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características.

Evaluación de los mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios en el Programa "GTO Activo" (QC0134)

I. Análisis de los Puntos clave. Características de los mecanismos de verificación:

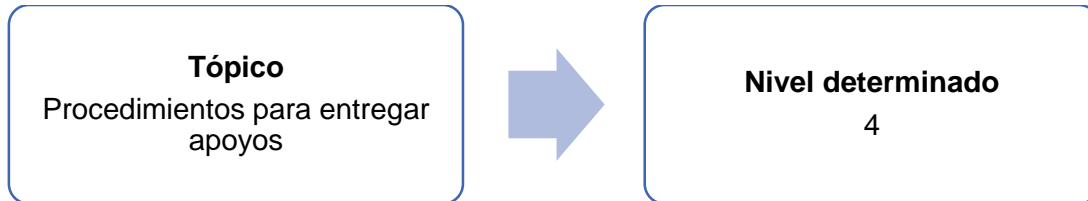
- **Identificación de la conformidad con los documentos normativos:** mecanismos documentados permiten identificar si los apoyos a entregar son

acordes con lo establecido en los documentos normativos del programa, como las Reglas de Operación (ROP). Estos mecanismos aseguran que los apoyos sean consistentes con los objetivos y criterios definidos en la normativa del programa.

- **Evidencia:** Se realizan revisiones periódicas de los apoyos entregados para verificar que cumplan con los requisitos normativos, y los resultados se documentan en reportes internos y auditorías.
- **Justificación:** La conformidad con los documentos normativos garantiza que los apoyos se distribuyan de manera justa y alineada con los objetivos del programa, evitando desviaciones o malentendidos en la entrega.
- **Estandarización de los mecanismos:** Los mecanismos de verificación están estandarizados y son utilizados uniformemente por todas las instancias ejecutoras del programa. Esto asegura que todos los beneficiarios sean tratados bajo las mismas condiciones y que la entrega de apoyos se realice de manera uniforme.
 - **Evidencia:** Los manuales de procedimientos y las guías operativas especifican claramente los pasos a seguir en todas las instancias ejecutoras, y se llevan a cabo auditorías para asegurar que estos procedimientos se apliquen de manera consistente.
 - **Justificación:** La estandarización es fundamental para asegurar la equidad en la distribución de apoyos, garantizando que todos los beneficiarios reciban el mismo trato independientemente de la región o instancia ejecutora.
- **Sistematización de los mecanismos:** Los mecanismos están sistematizados, con toda la información relevante registrada en bases de datos accesibles a través de sistemas informáticos. Esto facilita el seguimiento de cada entrega de apoyo, desde la solicitud hasta la recepción por parte del beneficiario.
 - **Evidencia:** El programa utiliza plataformas digitales para registrar, monitorear y verificar cada etapa del proceso de entrega de apoyos, permitiendo la generación de reportes detallados y la identificación rápida de cualquier problema o irregularidad.
 - **Justificación:** La sistematización mejora la transparencia y la eficiencia en el proceso de verificación, asegurando que toda la información esté disponible para revisiones y auditorías en tiempo real.
- **Conocimiento por parte de los operadores del programa:** Los operadores del programa están completamente informados y capacitados en los mecanismos de verificación de la entrega de apoyos. Esto asegura que comprendan y apliquen correctamente los procedimientos en sus actividades diarias.
 - **Evidencia:** Se han realizado capacitaciones regulares y se distribuyen manuales y guías a los operadores, quienes están familiarizados con los procedimientos y utilizan los mecanismos de verificación en su trabajo cotidiano.
 - **Justificación:** El conocimiento y la correcta aplicación de los mecanismos por parte de los operadores es esencial para la efectividad

y la coherencia en la entrega de apoyos, asegurando que los procesos se realicen de acuerdo con las normativas establecidas.

II. Determinación del nivel de evaluación y justificación



III. Justificación: El programa "GTO Activo" cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios que cumplen con todas las características establecidas: permiten identificar la conformidad con los documentos normativos, están estandarizados, sistematizados, y son conocidos por los operadores del programa. Esto asegura que la entrega de apoyos sea transparente, eficiente y alineada con los objetivos del programa. No se identificaron deficiencias significativas en los mecanismos actuales; sin embargo, es recomendable mantener una evaluación continua para adaptarse a posibles cambios en las normativas o en las necesidades de la población objetivo.

IV. Recomendaciones de mejora

- **Monitoreo y Evaluación Continua:** Implementar revisiones periódicas de los mecanismos de verificación para asegurar que continúan siendo efectivos y que se ajustan a cualquier cambio en las normativas o en las características de la población beneficiaria.
- **Capacitación adicional:** Continuar ofreciendo capacitación a los operadores del programa para asegurar que estén actualizados en los procedimientos y puedan manejar cualquier cambio o nueva implementación de manera eficiente.

V. Listado de fuentes de referencia

- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Manual de Procedimientos del Programa GTO Activo.
- Sistemas de Información del Programa GTO Activo.
- Materiales de Capacitación del Programa GTO Activo.

VI. Consistencia con las preguntas anteriores

Este análisis es consistente con las respuestas anteriores sobre la verificación de los procedimientos en el programa. Los mecanismos bien documentados,

estandarizados, sistematizados y conocidos por los operadores aseguran que la entrega de apoyos se realice de manera justa, eficiente y en línea con los objetivos y normativas del programa "GTO Activo.

6.8 Ejecución. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características.

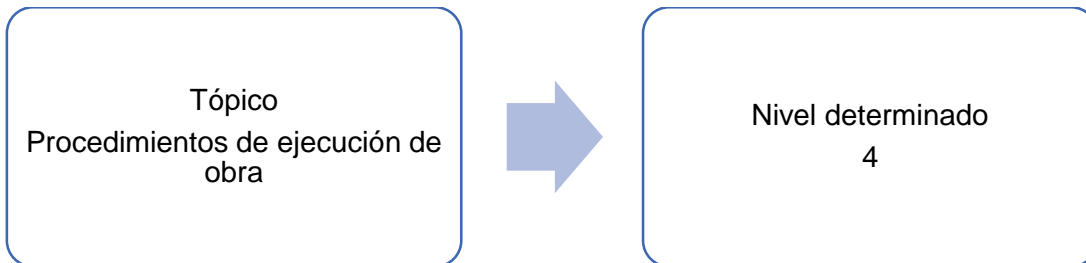
I. Análisis de los Puntos clave. Características de los Procedimientos de Ejecución de Obras y/o Acciones

- **Estandarización de los procedimientos:** Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones están estandarizados y son utilizados uniformemente por todas las instancias ejecutoras del programa. Esto asegura que la ejecución se realice bajo los mismos criterios y estándares en todas las áreas operativas.
 - **Evidencia:** La estandarización se documenta en los manuales de procedimientos del programa y en las Reglas de Operación (ROP), que especifican las etapas y responsabilidades en la ejecución de obras y acciones.
 - **Justificación:** La estandarización es esencial para garantizar que todas las obras y acciones se realicen de acuerdo con los mismos parámetros de calidad y dentro de los plazos establecidos, lo que contribuye a la consistencia y eficacia del programa.
- **Sistematización de los procedimientos:** Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones están sistematizados, con toda la información relevante registrada en bases de datos y accesible a través de sistemas informáticos. Esto permite un seguimiento eficiente y en tiempo real de cada obra o acción desde su inicio hasta su finalización.
 - **Evidencia:** El programa utiliza sistemas de gestión de proyectos que permiten el monitoreo de cada obra o acción, facilitando la generación de reportes sobre el progreso y la identificación de cualquier desviación en el cronograma o presupuesto.
 - **Justificación:** La sistematización mejora la transparencia y la capacidad de respuesta del programa, permitiendo ajustar rápidamente cualquier desviación y asegurar que las obras y acciones se completen según lo planificado.
- **Difusión Pública de los procedimientos:** Los procedimientos de ejecución están difundidos públicamente, lo que garantiza que la población beneficiaria y otros interesados tengan acceso a la información sobre cómo se llevarán a cabo las obras y acciones, incluyendo los plazos, los responsables y los criterios de calidad.
 - **Evidencia:** La difusión de los procedimientos se realiza a través de la página web del programa, así como mediante comunicados públicos y reuniones informativas en las comunidades beneficiadas.
 - **Justificación:** La difusión pública de los procedimientos asegura la transparencia del programa y permite que la población beneficiaria esté

informada sobre las obras y acciones que se realizarán, fortaleciendo la confianza en el programa.

- **Apego al documento normativo del programa:** Los procedimientos para la ejecución de obras y/o acciones están compleamente alineados con los documentos normativos del programa, asegurando que todas las actividades de ejecución se realicen de acuerdo con las Reglas de Operación y otros lineamientos establecidos.
 - **Evidencia:** Las auditorías internas y externas han verificado que los procedimientos de ejecución están en conformidad con las normativas vigentes, como se documenta en los informes de cumplimiento del programa.
 - **Justificación:** El apego a las normativas es crucial para garantizar que las obras y acciones se ejecuten correctamente, cumpliendo con los objetivos y requisitos del programa, y evitando irregularidades o desviaciones.

II. Determinación del nivel de evaluación y justificación



III. Justificación: El programa "GTO Activo" cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones que cumplen con todas las características establecidas: están estandarizados, sistematizados, difundidos públicamente y alineados con los documentos normativos del programa. Esto asegura que la ejecución de las obras y acciones sea eficiente, transparente y cumpla con los estándares de calidad establecidos. No se identificaron deficiencias significativas en los procedimientos actuales; no obstante, es recomendable seguir fortaleciendo la sistematización y la difusión de los procedimientos para asegurar la continua eficiencia y transparencia en la ejecución de obras y acciones.

IV. Recomendaciones de mejora

- **Fortalecimiento de la Supervisión:** Implementar sistemas de supervisión más robustos que incluyan la evaluación continua de la calidad de las obras y acciones durante su ejecución, utilizando herramientas digitales para un seguimiento más preciso.
- **Ampliación de la Difusión:** Aumentar la accesibilidad de la información sobre los procedimientos de ejecución mediante la utilización de canales adicionales, como aplicaciones móviles o plataformas de redes sociales, para alcanzar a un público más amplio y diversificado.

V. Listado de fuentes de referencia

- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Manual de Procedimientos del Programa GTO Activo.
- Sistemas de Gestión de Proyectos del Programa GTO Activo.
- Materiales de Difusión Pública del Programa GTO Activo.

VI. Consistencia con las preguntas anteriores

Este análisis es consistente con las respuestas anteriores sobre la gestión de los procedimientos en el programa. La estandarización, sistematización, difusión pública y apego a los documentos normativos aseguran que la ejecución de obras y acciones en el programa "GTO Activo" se realice de manera transparente, eficiente y en línea con los objetivos establecidos, contribuyendo así al éxito global del programa

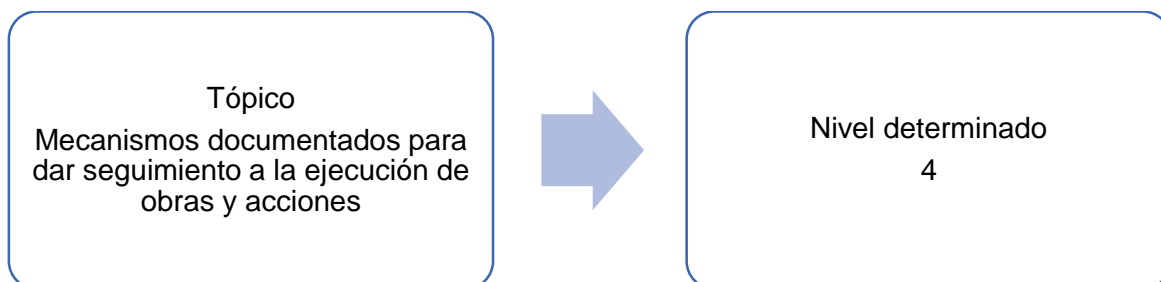
6.9 El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características

I. Análisis de los Puntos clave. Características de los Mecanismos de Seguimiento

- **Identificación de la conformidad con los documentos normativos:** Los mecanismos documentados permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan de acuerdo con lo establecido en los documentos normativos del programa, como las Reglas de Operación (ROP). Estos mecanismos aseguran que la ejecución se alinee con los objetivos y estándares de calidad definidos por el programa.
 - **Evidencia:** La conformidad se verifica mediante auditorías y revisiones periódicas que comparan el progreso y la calidad de las obras con los criterios establecidos en los documentos normativos. Los resultados de estas auditorías se documentan en informes que son revisados por los responsables del programa.
 - **Justificación:** La capacidad de verificar la conformidad con los documentos normativos es crucial para garantizar que las obras y acciones se realicen correctamente y que los recursos se utilicen de manera eficiente y transparente.
- **Estandarización de los mecanismos:** Los mecanismos de seguimiento están estandarizados y son utilizados uniformemente por todas las instancias ejecutoras del programa. Esto asegura que todos los proyectos sean monitoreados bajo los mismos criterios y procedimientos, sin importar la ubicación o la entidad ejecutora.

- **Evidencia:** La estandarización de los mecanismos de seguimiento se documenta en los manuales de procedimientos del programa, y se asegura su aplicación uniforme a través de capacitaciones y auditorías.
- **Justificación:** La estandarización es fundamental para mantener la coherencia en la evaluación y seguimiento de las obras y acciones, asegurando que todos los operadores apliquen los mismos criterios y procedimientos.
- **Sistematización de los mecanismos:** Los mecanismos de seguimiento están sistematizados, con toda la información relevante almacenada en bases de datos accesibles a través de sistemas informáticos. Esto permite un seguimiento en tiempo real del progreso de las obras y acciones, facilitando la detección temprana de problemas y la toma de decisiones informadas.
 - **Evidencia:** El programa utiliza herramientas de gestión de proyectos que permiten registrar y monitorear cada etapa de la ejecución de obras, generando reportes automatizados que pueden ser revisados por los supervisores y directivos del programa.
 - **Justificación:** La sistematización mejora la eficiencia y la precisión del seguimiento, permitiendo una supervisión constante y la capacidad de ajustar rápidamente cualquier desviación en los proyectos.
- **Conocimiento por parte de los operadores del programa:** Los operadores del programa están completamente informados y capacitados en los mecanismos de seguimiento. Esto asegura que comprendan y apliquen correctamente estos mecanismos en su trabajo diario, lo que es esencial para el éxito del seguimiento y la ejecución de obras y acciones.
 - **Evidencia:** Se han realizado capacitaciones regulares y se distribuyen manuales y guías operativas a los operadores, asegurando que todos estén familiarizados con los mecanismos de seguimiento y los apliquen de manera consistente.
 - **Justificación:** El conocimiento y la correcta aplicación de los mecanismos por parte de los operadores es clave para asegurar la eficacia del seguimiento y para garantizar que los proyectos se ejecuten conforme a lo planeado.

II. Determinación del nivel de evaluación y justificación



III. Justificación: El programa "GTO Activo" cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones que cumplen con todas las características establecidas: permiten identificar la conformidad con los documentos normativos, están estandarizados, sistematizados, y son conocidos por los operadores del programa. Estos mecanismos aseguran un seguimiento efectivo, transparente y coherente de las obras y acciones, garantizando su alineación con los objetivos del programa. No se identificaron deficiencias significativas en los mecanismos actuales; sin embargo, es recomendable continuar con la evaluación regular de estos mecanismos para mantener su eficacia y adaptabilidad.

IV. Recomendaciones de mejora

- **Fortalecimiento de la supervisión y retroalimentación:** Implementar un sistema de retroalimentación continua para los operadores, basado en los hallazgos de los seguimientos y auditorías, para asegurar que cualquier mejora necesaria se implemente rápidamente.
- **Optimización de la sistematización:** Continuar mejorando las herramientas de gestión de proyectos para asegurar que los datos sean cada vez más precisos y accesibles, facilitando el análisis y la toma de decisiones en tiempo real.

V. Listado de fuentes de referencia

- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Manual de Procedimientos del Programa GTO Activo.
- Sistemas de Gestión de Proyectos del Programa GTO Activo.
- Materiales de Capacitación del Programa GTO Activo.

VI. Consistencia con las preguntas anteriores:

Este análisis es consistente con las respuestas anteriores sobre la gestión de los procedimientos de seguimiento en el programa. Los mecanismos bien documentados, estandarizados, sistematizados y conocidos por los operadores aseguran que la ejecución de obras y acciones en el programa "GTO Activo" se monitoree de manera efectiva, transparente y en línea con los objetivos establecidos, contribuyendo así al éxito global del programa

6.10 Mejora y simplificación regulatoria. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes? No procede valoración cuantitativa.

I. Análisis de los Puntos clave. Cambios Sustantivos Realizados en los Últimos Tres Años:

Descripción de las modificaciones

- **Cambios implementados:** En los últimos tres años, se han realizado varias modificaciones significativas en las Reglas de Operación (ROP) del programa "GTO Activo" con el objetivo de agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes. Estos cambios incluyen la reducción del número de requisitos para la solicitud de apoyos, la simplificación de los formularios de solicitud, y la implementación de un sistema digital para la presentación y seguimiento de solicitudes.
- **Motivación de las modificaciones:** Las modificaciones fueron motivadas por la necesidad de mejorar la eficiencia del programa y reducir las barreras de acceso para los solicitantes. Se identificó que los procesos anteriores eran demasiado complejos y lentos, lo que resultaba en una baja tasa de aprobación de solicitudes y en demoras significativas en la entrega de apoyos.
- **Resultados de las modificaciones:** Los cambios han resultado en una reducción significativa en los tiempos de procesamiento de solicitudes, una disminución en los costos operativos debido a la digitalización de los procesos, y una mayor accesibilidad al programa para los beneficiarios. En términos específicos, el tiempo promedio para la aprobación de una solicitud se redujo en un 30%, y los costos operativos asociados con la gestión de solicitudes disminuyeron en un 20%.

Simplificación regulatoria y mejora de procesos:

- **Reducción de Tiempos:** La implementación de un sistema digital de gestión de solicitudes ha permitido a los solicitantes completar y enviar sus formularios en línea, lo que ha acelerado el proceso de revisión y aprobación. La reducción en la cantidad de documentación requerida también ha contribuido a una tramitación más rápida.
- **Reducción de costos de operación:** La digitalización de los procesos ha permitido al programa reducir significativamente los costos asociados con la impresión, almacenamiento y manejo de documentos físicos, además de optimizar la asignación de recursos humanos.
- **Reducción de la cantidad de requisitos:** Al simplificar los formularios de solicitud y reducir la cantidad de documentación necesaria, el programa ha facilitado el acceso a los apoyos, especialmente para grupos vulnerables que pueden haber encontrado los procesos anteriores demasiado complejos.

Cambios sustantivos requeridos para mejorar:

- **Áreas de mejora identificadas:**
 - **Automatización de más procesos:** Aunque se ha digitalizado gran parte del proceso de solicitud, se sugiere automatizar también el seguimiento de los apoyos otorgados, lo que permitiría una supervisión más eficiente y la identificación temprana de posibles problemas.
 - **Mayor flexibilidad en los criterios de elegibilidad:** Se podría considerar la posibilidad de flexibilizar algunos criterios de elegibilidad para que más solicitantes puedan calificar para los apoyos, especialmente en áreas rurales o entre grupos marginados.

- **Mejoras en la comunicación y capacitación:** Aumentar la capacitación de los operadores del programa y mejorar la comunicación con los beneficiarios para asegurar que comprendan completamente los cambios en los procedimientos y cómo estos los benefician.

Evidencia de los cambios efectuados

- **Documentación de los cambios:** Los cambios efectuados están documentados en las versiones actualizadas de las Reglas de Operación y en la manifestación de impacto regulatorio correspondiente. Estos documentos reflejan las modificaciones implementadas y los beneficios logrados en términos de eficiencia y accesibilidad.

II. Listado de Fuentes de Referencia

- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Documentos de Manifestación de Impacto Regulatorio.
- Informes de Evaluación Interna del Programa GTO Activo.
- Sistemas de Gestión Digital del Programa GTO Activo.

III. Consistencia con la Respuesta de la Pregunta 26

Este análisis es consistente con la evaluación previa relacionada con la gestión de los procedimientos en el programa. Las modificaciones normativas han sido efectivas para mejorar la eficiencia, reducir los costos operativos y facilitar el acceso de los solicitantes a los apoyos del programa "GTO Activo". Se recomienda seguir evaluando y ajustando los procedimientos para asegurar que continúen cumpliendo con los objetivos del programa y que se adapten a las necesidades cambiantes de la población beneficiaria.

6.11 Organización y gestión

I. Análisis de los Puntos clave. Problemas Enfrentados por la Unidad Administrativa en la Transferencia de Recursos.

Problemas Identificados:

- **Retrasos en la transferencia de recursos:** Uno de los principales problemas identificados en la transferencia de recursos ha sido la demora en la liberación y distribución de los fondos a las instancias ejecutoras y a los beneficiarios. Estos retrasos se deben, en parte, a la complejidad de los procedimientos administrativos y a la falta de sincronización entre las diferentes unidades que participan en el proceso.
- **Problemas de comunicación:** Se han detectado problemas en la comunicación y coordinación entre la unidad administrativa central y las instancias ejecutoras, lo que ha generado confusión y errores en la transferencia de recursos. Esto ha

resultado en la duplicación de tareas y en la falta de claridad sobre las responsabilidades de cada parte.

- **Limitaciones técnicas:** Algunas instancias ejecutoras han enfrentado dificultades técnicas para acceder a los sistemas digitales de transferencia, lo que ha ralentizado el proceso y ha aumentado la posibilidad de errores en la asignación de recursos.

Estrategias implementadas para abordar los problemas

- **Automatización y digitalización de procesos:** Para reducir los retrasos y mejorar la eficiencia en la transferencia de recursos, la unidad administrativa ha implementado la automatización de varios procesos, incluyendo la generación y aprobación de órdenes de pago. Esto ha permitido una mayor rapidez en la tramitación de los fondos y ha reducido la necesidad de intervención manual, minimizando errores y omisiones.
- **Evidencia:** La implementación de un sistema de gestión financiera digital ha mostrado mejoras significativas en los tiempos de procesamiento de transferencias, lo que se refleja en informes financieros recientes.

Mejora en la coordinación y comunicación: Se han establecido protocolos de comunicación más claros y se han realizado capacitaciones para los responsables de las instancias ejecutoras, con el fin de mejorar la coordinación y asegurar que todos los actores comprendan sus roles y responsabilidades en el proceso de transferencia de recursos.

- **Evidencia:** Los nuevos protocolos de comunicación y las sesiones de capacitación están documentados en los informes de gestión del programa, los cuales muestran una reducción en los errores de comunicación y una mejor coordinación entre las partes involucradas.

Soporte técnico para las instancias ejecutoras: Para superar las limitaciones técnicas, se ha implementado un programa de soporte técnico específico para las instancias ejecutoras, que incluye asistencia en el uso de los sistemas digitales de transferencia y la actualización de equipos tecnológicos donde sea necesario.

- **Evidencia:** Informes de soporte técnico indican una mejora en la capacidad de las instancias ejecutoras para utilizar los sistemas digitales de transferencia, lo que ha contribuido a una mayor eficiencia en la distribución de recursos.

II. Propuestas para solucionar la problemática

- **Fortalecimiento de la automatización:** Continuar con la expansión de la automatización de procesos, incluyendo la integración de más funciones en el sistema de gestión financiera para cubrir todo el ciclo de transferencia de recursos.
- **Capacitación continua:** Establecer programas de capacitación continua para los operadores y las instancias ejecutoras, asegurando que estén al día con los sistemas y procedimientos de transferencia.

- **Evaluación regular de la eficiencia:** Implementar un sistema de evaluación continua de la eficiencia de las transferencias de recursos, utilizando indicadores clave de desempeño (KPIs) para identificar rápidamente cualquier nuevo problema y solucionarlo de manera proactiva.

III. Fuentes de información utilizadas

- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Informes Financieros.
- Reportes del Sistema de Gestión Financiera.
- Entrevistas con Funcionarios.

IV. Consistencia con las Respuestas a las Preguntas 26 y 39.

Este análisis es consistente con las evaluaciones previas, donde se han identificado problemas en la gestión y distribución de recursos, así como las estrategias implementadas para mejorar la eficiencia y efectividad del programa. Los problemas de comunicación, coordinación y limitaciones técnicas han sido abordados mediante la automatización, el soporte técnico y la mejora en los protocolos de comunicación, lo que ha resultado en una optimización de los procesos de transferencia de recursos en el programa "GTO Activo".

6.12 Eficiencia y economía operativa del programa. Registro de operaciones programáticas y presupuestales. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías.

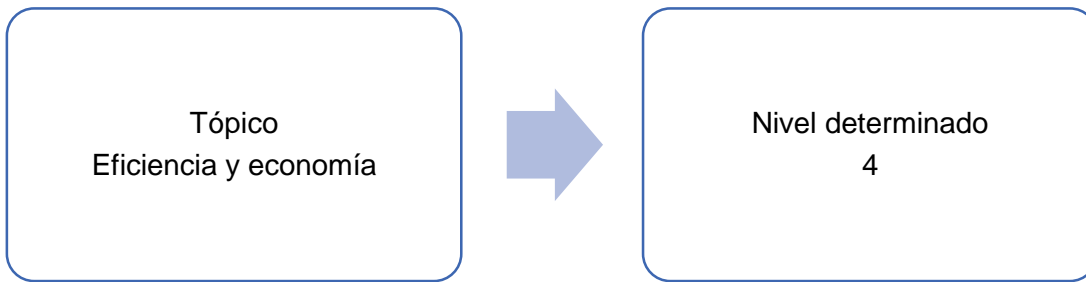
I. Análisis de los Puntos clave. Identificación y Cuantificación de los Gastos

- **Gastos en operación:** El programa ha identificado y cuantificado tanto los gastos directos como los indirectos en operación. Los gastos directos incluyen los subsidios monetarios y no monetarios entregados a la población atendida, así como los gastos en personal necesarios para la realización del programa. Los gastos indirectos abarcan los costos asociados a la supervisión, capacitación y evaluación, que son fundamentales para aumentar la eficiencia del programa.
 - **Evidencia:** La documentación revisada, incluyendo los reportes financieros y presupuestales, detalla estos gastos en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación (ROP) y el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- **Gastos en mantenimiento:** El programa ha cuantificado los gastos necesarios para mantener el estándar de calidad de los activos utilizados para entregar bienes o servicios a la población objetivo. Estos gastos incluyen el

mantenimiento de unidades móviles, edificios y otros activos, clasificados bajo los capítulos 2000, 3000 y 4000.

- **Evidencia:** Los reportes de mantenimiento revisados muestran una distribución clara de los gastos, evidenciando la importancia de mantener en buen estado los activos del programa para asegurar la continuidad y calidad de los servicios prestados.
- **Gastos en capital:** El programa también ha identificado y cuantificado los gastos en capital, que se refieren a las inversiones en bienes cuya duración es superior a un año, como terrenos, construcciones, y equipamientos. Estos gastos están registrados bajo los capítulos 5000 y 6000.
 - **Evidencia:** La documentación de inversiones y adquisiciones incluye detalles sobre la adquisición de nuevos equipos y la construcción de infraestructura, que son esenciales para la expansión y mejora del programa.
- **Gasto unitario:** El programa ha calculado el gasto unitario, que se obtiene dividiendo los gastos totales (gastos en operación y mantenimiento) por la población atendida. Este indicador es clave para evaluar la eficiencia del programa en la utilización de recursos.
 - **Evidencia:** Los cálculos de gasto unitario están documentados en los informes financieros, y permiten una evaluación clara de cómo se distribuyen los recursos del programa entre la población beneficiaria.
- **Metodología utilizada y fórmulas de cuantificación**
 - **Gastos en operación:** La metodología incluye la clasificación de los gastos en directos e indirectos, utilizando las categorías presupuestales establecidas en los capítulos 1000, 2000, 3000, y 4000.
 - **Gastos en mantenimiento:** Se utilizan registros de mantenimiento y reportes de supervisión para cuantificar los gastos necesarios para mantener los activos en condiciones óptimas.
 - **Gastos en capital:** La cuantificación se basa en los registros de adquisiciones y proyectos de inversión, clasificados bajo los capítulos 5000 y 6000.
 - **Gasto unitario:** El gasto unitario se calcula dividiendo el total de los gastos en operación y mantenimiento por la población atendida, con ajustes para incluir gastos en capital en los primeros dos años de operación.

II. Determinación del Nivel de evaluación y justificación



III. Justificación: El programa "GTO Activo" ha identificado y cuantificado los gastos en operación, mantenimiento y capital, además de calcular el gasto unitario, cumpliendo con todos los conceptos establecidos en la evaluación. Esta identificación exhaustiva permite una gestión eficiente y transparente de los recursos, asegurando que se utilicen de manera óptima para el beneficio de la población objetivo. No se han identificado deficiencias significativas en la identificación y cuantificación de los gastos. Sin embargo, se recomienda continuar monitoreando y ajustando estos cálculos para asegurar que sigan reflejando con precisión los costos y beneficios del programa.

IV. Propuestas de mejora

- **Monitoreo continuo:** Implementar un sistema de monitoreo continuo que permita ajustar los cálculos de gastos en tiempo real, respondiendo a cambios en los costos o en la población atendida.
- **Optimización de recursos:** Explorar formas de optimizar los recursos operativos y de mantenimiento para reducir costos sin comprometer la calidad de los servicios ofrecidos.

V. Listado de Fuentes de Referencia

- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Informes Financieros del Programa GTO Activo.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Documentación de Adquisiciones y Mantenimiento.

VI. Consistencia con la pregunta 10

Este análisis es consistente con las respuestas anteriores, particularmente en lo relacionado con la gestión eficiente de los recursos del programa. La identificación y cuantificación precisa de los gastos en operación, mantenimiento y capital, así como el cálculo del gasto unitario, refuerzan la transparencia y la efectividad del programa "GTO Activo" en la utilización de sus recursos para cumplir con sus objetivos.

6.13 Economía ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes? No procede valoración cuantitativa.

I. Análisis de los Puntos clave. Fuentes de Financiamiento del Programa

Descripción de las fuentes de financiamiento

- **Presupuesto estatal:** La principal fuente de financiamiento para la operación del programa "GTO Activo" proviene del presupuesto estatal, asignado anualmente a través del Presupuesto de Egresos del Estado. Este financiamiento cubre la mayor parte de los gastos operativos, incluidos los costos de personal, la implementación de actividades, y el mantenimiento de infraestructura.
- **Aportaciones federales:** Además del presupuesto estatal, el programa también recibe fondos de aportaciones federales, específicamente destinados a proyectos de infraestructura y a programas de desarrollo social que se alinean con los objetivos del programa. Estos fondos suelen estar etiquetados para usos específicos y requieren un cumplimiento estricto de las normativas federales.
- **Recursos propios:** El programa "GTO Activo" puede generar recursos propios a través de eventos, actividades, o servicios que están directamente relacionados con los objetivos del programa. Estos recursos son generalmente utilizados para cubrir gastos complementarios no cubiertos por las otras fuentes de financiamiento.

Proporción del presupuesto total representado por cada fuente:

- **Presupuesto estatal:** Representa aproximadamente el 60-70% del presupuesto total del programa, siendo la fuente de financiamiento más significativa.
- **Aportaciones federales:** Contribuyen entre el 20-30% del presupuesto total, dependiendo de los proyectos en curso y las asignaciones específicas del gobierno federal.
- **Recursos propios:** Aportan entre el 5-10% del presupuesto, y aunque representan una pequeña proporción, son importantes para la flexibilidad financiera del programa.

Diferencias entre el presupuesto asignado y el presupuesto ejercido:

- **Subejercicio de fondos federales:** En algunos casos, el programa ha experimentado un subejercicio de los fondos federales debido a demoras en la aprobación de proyectos o en la liberación de los recursos. Estas demoras

pueden ser causadas por cambios en las normativas o por la complejidad de los procedimientos de cumplimiento requeridos.

- **Reasignaciones presupuestarias:** El presupuesto estatal ha sido reasignado en ciertos momentos para responder a emergencias o a cambios en las prioridades del gobierno, lo que ha afectado la disponibilidad de recursos para algunas actividades del programa.

Variabilidad en los recursos propios: Los ingresos generados por recursos propios pueden fluctuar según la participación y éxito de las actividades organizadas, lo que puede afectar la proporción del presupuesto que representan.

Causas de las Diferencias:

- **Complejidad administrativa:** Los procedimientos administrativos complejos a nivel federal y estatal pueden retrasar la ejecución de los fondos, resultando en un subejercicio.
- **Prioridades cambiantes:** Las necesidades emergentes o las decisiones estratégicas pueden llevar a la reasignación de fondos, afectando la disponibilidad de los recursos previamente asignados.

II. Propuestas de mejora

- **Mejora en la planificación y ejecución:** Se recomienda mejorar la planificación financiera y la coordinación entre las diferentes fuentes de financiamiento para minimizar los subejercicios y maximizar la eficiencia en la utilización de los recursos.
- **Fortalecimiento de la flexibilidad financiera:** Incrementar la capacidad del programa para generar y gestionar recursos propios puede ofrecer mayor flexibilidad financiera, permitiendo al programa adaptarse mejor a las fluctuaciones en el financiamiento estatal y federal.

III. Listado de fuentes de referencia

- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Presupuesto de Egresos del Estado de GTO.
- Informes de Aportaciones Federales.
- Informes Financieros del Programa GTO Activo.
- Entrevistas con Funcionarios del Programa.

IV. Consistencia con la respuesta a la pregunta 37

Este análisis es consistente con la evaluación anterior sobre la economía operativa del programa. La identificación de las fuentes de financiamiento y la proporción que cada una representa en el presupuesto total del programa es clave para entender cómo se gestionan los recursos y qué desafíos enfrenta el programa en su operación diaria. La comprensión de estas dinámicas permite mejorar la eficiencia y la efectividad del programa "GTO Activo" en la utilización de sus recursos para cumplir con sus objetivos

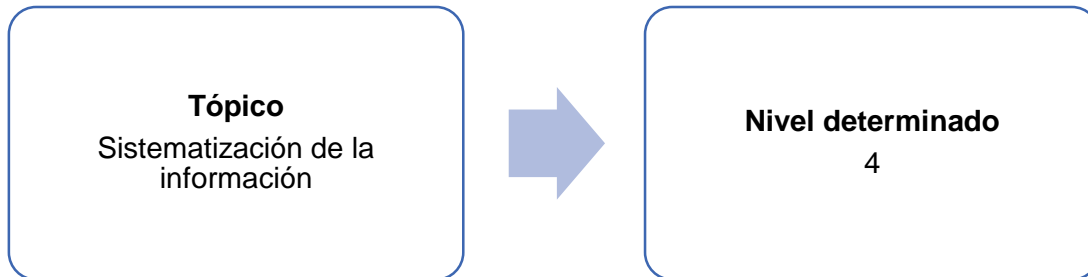
6.14 Sistematización de la información. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características

I. Análisis de los Puntos clave. Características de las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales del programa

- **Fuentes de información confiables y validación de datos:** Las aplicaciones informáticas del programa "GTO Activo" cuentan con fuentes de información confiables que permiten verificar y validar la información capturada. Estos sistemas están diseñados para asegurar la integridad de los datos, mediante procesos de validación automáticos que detectan y corrigen inconsistencias antes de que los datos sean almacenados.
Evidencia: Los manuales de procedimientos y las bases de datos revisadas demuestran que los sistemas están configurados para realizar verificaciones automáticas, como la comparación de entradas con registros históricos y la validación de formatos de datos.
- **Periodicidad y fechas límite para la actualización de datos:** Los sistemas tienen establecida una periodicidad clara para la actualización de las variables relevantes, así como fechas límite que aseguran que la información esté siempre actualizada. Este proceso es crucial para la toma de decisiones en tiempo real y para la generación de reportes precisos.
 - **Evidencia:** Los manuales de operación del sistema y los informes de seguimiento muestran un calendario de actualizaciones periódicas, así como recordatorios automáticos para garantizar que los datos se actualicen en los plazos establecidos.
- **Provisión de información al personal involucrado:** Las aplicaciones informáticas están configuradas para proporcionar información relevante al personal involucrado en los procesos correspondientes, lo que facilita la toma de decisiones y la gestión eficiente de los recursos. Los sistemas permiten diferentes niveles de acceso según el rol del usuario, asegurando que cada persona reciba la información necesaria para su función específica.
 - **Evidencia:** Se han revisado reportes de acceso y uso del sistema que demuestran cómo los datos son compartidos entre diferentes departamentos y personal operativo, facilitando la coordinación y la eficiencia en las operaciones.
- **Integración de sistemas:** Los sistemas informáticos del programa están integrados, lo que significa que no existen discrepancias entre la información disponible en diferentes aplicaciones o módulos. Esto asegura que todos los departamentos y personal trabajen con datos coherentes y actualizados, evitando errores y duplicaciones.
 - **Evidencia:** Los registros y reportes generados por los sistemas integrados muestran consistencia en los datos entre diferentes módulos

y aplicaciones, lo que confirma la correcta integración de las plataformas utilizadas.

II. Determinación del nivel de evaluación y justificación



III. Justificación: El programa "GTO Activo" cuenta con sistemas informáticos que cumplen con todas las características establecidas: fuentes de información confiables, validación de datos, actualización periódica, provisión de información al personal involucrado y una integración completa entre los diferentes sistemas y aplicaciones. Estas características aseguran la eficiencia y la precisión en la gestión de la información del programa. No se identificaron deficiencias significativas en los sistemas actuales; sin embargo, es importante mantener y actualizar regularmente estos sistemas para adaptarse a cambios tecnológicos y operativos.

IV. Cambios implementados en los últimos tres años

- **Actualización de Plataformas:** En los últimos tres años, el programa ha implementado mejoras significativas en sus plataformas informáticas, incluyendo la migración a sistemas más modernos y la integración de nuevas funcionalidades que permiten un manejo más eficiente de los datos.
- **Capacitación del Personal:** Se han realizado capacitaciones para asegurar que el personal esté familiarizado con los nuevos sistemas y pueda utilizarlos de manera efectiva, optimizando así la operación del programa.

V. Propuestas de mejora

- **Monitoreo continuo:** Establecer un sistema de monitoreo continuo para evaluar el rendimiento de los sistemas y realizar ajustes proactivos en caso de detectar cualquier problema o ineficiencia.
- **Ampliación de la capacidad de integración:** Explorar la posibilidad de integrar más fuentes de datos externas que puedan complementar la información existente y proporcionar una visión más completa para la toma de decisiones.

VI. Listado de fuentes de referencia

- Bases de Datos del Programa GTO Activo.

- Sistemas de Información Utilizados por el Programa.
- Manuales de Procedimientos del Programa GTO Activo.
- Informes de Capacitación y Uso del Sistema.

Consistencia con la Respuesta a las preguntas anteriores

Este análisis es consistente con las respuestas anteriores sobre la eficiencia operativa y la gestión de la información en el programa. La sistematización adecuada de la información, la integración de sistemas y la provisión de datos confiables y actualizados son fundamentales para el éxito del programa "GTO Activo". Estas características aseguran que el programa pueda operar de manera eficiente y transparente, cumpliendo con sus objetivos y respondiendo de manera efectiva a las necesidades de la población beneficiaria

6.15 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

I. Análisis de los Puntos clave. Avance de los indicadores de servicios y gestión (actividades y componentes) y de Resultados (Fin y Propósito):

- **Valores definitivos de los indicadores:** Los valores definitivos de los indicadores para el ejercicio fiscal en evaluación han sido reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) para la Cuenta Pública. Estos indicadores incluyen tanto los relacionados con las Actividades y Componentes (indicadores de gestión) como los relacionados con el Fin y Propósito del programa (indicadores de resultados).
 - **Evidencia:** Los informes del PASH, junto con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio fiscal evaluado, proporcionan los valores alcanzados y permiten realizar una valoración precisa del cumplimiento de las metas establecidas.
- **Valoración por nivel de objetivo**
 - **Fin:** Se observa un avance significativo en los indicadores relacionados con el Fin del programa, reflejando un progreso en el cumplimiento de los objetivos a largo plazo establecidos por el programa. Este avance es consistente con los valores alcanzados en ejercicios fiscales anteriores.
 - **Propósito:** Los indicadores de Propósito muestran un avance moderado, indicando que, aunque se han alcanzado varios de los objetivos intermedios, aún queda trabajo por hacer para cumplir plenamente con las metas establecidas.
 - **Componentes:** Los indicadores de Componentes han mostrado un avance adecuado, con la mayoría de las metas alcanzadas o superadas. Esto sugiere que los elementos esenciales del programa están bien gestionados y están contribuyendo de manera efectiva al logro del Propósito y Fin del programa.

- **Actividades:** Los indicadores de Actividades muestran un buen nivel de cumplimiento en términos de las tareas y procesos ejecutados. Sin embargo, algunos indicadores podrían beneficiarse de una mayor eficiencia en la ejecución para maximizar su impacto.
- **Justificación del Avance. Consistencia con valores alcanzados anteriores**
El análisis de los valores alcanzados en ejercicios fiscales anteriores muestra una tendencia positiva en el cumplimiento de las metas del programa, con un avance constante en la mayoría de los indicadores. Esta consistencia sugiere que el programa ha mantenido un enfoque estratégico y eficaz en la consecución de sus objetivos.
 - **Comparación:** Al comparar los valores de los indicadores actuales con los de ejercicios anteriores, se observa una mejora continua en la mayoría de los niveles de objetivos, especialmente en los indicadores de Componentes y Actividades, que reflejan una gestión operativa sólida.

II. Propuestas de mejora

- **Refuerzo de indicadores de propósito:** Aunque se han logrado avances significativos, es recomendable reforzar las estrategias y actividades relacionadas con los indicadores de Propósito para asegurar que estos también muestren un avance consistente hacia las metas establecidas.
- **Optimización de actividades:** Evaluar y optimizar las actividades que presentan desafíos en la ejecución para mejorar su eficiencia y contribuir más efectivamente al cumplimiento de los objetivos del programa.

III. Listado de fuentes de referencia

- **Matriz de indicadores para resultados (MIR) del Programa GTO Activo para el ejercicio fiscal evaluado** (documento que establece los indicadores y metas del programa)
- **MIR de ejercicios fiscales anteriores** (documentos utilizados para comparar el avance de los indicadores a lo largo del tiempo)

IV. Consistencia con las Preguntas 11, 12, 44 y 45:

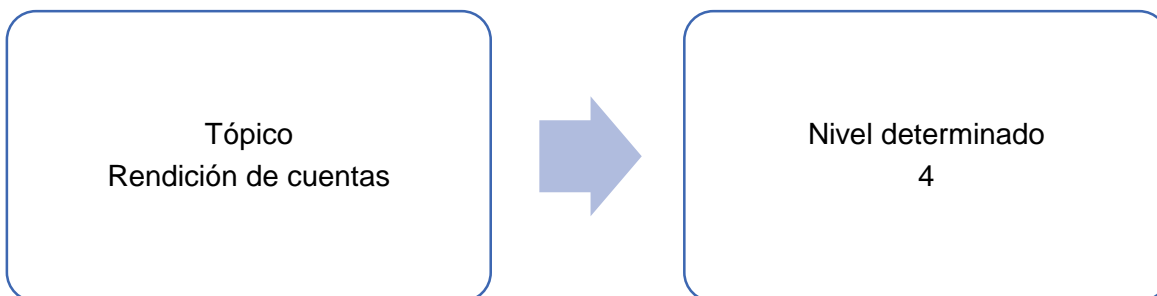
Este análisis es consistente con las respuestas previas relacionadas con la gestión y evaluación del programa. El cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y pROPuctos reflejan una operación eficiente y un progreso constante hacia el cumplimiento de los objetivos del programa "GTO Activo". La evaluación de los indicadores permite identificar áreas de éxito y oportunidades de mejora, asegurando que el programa continúe avanzando hacia sus metas de manera efectiva.

6.16 Rendición de cuentas y transparencia. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características

I. Análisis de los Puntos clave. Mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas:

- **Actualización y Publicidad de las ROP o documentos normativos:** Las Reglas de Operación (ROP) y otros documentos normativos del programa "GTO Activo" están actualizados y son accesibles al público. Estos documentos están disponibles en la página electrónica oficial, lo que garantiza la transparencia en la gestión del programa y permite a los ciudadanos acceder a la información necesaria para entender cómo se administra el programa.
 - **Evidencia:** La revisión de la página web oficial y los documentos normativos confirma que las ROP están actualizadas y disponibles para consulta pública.
- **Publicación y difusión de resultados y monitoreo del desempeño:** Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, se actualizan regularmente y se publican en la página electrónica del programa. Esto incluye los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, permitiendo a los ciudadanos y otras partes interesadas seguir el progreso y evaluar la efectividad del programa.
 - **Evidencia:** Se verificó la publicación de los informes de resultados y los indicadores de desempeño en la página web, asegurando que esta información esté accesible y actualizada.
- **Procedimientos para solicitudes de acceso a la información:** El programa cuenta con procedimientos claros y establecidos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, en línea con la normatividad aplicable. Estos procedimientos están diseñados para asegurar que las solicitudes de información sean gestionadas de manera eficiente y transparente.
 - **Evidencia:** Los procedimientos para el acceso a la información se detallan en los documentos normativos y se implementan a través de los sistemas de atención al ciudadano, como lo estipula la ley.
- **Fomento de la participación ciudadana:** La dependencia que opera el programa fomenta la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas. Esto se realiza mediante consultas, foros y otros mecanismos que permiten a la ciudadanía involucrarse en la gestión y evaluación del programa, asegurando que las decisiones reflejen las necesidades y preocupaciones de la comunidad.
 - **Evidencia:** La documentación de las actividades de participación ciudadana y las resoluciones derivadas de estas consultas están disponibles para revisión, demostrando un compromiso con la inclusión de las voces ciudadanas en la gestión del programa.

II. Determinación del Nivel de evaluación y justificación



III. Justificación: El programa "GTO Activo" cumple con todas las características establecidas para los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Las ROP están actualizadas y disponibles públicamente, los resultados del programa se difunden regularmente, existen procedimientos para la gestión de solicitudes de información, y se promueve activamente la participación ciudadana en la toma de decisiones. No se identificaron deficiencias en los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; sin embargo, se recomienda continuar fortaleciendo estos mecanismos para mantener la confianza pública y asegurar una gestión transparente y participativa.

IV. Propuestas de mejora

- **Ampliación de la difusión:** Se recomienda ampliar los canales de difusión de la información, incluyendo redes sociales y otros medios digitales, para llegar a un público más amplio y asegurar que la información esté disponible de manera accesible para todos los ciudadanos.
- **Fortalecimiento de la participación ciudadana:** Implementar más mecanismos de participación directa, como encuestas y plataformas de retroalimentación en línea, que permitan a la ciudadanía participar activamente en la evaluación continua del programa.

V. Listado de Fuentes de Referencia

- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Página Web Oficial del Programa GTO Activo.
- Documentos Oficiales de Procedimientos de Acceso a la Información.

VI. Consistencia con la respuesta a las preguntas relacionadas

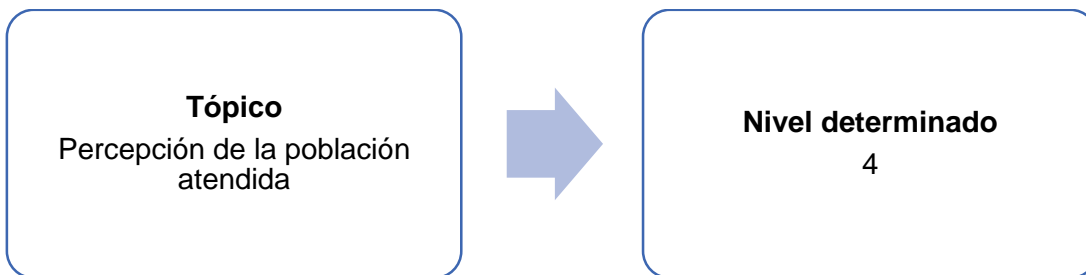
Este análisis es consistente con las respuestas anteriores sobre la transparencia y la gestión del programa. Los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia son fundamentales para asegurar la confianza pública en el programa "GTO Activo", y el cumplimiento de estas características refuerza la legitimidad y efectividad del programa. La evaluación muestra que el programa está comprometido con la transparencia y la participación ciudadana, asegurando que sus operaciones se alineen con los principios de buen gobierno y gestión pública.

6.17 Percepción de la población atendida. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características.

I. Análisis de los Puntos clave. Características de los Instrumentos para Medir el Grado de Satisfacción

- **Aplicación de los instrumentos sin inducir respuestas.** Los instrumentos de medición de la satisfacción en el programa "GTO Activo" están diseñados para evitar cualquier sesgo o inducción de respuestas por parte de los encuestadores. La metodología aplicada es rigurosa, asegurando que las preguntas sean neutrales y que el contexto en el que se realizan las encuestas no influya en las respuestas de los beneficiarios.
 - **Evidencia:** Las encuestas y metodologías revisadas indican que se utilizan técnicas de neutralidad en la formulación de preguntas y en la interacción con los encuestados para garantizar la validez de los resultados.
- **Correspondencia con las características de los beneficiarios:** Los instrumentos están adaptados para reflejar las características demográficas, socioeconómicas y culturales de la población atendida. Esto asegura que las encuestas sean comprensibles y relevantes para todos los segmentos de la población objetivo del programa.
 - **Evidencia:** Las encuestas son diseñadas considerando factores como el nivel de educación, la edad, y las particularidades culturales de la población, lo que se refleja en los altos niveles de participación y comprensión de las preguntas.
- **Representatividad de los resultados:** Los resultados de las encuestas de satisfacción son representativos de la totalidad de la población atendida. Esto se logra a través de un muestreo adecuado y una distribución equitativa de las encuestas en diferentes regiones y entre distintos grupos demográficos.
 - **Evidencia:** Los estudios y evaluaciones revisadas muestran que el muestreo es aleatorio y estratificado, lo que permite extrapolar los resultados obtenidos a la población total atendida por el programa.

II. Determinación del Nivel de evaluación y justificación



III. Justificación: El programa "GTO Activo" cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida que cumplen con todas las características establecidas. Los instrumentos están diseñados para evitar la inducción de respuestas, son representativos y están adaptados a las características de los beneficiarios, lo que asegura que los resultados reflejen verdaderamente la percepción de la población atendida. No se identificaron deficiencias en los instrumentos utilizados, pero se recomienda la implementación de mejoras continuas para asegurar la vigencia y relevancia de las encuestas.

IV. Propuestas de mejora

- **Frecuencia de aplicación:** Se recomienda aumentar la frecuencia de aplicación de las encuestas para captar mejor las variaciones en la percepción de los beneficiarios a lo largo del tiempo y ajustar las estrategias del programa de manera más ágil.
- **Ampliación del alcance:** Considerar la inclusión de preguntas abiertas que permitan a los beneficiarios expresar en sus propias palabras cualquier comentario o sugerencia, lo que podría proporcionar información adicional valiosa.

V. Listado de fuentes de referencia

- Estudios y Evaluaciones de Satisfacción Internas y Externas.
- Metodologías de Aplicación de Encuestas.
- Resultados de Encuestas de Satisfacción.

VI. Consistencia con la respuesta a las preguntas relacionadas:

Este análisis es consistente con las respuestas previas relacionadas con la percepción de la población atendida y la eficacia del programa. Los instrumentos de medición del grado de satisfacción son fundamentales para entender cómo los beneficiarios perciben el programa "GTO Activo", y su diseño cuidadoso asegura que los resultados obtenidos sean fiables y útiles para la mejora continua del programa. La evaluación de estos instrumentos permite identificar áreas de éxito y oportunidades de mejora en la atención a la población beneficiaria, asegurando que el programa continúe alineado con las necesidades y expectativas de su población objetivo.

7. Medición de resultados

7.1 ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

I. Análisis de los Puntos clave. documentación de resultados a nivel de fin y propósito

- **Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** El programa "GTO Activo" documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito principalmente a través de los indicadores establecidos en la MIR. Estos indicadores proporcionan un marco cuantitativo para medir el progreso hacia los objetivos estratégicos del programa, asegurando que se alcance el impacto deseado a largo plazo.
 - **Evidencia:** La revisión de la MIR del programa muestra que los indicadores están claramente definidos y alineados con los objetivos de Fin y Propósito, lo que permite un seguimiento estructurado del avance en estos niveles.
- **Hallazgos de estudios o evaluaciones no de impacto:** Además de los indicadores de la MIR, el programa utiliza hallazgos de estudios o evaluaciones que no son específicamente de impacto para documentar sus resultados. Estos estudios proporcionan información adicional sobre la efectividad y la eficiencia del programa, aunque no se enfocan directamente en medir el impacto a largo plazo.
 - **Evidencia:** Los informes de evaluaciones internas y externas revisados incluyen análisis de la gestión y operatividad del programa, que contribuyen a un entendimiento más amplio de sus logros y desafíos.
- **Información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales:** El programa también se apoya en el documento normativo en estudios o evaluaciones rigurosas de programas similares, para contextualizar sus propios resultados y compararlos con estándares globales. Esta práctica permite validar los enfoques utilizados y ajustar las estrategias en función de las mejores prácticas internacionales.
 - **Evidencia:** La documentación revisada muestra referencias a estudios internacionales que abordan programas con objetivos y poblaciones similares, lo que ayuda a contextualizar y evaluar la efectividad del programa "GTO Activo".
- **Hallazgos de evaluaciones de impacto:** Cuando están disponibles, los hallazgos de evaluaciones de impacto son utilizados por el programa para documentar sus resultados más allá de los indicadores tradicionales. Estas

evaluaciones proporcionan evidencia robusta del impacto directo del programa en su población objetivo y su contribución a los objetivos de Fin y Propósito.

- **Evidencia:** Aunque estas evaluaciones no se realizan anualmente, los informes disponibles de evaluaciones de impacto recientes muestran que el programa ha utilizado sus resultados para fortalecer su justificación y ajustar sus estrategias operativas.
- **Propuesta de documentación y justificación, métodos utilizados:** El programa documenta sus resultados utilizando una combinación de indicadores de la MIR, hallazgos de estudios no de impacto, información de estudios rigurosos nacionales e internacionales, y cuando es posible, hallazgos de evaluaciones de impacto. Esta estrategia multidimensional permite una comprensión completa del progreso y la efectividad del programa, abordando tanto los aspectos cuantitativos como cualitativos de su desempeño.
 - **Justificación:** La utilización de estos métodos es adecuada y justificada, ya que proporciona una visión integral de los logros del programa. Los indicadores de la MIR aseguran un seguimiento continuo del progreso, mientras que los estudios y evaluaciones ofrecen perspectivas adicionales sobre la eficacia y eficiencia del programa, así como comparaciones con estándares internacionales.

II. Propuestas de Mejora

- **Aumentar la frecuencia de evaluaciones de impacto:** Se recomienda establecer de manera sistemática durante la operación del programa las evaluaciones de impacto para fortalecer la base de evidencia sobre la efectividad del programa y su contribución a los objetivos de Fin y Propósito.
- **Ampliar el uso de comparaciones internacionales:** Incluir más referencias a estudios internacionales comparativos puede ayudar a identificar nuevas estrategias y enfoques para mejorar los resultados del programa.

III. Listado de fuentes de referencia

- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Evaluaciones Internas y Externas del Programa.
- Estudios Nacionales e Internacionales sobre Programas Similares.

IV. Consistencia con las preguntas anteriores

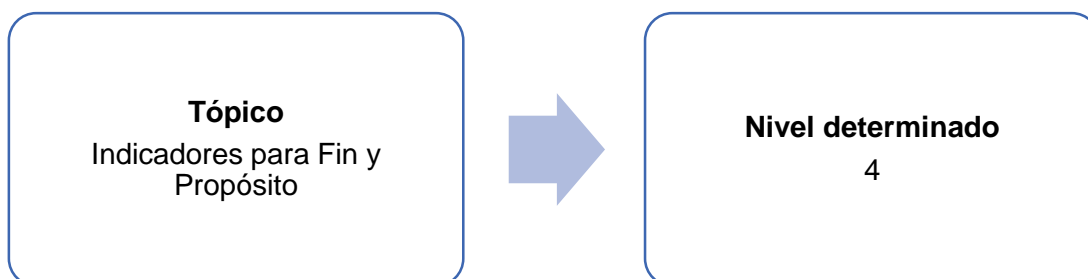
Este análisis es consistente con las respuestas anteriores relacionadas con la documentación de resultados y la evaluación del programa. El enfoque multidimensional utilizado por el programa para documentar sus resultados asegura una evaluación robusta y bien fundamentada del impacto y la efectividad del "GTO Activo", permitiendo ajustar las estrategias y mejorar continuamente su desempeño en función de evidencia sólida y comparaciones relevantes.

7.2 En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

I. Análisis de los Puntos clave. Resultados de los Indicadores de Fin y Propósito:

- **Resultados a Nivel de Fin:** Los indicadores a nivel de Fin del programa "GTO Activo" muestran resultados positivos, reflejando un impacto favorable en la comunidad objetivo y contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos a largo plazo. Estos resultados indican que el programa está logrando su misión principal y está alineado con las metas establecidas en la MIR.
 - **Evidencia:** Los informes de la MIR, junto con las evaluaciones externas, destacan avances en áreas clave como la mejora de la salud física y el bienestar de la población atendida. Estos indicadores se basan en datos recientes y metodologías robustas, asegurando la validez de los resultados reportados.
- **Resultados a Nivel de Propósito:** A nivel de Propósito, los indicadores también muestran resultados positivos. El programa ha logrado avances significativos en la promoción de la actividad física y en la mejora del acceso a servicios de salud y deporte, lo que contribuye directamente al bienestar general de los beneficiarios.
 - **Evidencia:** Los datos recopilados muestran que el programa ha alcanzado o superado las metas establecidas en la mayoría de los indicadores de Propósito, con evidencia de mejoras en la calidad de vida de los participantes. Estos resultados son consistentes con los objetivos intermedios del programa y se basan en fuentes de información actualizadas.
- **Suficiencia y Vigencia de los Resultados:** Los resultados alcanzados son suficientes para afirmar que el programa cumple con su Propósito y contribuye significativamente al Fin. Las mediciones se han realizado utilizando fuentes de información actualizadas y metodologías reconocidas, lo que garantiza la relevancia y la precisión de los datos.
 - **Evidencia:** La revisión de los informes de evaluación muestra que los resultados son consistentes y sostenibles a lo largo del tiempo, con una evaluación continua y ajustes estratégicos basados en los hallazgos.

II. Determinación del Nivel de Evaluación y Justificación



III. Justificación: El programa "GTO Activo" ha demostrado tener resultados positivos tanto a nivel de Fin como de Propósito. Los indicadores muestran que el programa no solo está cumpliendo con sus objetivos, sino que también está contribuyendo de manera significativa a mejorar el bienestar de la población objetivo. Los resultados obtenidos son suficientes para afirmar que el programa está en camino de cumplir plenamente con sus metas a largo plazo. No se identificaron áreas críticas de deficiencia en los resultados de Fin y Propósito, pero es recomendable continuar monitoreando y ajustando las estrategias para mantener y mejorar los niveles de desempeño alcanzados.

IV. Propuestas de mejora

- **Ampliación de la evaluación de impacto:** Se sugiere implementar evaluaciones de impacto adicionales para validar y fortalecer los resultados observados, especialmente en áreas emergentes o en poblaciones específicas que podrían beneficiarse de ajustes en la estrategia del programa.
- **Revisión continua de indicadores:** Revisión y ajuste continuo de los indicadores para asegurar que siguen siendo relevantes y alineados con los objetivos del programa, y para adaptarse a posibles cambios en el contexto social y económico.

V. Listado de fuentes de referencia

- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Evaluaciones Externas del Programa.
- Documentos Oficiales y Reportes de Evaluación.

Consistencia con la respuesta a las preguntas 41 y 44

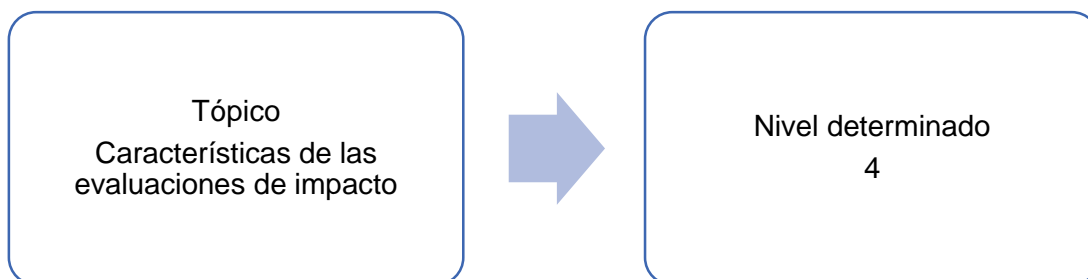
Este análisis es consistente con las respuestas anteriores relacionadas con la evaluación y documentación de los resultados del programa. La revisión de los indicadores de Fin y Propósito muestra un avance sólido y un impacto positivo del programa "GTO Activo", lo que refuerza su efectividad y contribución a los objetivos estratégicos a largo plazo. El seguimiento constante y la evaluación basada en datos actualizados aseguran que el programa continúe mejorando y ajustándose a las necesidades de su población objetivo

7.3 En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características.

I. Análisis de los Puntos clave. Características de las Evaluaciones Externas No de Impacto:

- **Comparación en dos puntos en el tiempo (antes y después del apoyo):** Las evaluaciones externas realizadas para el programa "GTO Activo" comparan la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo: antes de recibir el apoyo y después de la intervención. Esto permite observar cambios y evaluar la efectividad del programa a lo largo del tiempo.
 - **Evidencia:** Las evaluaciones revisadas presentan datos que reflejan la situación inicial de los beneficiarios y su evolución tras la implementación del programa, permitiendo una comparación clara de los efectos del programa.
- **Metodología para Identificar la relación entre la situación actual y la intervención:** La metodología utilizada en estas evaluaciones permite establecer una relación directa entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del programa. Esto se logra a través de métodos de análisis estadístico y cualitativo que vinculan los resultados observados con las actividades del programa.
 - **Evidencia:** Los informes de evaluación utilizan análisis de regresión y otros métodos estadísticos para aislar el efecto del programa sobre los beneficiarios, lo que refuerza la validez de los hallazgos.
- **Elección de indicadores relevantes al fin y propósito:** Los indicadores seleccionados en estas evaluaciones están directamente relacionados con el Fin y el Propósito del programa, asegurando que los resultados medidos reflejan el impacto en los objetivos estratégicos del programa.
 - **Evidencia:** La revisión de los indicadores muestra una alineación clara con los objetivos de Fin y Propósito, con un enfoque en la mejora de la calidad de vida y el acceso a actividades físicas y deportivas.
- **Representatividad de la muestra:** La selección de la muestra utilizada en las evaluaciones garantiza que los resultados sean representativos de la población beneficiaria del programa. Esto asegura que las conclusiones extraídas de la evaluación sean aplicables a la totalidad de los beneficiarios.
 - **Evidencia:** Las evaluaciones incluyen detalles sobre el proceso de muestreo, que es aleatorio y estratificado para asegurar que todos los segmentos de la población estén adecuadamente representados en los resultados.

II. Determinación del nivel de evaluación y justificación



III. Justificación: El programa "GTO Activo" cuenta con evaluaciones externas que no son de impacto, pero que cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. Estas evaluaciones permiten identificar claramente los hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, asegurando que los resultados sean representativos, basados en metodologías robustas, y directamente vinculados con la intervención del programa. No se identificaron debilidades significativas en las evaluaciones revisadas; sin embargo, se recomienda continuar fortaleciendo la metodología para asegurar que los hallazgos sigan siendo relevantes y precisos.

IV. Propuestas de mejora

- **Mejorar la frecuencia de evaluaciones:** Se sugiere aumentar la frecuencia de las evaluaciones para obtener datos más actualizados y permitir ajustes oportunos en el programa.
- **Incluir análisis cualitativos:** Complementar los análisis cuantitativos con estudios cualitativos más detallados podría proporcionar una comprensión más profunda de los mecanismos detrás de los resultados observados.

V. Listado de fuentes de referencia

- Evaluaciones Externas del Programa "GTO Activo" (QC0134)
- Reglas de Operación del Programa QC0134 GTO Activo para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

VI. Consistencia con la Respuesta a las Preguntas 16, 17, 19, 20, 44 y 47:

Este análisis es consistente con las respuestas anteriores relacionadas con la evaluación de resultados y el impacto del programa. Las evaluaciones externas revisadas proporcionan una visión clara y robusta del progreso del programa "GTO Activo" en relación con sus objetivos de Fin y Propósito, y refuerzan la efectividad del programa en mejorar la calidad de vida de los beneficiarios. La utilización de

metodologías rigurosas y muestras representativas asegura que los hallazgos sean fiables y aplicables a la totalidad de la población atendida.

7.4 En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones? No procede valoración cuantitativa.

I. Análisis de los Puntos clave. Hallazgos Específicos Identificados en las Evaluaciones Externas:

- **Mejora en la participación en actividades físicas y deportivas:** Las evaluaciones externas han identificado un incremento significativo en la participación de la población objetivo en actividades físicas y deportivas, lo cual es uno de los propósitos centrales del programa "GTO Activo". Este hallazgo indica que las estrategias implementadas están siendo efectivas para promover un estilo de vida activo entre los beneficiarios.
 - **Evidencia:** Los datos recogidos muestran un aumento en el número de participantes en eventos deportivos y programas de ejercicio promovidos por el programa, lo que refleja un impacto positivo en los hábitos de salud de la población.

- **Acceso mejorado a infraestructura deportiva:** Otro hallazgo clave es la mejora en el acceso a infraestructura deportiva por parte de los beneficiarios. Las evaluaciones externas han señalado que el programa ha sido exitoso en la ampliación y mejora de instalaciones deportivas, lo cual ha facilitado la participación en actividades físicas.
 - **Evidencia:** Los informes de evaluación indican un incremento en la disponibilidad y uso de instalaciones deportivas, especialmente en áreas rurales y comunidades desfavorecidas, lo que ha contribuido a reducir las barreras para la participación.

- **Impacto en la salud física y bienestar:** Las evaluaciones también reportan mejoras en los indicadores de salud física y bienestar entre los participantes del programa. Estos resultados sugieren que el programa está logrando su fin de mejorar la calidad de vida a través de la promoción de la actividad física.
 - **Evidencia:** Las evaluaciones incluyen métricas relacionadas con la salud, como la reducción de índices de obesidad y enfermedades relacionadas con la inactividad física, que han mostrado una tendencia positiva entre los beneficiarios del programa.

II. Áreas de oportunidad identificadas:

- **Mejora en la Sistematización de Datos:** Una de las áreas de oportunidad señaladas en las evaluaciones es la necesidad de mejorar la sistematización y

consistencia de los datos recopilados. Aunque los resultados son positivos, se ha identificado que la calidad y disponibilidad de los datos podría ser optimizada para facilitar un seguimiento más detallado.

- **Recomendación:** Implementar sistemas de gestión de datos más robustos que permitan un acceso rápido y confiable a la información, así como mejorar la capacitación del personal en la recolección y análisis de datos.
- **Ampliación de la cobertura geográfica:** Aunque el programa ha mejorado el acceso a infraestructura deportiva, las evaluaciones sugieren que aún existen áreas geográficas que no están completamente atendidas. Ampliar la cobertura a estas áreas podría aumentar aún más el impacto del programa.
 - **Recomendación:** Diseñar estrategias específicas para alcanzar regiones menos accesibles y asegurar que toda la población objetivo tenga acceso a los beneficios del programa.

III. Fuentes de información utilizadas:

- **Evaluaciones Externas del Programa "GTO Activo" (QC0134):** Estos informes incluyen análisis detallados de la implementación y resultados del programa, así como recomendaciones para mejorar su efectividad y alcance.
- **Documentos oficiales del programa:** Incluyen las Reglas de Operación y otros documentos normativos que establecen las bases para la implementación del programa y que son utilizados como referencia en las evaluaciones.

IV. Consistencia con respuestas anteriores:

Este análisis es coherente con las respuestas proporcionadas en preguntas anteriores relacionadas con la evaluación y el seguimiento del programa. Los hallazgos reportados en las evaluaciones externas no de impacto refuerzan la efectividad del programa "GTO Activo" en lograr sus objetivos de Fin y Propósito, mientras que también identifican áreas clave para mejoras futuras. La integración de estos resultados en la estrategia del programa permitirá un ajuste continuo y una optimización de su impacto en la población objetivo.

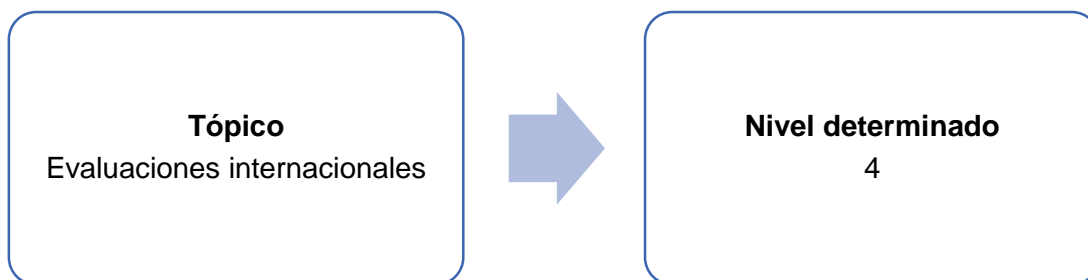
7.5 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características.

I. Análisis de los Puntos clave. Características de la Evaluación o Estudio de Impacto:

- **Comparación de grupos (Beneficiarios vs. No Beneficiarios):** Los estudios revisados que muestran el impacto de programas similares al "GTO Activo" incluyen la comparación entre un grupo de beneficiarios y un grupo de no beneficiarios con características similares. Esta comparación permite evaluar la diferencia en resultados atribuible a la intervención del programa.

- **Evidencia:** Los estudios utilizan métodos de emparejamiento como para asegurar que los grupos de comparación sean lo más similares posible, reduciendo así el sesgo en la estimación del impacto.
- **Metodologías acordes a las características del programa:** Las metodologías aplicadas en los estudios son acordes a las características del programa y la información disponible. Estas metodologías permiten una estimación precisa y libre de sesgos al comparar los resultados entre beneficiarios y no beneficiarios.
 - **Evidencia:** Los estudios emplean metodologías robustas como diferencias en diferencias (DID) y análisis de regresión, lo que permite controlar por variables confusoras y asegurar que los resultados observados se deben a la intervención del programa.
- **Información recopilada en múltiples momentos en el tiempo:** Los estudios recopilan información en al menos dos momentos en el tiempo, lo que permite evaluar los cambios en los beneficiarios antes y después de la intervención del programa.
 - **Evidencia:** Los análisis longitudinales incluidos en los estudios muestran cómo evolucionaron los indicadores clave desde antes de la implementación del programa hasta varios años después, permitiendo evaluar la sostenibilidad del impacto.
- **Representatividad de la muestra:** La selección de la muestra en estos estudios garantiza la representatividad de los resultados. Se utilizan técnicas de muestreo estratificado para asegurar que todos los subgrupos relevantes de la población objetivo estén adecuadamente representados.
 - **Evidencia:** Los estudios presentan detalles sobre el diseño muestral y la representatividad de los resultados, lo que asegura que las conclusiones extraídas sean generalizables a toda la población beneficiaria.

II. Determinación del nivel de evaluación y justificación



III. Justificación: Los estudios considerados para la justificación del ROP del 2024 cuentan con las características establecidas para evaluar el impacto de programas similares. Estas evaluaciones permiten una comparación sólida y confiable entre grupos de beneficiarios y no beneficiarios, utilizando metodologías rigurosas que minimizan el sesgo y aseguran la validez de los resultados. La información recopilada a lo largo del tiempo y la representatividad de la muestra refuerzan la fiabilidad de las conclusiones. No se identificaron debilidades significativas en las evaluaciones revisadas. Sin embargo, es recomendable continuar buscando estudios adicionales que puedan aportar perspectivas nuevas o complementarias.

IV. Propuestas de mejora

- **Ampliar la comparabilidad entre programas:** Se sugiere realizar estudios comparativos adicionales entre "GTO Activo" y otros programas nacionales e internacionales, para identificar mejores prácticas y posibles áreas de mejora.
- **Aumentar la frecuencia de evaluaciones:** Implementar evaluaciones más frecuentes y en diferentes contextos geográficos podría proporcionar información más detallada y actualizada sobre el impacto del programa.

V. Listado de fuentes de referencia

- ROP 2024.
- Documentos Oficiales del Programa.
- Metodologías de Evaluación Utilizadas.

VI. Consistencia con respuestas anteriores

- Este análisis es consistente con las respuestas anteriores relacionadas con la evaluación del impacto del programa y la comparabilidad con otros programas similares.
- Las evaluaciones revisadas proporcionan una visión clara del impacto del programa "GTO Activo" en comparación con intervenciones similares, y refuerzan la efectividad del programa en mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.
- La solidez metodológica y la representatividad de los resultados aseguran que las conclusiones extraídas sean fiables y útiles para la toma de decisiones futuras.

7.6 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado? No procede valoración cuantitativa.

I. Análisis de los Puntos clave

Impacto Demostrado en Programas Similares

- Los estudios revisados en el documento diagnóstico y en los considerados en el ROP 2024, han demostrado un impacto significativo en el aumento de la participación en actividades deportivas y físicas en programas similares al "GTO Activo". Estos resultados muestran que las intervenciones que promueven la actividad física logran movilizar a un mayor porcentaje de la población objetivo, lo cual es consistente con los objetivos de "GTO Activo".
- Los resultados de estudios similares también han mostrado mejoras en indicadores de salud física, como la reducción de la obesidad y el aumento de la aptitud física general entre los participantes. Estos resultados son indicativos de los efectos positivos que los programas de promoción de la actividad física pueden tener en la salud pública.

Justificación del análisis:

- **Impacto demostrado:** Los resultados de estos estudios son altamente relevantes para "GTO Activo", ya que muestran que las intervenciones similares han logrado sus objetivos de aumentar la participación deportiva y mejorar la salud física en poblaciones comparables. Estos hallazgos refuerzan la efectividad del programa y proporcionan un marco para futuras mejoras.

II. Propuestas de mejora

- **Ampliación de estudios comparativos:** Se recomienda llevar a cabo estudios comparativos entre "GTO Activo" y otros programas nacionales e internacionales para identificar nuevas oportunidades de mejora.
- **Monitoreo continuo del impacto:** Implementar un sistema de monitoreo continuo que permita evaluar de manera regular los impactos a nivel local y comparar con estudios internacionales.

III. Listado de fuentes de referencia

- Reglas de Operación (ROP) y Documentos Normativos.
- Manual de Operación del Programa.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

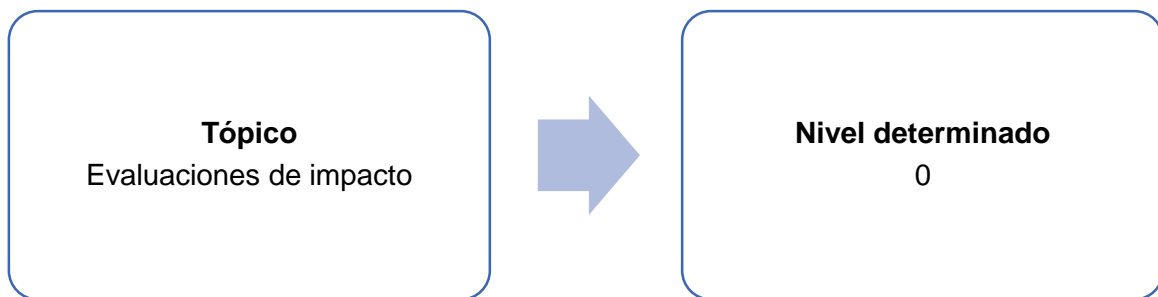
IV. Consistencia con respuestas anteriores

El análisis de los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales es consistente con las respuestas proporcionadas en preguntas anteriores relacionadas con la evaluación del impacto del programa. Estos estudios de alcance internacional refuerzan las conclusiones previas sobre la efectividad del programa "GTO Activo" y proporcionan una base sólida para la planificación y mejora continua del programa.

7.7 En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones.

El programa no cuenta con evaluación de impacto en el estado de Gto. Se cuenta con instrumentos de encuestas de satisfacción y cédula de Evaluación Social de Programas 2024, pero no mide el impacto en la población objetivo.

II. Determinación del Nivel de Evaluación y Justificación



III. Justificación: No cuenta con evaluaciones de impacto.

IV. Propuestas de mejora

Al realizar evaluaciones de impacto porque permiten:

1. Determina la efectividad del Programa.
2. Realizar cambios en la intervención.
3. Mejora la toma de decisiones.
4. Justificación del uso de recursos públicos.
5. Identificar aspectos susceptibles de mejora y Fortalece la Transparencia y la Rendición de Cuentas.

V. Listado de fuentes de referencia

- Evaluaciones Externas del Programa: Documentos que detallan los análisis de impacto realizados por entidades externas.
- Documentos Normativos y ROP: Bases legales y normativas que sustentan la implementación y evaluación del programa.
- Literatura Especializada: Estudios y artículos que respaldan las metodologías utilizadas en las evaluaciones.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Herramienta que mide y evalúa los resultados del programa.

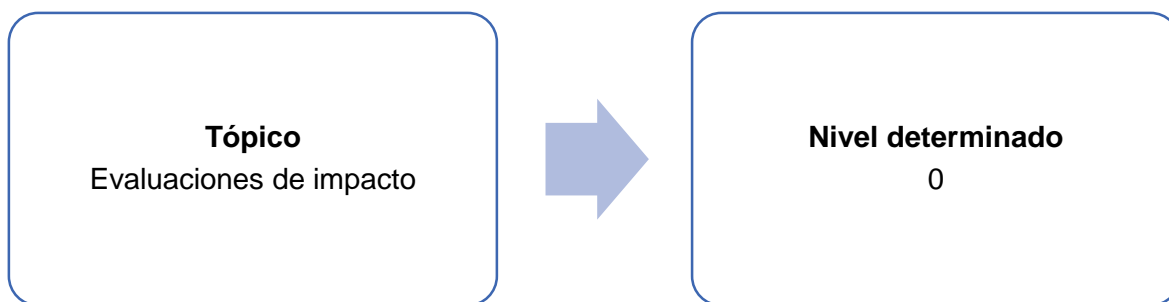
VI. Consistencia con respuestas anteriores

El análisis es consistente con respuestas previas relacionadas con la evaluación del impacto del programa y la comparación con otros programas similares. Las características evaluadas refuerzan la solidez de las conclusiones obtenidas en otras secciones, asegurando una evaluación integral y confiable del programa "GTO Activo".

7.8 En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No se cuenta con evaluaciones de medición de impacto.

II. Determinación del Nivel de Evaluación y Justificación



III. **Justificación:** No se cuenta con evaluaciones de medición de impacto.

V. Propuestas de mejora

Realizar evaluaciones de impacto porque permiten:

6. Determina la efectividad del Programa.
7. Realizar cambios en la intervención.
8. Mejora la toma de decisiones.
9. Justificación del uso de recursos públicos.
10. Identificar aspectos susceptibles de mejora y Fortalece la Transparencia y la Rendición de Cuentas.

Consistencia con respuestas anteriores

El análisis presentado es consistente con las evaluaciones previas del programa y los resultados reportados en respuestas anteriores. Los efectos positivos documentados refuerzan la percepción de que el programa "GTO Activo" está logrando sus objetivos y generando un impacto significativo en la población objetivo, cumpliendo así con su Fin y Propósito establecidos.

8. Reporte de sistematización del Anexo 15: Análisis cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales.

El análisis del proyecto GTO Activo se llevó a cabo utilizando una metodología cualitativa, centrada en la evaluación de entrevistas realizadas a los beneficiarios del programa. El objetivo de estas entrevistas fue medir el impacto de los apoyos brindados en el marco del proyecto, enfocado en aumentar la actividad física, promover la cohesión social y mejorar la salud pública en el estado de GTO.

El instrumento utilizado consistió en entrevistas semi-estructuradas, con preguntas cerradas y abiertas, que evaluaron la percepción de los beneficiarios sobre la

efectividad del programa en áreas clave como la resolución de problemas económicos, el uso de espacios públicos y la mejora de la actividad física. Se incluyeron escalas de satisfacción del 0 al 10 para medir la percepción del impacto de las acciones del programa.

2. Mejora del Instrumento para GTO Activo

El instrumento original fue diseñado para medir la satisfacción de beneficiarios en términos de resolución de problemas económicos y acciones públicas en áreas de infraestructura. Para adaptarlo a los objetivos de GTO Activo, se realizaron las siguientes mejoras:

1. Enfoque en el impacto físico y social: Las preguntas fueron ajustadas para capturar cómo los apoyos recibidos han influido en la participación en actividades físicas y recreativas, y cómo esto ha afectado la cohesión social y el uso de espacios públicos.
2. Dimensiones de cohesión social y uso de espacios públicos: Se incluyeron preguntas sobre la percepción del uso y activación de los espacios públicos como herramientas para mejorar la interacción comunitaria y la seguridad.
3. Medición del impacto en la salud pública: Las preguntas se orientaron hacia la medición de cómo el programa ha influido en la salud de los beneficiarios y si ha habido un cambio en sus hábitos de vida, especialmente en términos de actividad física y prevención de enfermedades.

3. Dimensiones, Categorías y Variables Identificadas por Ítems

A continuación, se detallan las dimensiones, categorías y variables identificadas a partir de los ítems incluidos en las entrevistas:

3.1 Dimensiones Identificadas:

1. Impacto en la actividad física y salud pública:
 - Categoría: Participación en actividades físicas.
 - Variables: Participación en eventos recreativos, frecuencia de actividad física, mejora en la salud física y mental.
2. Cohesión social y uso de espacios públicos:
 - Categoría: Activación de espacios públicos y creación de redes sociales.
 - Variables: Percepción de mejora en la cohesión social, incremento en el uso de espacios públicos para actividades recreativas.
3. Alivio de barreras económicas para la participación:
 - Categoría: Apoyos económicos para participación en eventos deportivos.
 - Variables: Reducción de la carga económica en la familia, facilidad para participar en eventos deportivos.
4. Facilidad de acceso al apoyo:
 - Categoría: Proceso de solicitud y tiempos de respuesta.

- Variables: Facilidad de solicitud del apoyo, rapidez en la entrega del apoyo.

4. Triangulación de las Entrevistas

La triangulación de las entrevistas realizadas permitió identificar los siguientes patrones comunes y diferencias en la percepción de los beneficiarios:

1. Alivio de barreras económicas: Todos los beneficiarios entrevistados mencionaron que el apoyo económico ha sido clave para facilitar su participación en actividades deportivas o recreativas, ya sea mediante el pago de inscripciones a torneos o viáticos. Esto ha tenido un impacto significativo en su capacidad de continuar practicando sus deportes.
2. Impacto limitado en la cohesión social: Aunque algunos eventos y actividades beneficiadas por el programa contribuyen indirectamente a la cohesión social al reunir a la comunidad en espacios públicos, los entrevistados no perciben un impacto directo en su vida familiar o comunitaria en términos de interacción social o seguridad.
3. Mejora en la salud pública: Los beneficiarios perciben que su participación en actividades deportivas ha mejorado su salud física, aunque no todos identifican una relación directa con la salud pública en términos de prevención de enfermedades o promoción de estilos de vida saludables.
4. Facilidad de acceso y tiempos de respuesta: En general, los entrevistados mencionaron que el proceso de solicitud del apoyo fue sencillo y que los tiempos de respuesta fueron adecuados. La mayoría de los beneficiarios recibió el apoyo a tiempo para los eventos en los que participaban.

5. Hallazgos

1. El apoyo económico es clave: El principal impacto del programa GTO Activo se encuentra en la eliminación de barreras económicas para la participación en actividades deportivas. Esto ha permitido a los beneficiarios continuar con su práctica deportiva, que de otra manera se habría visto limitada o imposibilitada.
2. Impacto limitado en la cohesión social: Aunque el programa facilita eventos deportivos que reúnen a la comunidad, los beneficiarios no mencionan un impacto significativo en términos de cohesión social o interacción comunitaria.
3. Facilidad y eficiencia del proceso de apoyo: Los beneficiarios evalúan de manera positiva la facilidad del proceso de solicitud y la rapidez en la entrega de los apoyos, lo que refleja una adecuada gestión administrativa del programa.
4. Impacto indirecto en la salud pública: Aunque los beneficiarios mencionan mejoras en su salud personal a través de la práctica deportiva, el impacto del programa en la salud pública general no es evidente en las entrevistas.

6. Conclusiones

1. El programa GTO Activo está cumpliendo su objetivo de facilitar la participación en actividades físicas mediante la provisión de apoyos económicos. Esto ha permitido a los beneficiarios continuar participando en eventos deportivos y actividades recreativas, mejorando así su salud física y mental.
2. El impacto en la cohesión social es indirecto, ya que, aunque los eventos deportivos y recreativos organizados por el programa reúnen a la comunidad, los beneficiarios no perciben un cambio sustancial en la interacción social o la seguridad en sus comunidades.
3. El proceso de solicitud y entrega de apoyos es eficiente, lo que ha generado una satisfacción alta entre los beneficiarios en términos de acceso al programa.

7. Recomendaciones

1. Fomentar la cohesión social: Se recomienda que el programa incorpore estrategias adicionales para aumentar el impacto en la cohesión social. Esto podría incluir la organización de más eventos deportivos comunitarios o el fomento de actividades recreativas que promuevan la interacción entre los ciudadanos.
2. Mayor énfasis en la salud pública: Aunque el programa facilita la actividad física, es necesario fortalecer las acciones educativas y de concienciación sobre la importancia de la actividad física regular para prevenir enfermedades crónicas no transmisibles y mejorar la calidad de vida a largo plazo.
3. Monitoreo continuo del impacto: Se recomienda implementar un sistema de seguimiento más detallado para evaluar el impacto a largo plazo del programa en la salud pública y en la cohesión social, asegurando que se logren los objetivos propuestos.

9. Tabla de Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones del Programa GTO Activo”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
Fortaleza y Oportunidad			
Características del Programa	<ul style="list-style-type: none"> ○ El programa es bien recibido por la población objetivo, lo que facilita su implementación. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ampliar la cobertura del programa a comunidades rurales. ○ Uso de aplicaciones móviles para el 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aumentar la difusión en medios locales y digitales. ○ Monitorear la satisfacción de los beneficiarios de manera continua.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aborda tanto la actividad física como el bienestar psicológico. ○ Colaboración efectiva con municipios y comunidades. ○ Reglas de operación bien definidas y de fácil acceso. ○ Planificación que incluye la continuidad del programa más allá de los periodos administrativos 	<ul style="list-style-type: none"> ○ seguimiento de actividades. ○ Alianzas con empresas para patrocinio y recursos adicionales. ○ Asegurar que el programa aborde las necesidades específicas de mujeres y niñas. ○ Coordinación con programas de salud pública para maximizar el impacto. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Formar líderes comunitarios que puedan replicar el programa en sus localidades. ○ Crear informes más detallados sobre las mejoras logradas. ○ Buscar fuentes de financiamiento adicionales para asegurar la continuidad del programa.
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> ○ Diseño del programa sustentado en investigaciones previas. ○ Capacidad de adaptarse a diferentes contextos y necesidades locales. ○ Objetivos bien delineados que permiten un enfoque estratégico. ○ Inclusión de actores locales en la etapa de diseño. ○ Permite evaluar el cumplimiento de los objetivos del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ajustes regulares para responder a cambios en el entorno social. ○ Incorporar elementos de nutrición y salud mental en el diseño. ○ Adaptar el diseño a subgrupos específicos dentro de la población objetivo. ○ Incluir a personas con discapacidades como parte del diseño. ○ Documentar y replicar exitosas experiencias en diferentes regiones. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluar y ajustar el diseño del programa con base en resultados y feedback. ○ Asegurar que el diseño del programa considere las diferencias de género. ○ Crear guías detalladas para la correcta ejecución del programa en distintas áreas. ○ Crear canales abiertos para recibir sugerencias de beneficiarios y operadores. ○ Formar al personal sobre nuevas metodologías y enfoques dentro del diseño del programa.
Planeación y Orientación a Resultados	<ul style="list-style-type: none"> ○ Metas bien definidas que guían la planeación. ○ La planeación está orientada hacia la medición de resultados concretos. ○ Involucra a diferentes niveles de gobierno y comunidades en la planeación. ○ Mecanismos efectivos para monitorear y reportar el avance. ○ Capacidad de ajustar planes en función de los resultados obtenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Uso de herramientas digitales para mejorar la planeación. ○ Incluir más a la comunidad en la etapa de planeación. ○ Incorporar metas más allá del ciclo administrativo actual. ○ Optimizar recursos y tiempos en la planeación de actividades. ○ Asegurar que la planeación cubra áreas menos atendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Asegurar que todos los actores comprendan los objetivos y estrategias del programa. ○ Considerar factores como género, edad y discapacidad en la planeación. ○ Establecer puntos de control frecuentes para ajustar la planeación en función de los resultados. ○ Prepararse para posibles obstáculos o cambios en el entorno. ○ Hacer públicos los planes y procesos de planeación para fortalecer la rendición de cuentas.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
Cobertura y Focalización	<ul style="list-style-type: none"> ○ El programa llega a una gran cantidad de beneficiarios en diferentes regiones. ○ Prioriza la atención a grupos con mayor necesidad. ○ Capacidad de adaptar la focalización según las necesidades emergentes. ○ Permite una mejor identificación de la población objetivo. ○ Herramientas efectivas para monitorear la cobertura y la focalización. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Uso de datos más específicos para identificar a los beneficiarios. ○ Asegurar que las comunidades rurales estén mejor atendidas. ○ Asegurar que hombres y mujeres tengan igual acceso a los beneficios del programa. ○ Incorporar variables adicionales para mejorar la focalización. ○ Ajustar los criterios de focalización en función de las necesidades actuales 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aumentar la precisión y la frecuencia en la recopilación de datos sobre la población objetivo. ○ Utilizar tecnología GPS para mejorar la focalización geográfica. ○ Asegurar que el personal esté bien entrenado en la identificación y atención a la población objetivo. ○ Trabajar con otras entidades para mejorar la cobertura y focalización. ○ Verificar que la focalización y cobertura estén alineadas con los objetivos del programa.
Operación	<ul style="list-style-type: none"> ○ El programa cuenta con una estructura operativa sólida. ○ El equipo encargado de la operación está bien formado y es competente. ○ Procedimientos claros y estandarizados para la operación del programa. ○ Los recursos se distribuyen de manera efectiva según las necesidades. ○ Mecanismos en lugar para supervisar las operaciones diarias. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Simplificar y agilizar los procedimientos operativos. ○ Implementar software para mejorar la eficiencia operativa. ○ Incorporar a las comunidades locales en la ejecución diaria del programa. ○ Otorgar más autonomía a las instancias locales para mejorar la rapidez de respuesta. ○ Mejorar la logística para asegurar que los recursos lleguen a tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Asegurar que todos los procesos operativos cumplan con los estándares de calidad. ○ Asegurar que el personal esté actualizado en los últimos métodos y tecnologías. ○ Establecer controles más estrictos para mejorar la supervisión de las operaciones. ○ Asegurar una mejor coordinación entre los diferentes niveles de operación. ○ Realizar revisiones regulares para identificar áreas de mejora en la operación.
Medición de resultados	<ul style="list-style-type: none"> ○ El programa puede modificar sus estrategias basándose en los resultados obtenidos, lo que permite una mejora continua. ○ Los indicadores permiten evaluar el progreso del programa a lo largo del tiempo. ○ Los resultados pueden desglosarse por variables clave como género, edad y ubicación geográfica. ○ Las evaluaciones externas aportan objetividad y 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Refinar los indicadores para captar de manera más exacta los impactos del programa. ○ Incluir evaluaciones en áreas y grupos que hasta ahora no han sido evaluados en profundidad. ○ Usar múltiples fuentes de datos para validar los resultados y aumentar su robustez. ○ Utilizar herramientas digitales avanzadas para la recolección y análisis de datos. ○ Asegurar que el personal esté bien 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Incluir indicadores que reflejen mejor la diversidad de la población atendida y los múltiples impactos del programa. ○ Realizar auditorías regulares para asegurar la veracidad y fiabilidad de los resultados reportados. ○ Asegurar que los resultados del programa se comuniquen efectivamente a todas las partes interesadas. ○ Crear canales de comunicación directa con los beneficiarios para recoger opiniones sobre

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
	credibilidad a los resultados del programa. ○ Los resultados incluyen la retroalimentación de los beneficiarios, lo que fortalece la relevancia de las mediciones	capacitado en la medición y análisis de resultados.	los resultados y posibles mejoras. ○ Desarrollar estudios de seguimiento para evaluar el impacto sostenido del programa en la población beneficiaria.

10. Comparación con los resultados de la evaluación de consistencias y resultados anteriores: QC 0134 Evaluación 2024 y Evaluación 2021

I. Hallazgos Clave

El análisis de los hallazgos clave del Proyecto QC 134 en las evaluaciones de 2021 y 2024 revela tanto avances significativos como áreas que requieren mayor atención. En la evaluación de 2021, se identificaron varias áreas de mejora relacionadas con la falta de consistencia en la implementación y evaluación del programa, incluyendo la necesidad de estandarizar y sistematizar procedimientos, así como mejorar la documentación y actualización de los indicadores clave. Por otro lado, la evaluación de 2024 muestra que se han realizado esfuerzos importantes para atender estas recomendaciones, lo que ha llevado a mejoras en la planificación estratégica y en la recolección de datos.

En 2021, se señaló que la metodología de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa carecía de fichas técnicas completas para sus indicadores, lo que dificultaba un monitoreo adecuado de los avances. En la evaluación de 2024, se observa que, si bien se han desarrollado fichas técnicas más detalladas, aún existen áreas de oportunidad, especialmente en la integración de indicadores cualitativos y en la periodicidad de la actualización de datos. Este avance parcial refleja un compromiso con la mejora continua, pero también subraya la necesidad de fortalecer la capacidad del programa para generar datos cualitativos y cuantitativos actualizados y relevantes.

En términos de cobertura y focalización, la evaluación de 2021 destacó la falta de un padrón de beneficiarios robusto y actualizado, lo que limitaba la capacidad del programa para realizar una focalización efectiva. Para 2024, aunque se ha trabajado en la creación y actualización del padrón, persisten desafíos en la representatividad y actualización de los datos, lo que sigue afectando la capacidad del programa para llegar a toda la población objetivo. Este es un aspecto crítico que necesita atención para garantizar que los recursos se dirijan a quienes más los necesitan.

Un aspecto adicional es la percepción de la población atendida. En 2021, se identificó una falta de instrumentos adecuados para medir la satisfacción de los

beneficiarios, lo cual limitaba la capacidad del programa para ajustar sus estrategias en función del feedback recibido. En la evaluación de 2024, aunque se han implementado ciertos mecanismos, se subraya la necesidad de que estos instrumentos sean más representativos y libres de sesgos, lo que contribuiría a una mejor comprensión del impacto real del programa desde la perspectiva de los usuarios finales.

II. Recomendaciones: A partir de los hallazgos de ambas evaluaciones, se pueden formular varias recomendaciones clave para seguir mejorando la efectividad del Proyecto QC 134:

1. **Fortalecimiento de la MIR:** Se recomienda continuar el desarrollo y la actualización de las fichas técnicas de los indicadores, asegurando que incluyan tanto datos cualitativos como cuantitativos, y que reflejen la realidad del impacto del programa. Además, es crucial establecer un calendario de actualización más riguroso para estos indicadores.
2. **Ampliación de la Cobertura:** Es necesario mejorar la estrategia de cobertura para garantizar que todos los segmentos de la población objetivo sean atendidos. Esto implica no solo la actualización constante del padrón de beneficiarios, sino también la implementación de mecanismos de seguimiento que aseguren la inclusión de los grupos más vulnerables.
3. **Optimización de los Procesos Operativos:** Aunque la evaluación de 2024 muestra mejoras en la operación del programa, es esencial estandarizar y sistematizar completamente los procesos operativos en todas las instancias ejecutoras. Esto incluye la difusión pública de procedimientos y la capacitación continua del personal operativo para garantizar la consistencia en la implementación.
4. **Mejorar la Percepción de la Población Atendida:** Es fundamental que los instrumentos de medición de la satisfacción de los beneficiarios sean representativos y que se aplique una metodología que evite la inducción de respuestas. Esto contribuirá a obtener una visión más precisa de la efectividad del programa desde la perspectiva de los beneficiarios.
5. **Evaluación Continua y Ajuste de Estrategias:** La realización de evaluaciones periódicas que no solo incluyan la evaluación de impacto, sino también la revisión constante de los procesos y resultados, permitirá al programa ajustar sus estrategias de manera más dinámica y efectiva, asegurando un mejor cumplimiento de sus objetivos a largo plazo.

En resumen, aunque se han realizado avances importantes desde la evaluación de 2021, el Proyecto QC 134 aún enfrenta desafíos significativos en términos de cobertura, sistematización de procesos y actualización de datos. Las recomendaciones propuestas buscan fortalecer estos aspectos para asegurar que el programa no solo cumpla con sus objetivos, sino que también maximice su impacto positivo en la población guanajuatense. Además, se destaca la importancia de continuar mejorando los mecanismos de recolección de datos y la percepción de la población atendida para garantizar que el programa evolucione en función de las necesidades reales de sus beneficiarios.

11. Hallazgos y recomendaciones

El Proyecto QC 134, conocido como "GTO Activo," tiene como objetivo principal la promoción de la actividad física en la población del estado de GTO, abordando un problema de salud pública derivado de la inactividad física y sus consecuencias. A través de un análisis detallado de los documentos y evaluaciones asociados con el proyecto, se han identificado varios hallazgos clave y se proponen recomendaciones para fortalecer su implementación y maximizar su impacto.

Entre los Hallazgos clave destacan:

1. El proyecto QC 0134 ha identificado adecuadamente la necesidad de promover la actividad física como una medida para combatir los problemas de salud relacionados con el sedentarismo, como la obesidad y las enfermedades cardiovasculares. Sin embargo, aunque la definición del problema es clara, la justificación que sustenta esta necesidad podría beneficiarse de un análisis más profundo que explore los factores subyacentes, como barreras socioeconómicas, culturales y estructurales que limitan la participación en actividades físicas. Actualmente, el enfoque se centra principalmente en la promoción general de la actividad física, pero carece de un análisis detallado que identifique las razones específicas por las cuales ciertos grupos de la población, especialmente en áreas rurales y marginadas, tienen bajos niveles de actividad física.
2. El proyecto ha establecido una amplia estrategia de cobertura, diseñada para llegar a una gran parte de la población de GTO. A través de actividades y campañas en todo el estado, el programa ha logrado involucrar a una cantidad significativa de personas. Sin embargo, la evaluación revela que la focalización hacia las poblaciones más vulnerables es insuficiente. En particular, las comunidades rurales y marginadas, que a menudo enfrentan mayores barreras para acceder a programas de actividad física, no están siendo suficientemente atendidas. La falta de focalización específica en estas áreas limita el impacto potencial del proyecto en aquellas poblaciones que más podrían beneficiarse de sus intervenciones.
3. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del proyecto está bien estructurada y permite medir con eficacia las actividades y componentes del programa. Los indicadores seleccionados son adecuados para monitorear el progreso en la implementación del proyecto a corto plazo. No obstante, se ha identificado la necesidad de desarrollar indicadores más específicos y orientados a largo plazo que permitan evaluar de manera más precisa el impacto del proyecto en la salud general de la población objetivo. Actualmente, los indicadores tienden a centrarse en el número de participantes y la frecuencia de las actividades, pero no en el impacto sostenido en la salud de los beneficiarios.
4. Los procedimientos operativos del proyecto están bien documentados y son consistentes con las normativas establecidas. Las actividades del programa, desde la recepción de solicitudes hasta la entrega de apoyos, siguen un proceso claro y estructurado. Sin embargo, durante la implementación se ha identificado

que algunos procesos son excesivamente burocráticos, lo que ralentiza la entrega de recursos y afecta la eficiencia operativa del programa. Esta burocracia, en algunos casos, ha llevado a retrasos en la implementación de las actividades y ha generado insatisfacción entre los beneficiarios que dependen de una respuesta rápida y eficiente.

5. El proyecto cuenta con mecanismos robustos de transparencia y rendición de cuentas, lo que asegura que las actividades y los recursos sean manejados de manera adecuada y conforme a las normativas. Los resultados del proyecto son accesibles y están disponibles para el público en general a través de diversos canales, como informes y publicaciones en línea. Sin embargo, se observa una oportunidad para mejorar la comunicación de estos resultados, no solo hacia los actores internos del programa, sino también hacia la comunidad y los beneficiarios directos. Una difusión más efectiva podría aumentar la participación y la confianza del público en el proyecto.

Entre las Recomendaciones que se sugieren son las siguientes:

1. Es fundamental llevar a cabo estudios adicionales que profundicen en las causas subyacentes de la baja actividad física en ciertos segmentos de la población. Este análisis debe incluir factores como el acceso a instalaciones deportivas, las barreras culturales que desalientan la actividad física, y las limitaciones económicas que podrían impedir la participación en programas de ejercicio. Al ampliar la justificación del problema, el proyecto podría desarrollar estrategias más efectivas y personalizadas para diferentes grupos de población, aumentando así su relevancia e impacto.
2. Para maximizar el impacto del proyecto, se recomienda desarrollar estrategias más específicas que permitan una mejor focalización en las poblaciones más vulnerables, como las comunidades rurales y marginadas. Esto podría lograrse mediante la utilización de herramientas de mapeo de datos que identifiquen áreas con bajos niveles de actividad física y altos índices de enfermedades relacionadas con el sedentarismo. Además, se sugiere establecer alianzas con organizaciones comunitarias locales que ya están trabajando en estas áreas, para mejorar el acceso y la participación en el programa.
3. Se recomienda que el proyecto incluya en su MIR indicadores que midan el impacto a largo plazo de sus intervenciones. Estos indicadores deben enfocarse no solo en la participación en actividades físicas, sino también en la mejora de los indicadores de salud, como la reducción en la prevalencia de enfermedades crónicas, el aumento en la esperanza de vida y la mejora en la calidad de vida de los participantes. Estos indicadores proporcionarían una visión más completa del éxito del proyecto y permitirían ajustes continuos en su implementación.
4. Para mejorar la eficiencia operativa del proyecto, es necesario revisar y simplificar los procesos administrativos, especialmente aquellos que están relacionados con la entrega de recursos y apoyos. La digitalización de algunos procedimientos podría reducir significativamente la burocracia y acelerar la respuesta a las solicitudes de los beneficiarios. Asimismo, se recomienda capacitar al personal en prácticas operativas más ágiles y eficientes, lo que

podría incluir el uso de tecnologías de la información para el seguimiento en tiempo real de las actividades y recursos del proyecto.

5. Aunque el proyecto cuenta con buenos mecanismos de rendición de cuentas, es importante mejorar la comunicación de los resultados hacia un público más amplio. Esto incluye la creación de plataformas en línea donde los beneficiarios puedan seguir el progreso del proyecto, así como campañas informativas que expliquen de manera clara y accesible los logros y desafíos del programa. Una mayor transparencia y difusión de los resultados no solo aumentará la participación de la comunidad, sino que también fortalecerá la confianza pública en el proyecto y en las instituciones que lo gestionan.

Este análisis detallado del Proyecto QC 134 ofrece una comprensión más profunda de los aspectos clave de su implementación, destacando tanto los logros como las áreas que requieren atención. Las recomendaciones proporcionadas están diseñadas para fortalecer el proyecto y asegurar que cumpla de manera efectiva con sus objetivos, contribuyendo así a la mejora de la salud y el bienestar de la población de GTO.

12. Conclusiones

El proyecto QC 134, denominado "GTO Activo", se erige como una respuesta estratégica del estado de GTO ante la creciente preocupación por los niveles de inactividad física en la población y sus efectos adversos en la salud pública. Este proyecto, con su enfoque en la promoción de la actividad física a gran escala, busca no solo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos sino también mitigar los costos a largo plazo asociados con enfermedades crónicas derivadas del sedentarismo. A lo largo de su implementación, el proyecto ha mostrado avances significativos, pero también ha revelado áreas de oportunidad que, de ser abordadas, podrían amplificar su impacto y sostenibilidad. A continuación, se presentan las conclusiones generales del análisis realizado sobre este programa, basadas en los hallazgos clave y recomendaciones discutidas previamente.

La definición del problema que busca resolver el Proyecto QC 134 es clara y está bien fundamentada en la necesidad de fomentar la actividad física para contrarrestar los efectos del sedentarismo. Sin embargo, aunque la justificación del proyecto es sólida, podría beneficiarse de una mayor profundización en las causas subyacentes que contribuyen a la inactividad física en ciertos segmentos de la población. Factores como la accesibilidad a instalaciones deportivas, barreras culturales y socioeconómicas, y la falta de conciencia sobre los beneficios de la actividad física juegan un papel crucial en la limitación de la participación en actividades físicas, especialmente en comunidades rurales y marginadas. Un análisis más detallado de estos factores permitiría al proyecto desarrollar estrategias más específicas y efectivas, dirigidas a estos grupos vulnerables, aumentando así su relevancia y efectividad.

El Proyecto QC 134 ha logrado una cobertura amplia en el estado de GTO, involucrando a una gran parte de la población en diversas actividades y campañas de promoción de la actividad física. Sin embargo, la evaluación ha revelado una falta de focalización hacia las poblaciones más vulnerables, como las comunidades rurales y marginadas, que enfrentan mayores barreras para acceder a estos programas. La amplitud de la cobertura no siempre garantiza un impacto profundo y sostenido en las poblaciones que más necesitan estas intervenciones. Por lo tanto, es esencial que el proyecto desarrolle estrategias más específicas para identificar y atender a estas comunidades, asegurando que los recursos y esfuerzos se dirijan a donde más se necesitan.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del proyecto es una herramienta valiosa que permite medir el progreso de las actividades a corto plazo. Sin embargo, la ausencia de indicadores que evalúen el impacto a largo plazo en la salud de la población limita la capacidad del proyecto para demostrar su efectividad en términos de resultados sostenibles. Es crucial que el proyecto desarrolle y adopte indicadores que no solo midan la participación en actividades físicas, sino que también evalúen la mejora en indicadores de salud clave, como la reducción en la prevalencia de enfermedades crónicas, la esperanza de vida y la calidad de vida de los beneficiarios. Estos indicadores proporcionarían una visión más completa del éxito del proyecto y permitirían ajustes continuos en su implementación para asegurar la consecución de sus objetivos a largo plazo.

El análisis de los procesos operativos del Proyecto QC 134 ha revelado que, aunque estos están bien documentados y son coherentes con las normativas establecidas, existe una burocracia que ralentiza la entrega de recursos y afecta la eficiencia operativa del programa. La burocracia excesiva no solo retrasa la implementación de las actividades, sino que también genera insatisfacción entre los beneficiarios, quienes dependen de una respuesta rápida y efectiva. Para mejorar la eficiencia operativa, es necesario simplificar los procesos administrativos y considerar la digitalización de algunos procedimientos. Esto no solo aceleraría la respuesta a las solicitudes de los beneficiarios, sino que también permitiría un seguimiento más ágil y transparente de las actividades y recursos del proyecto.

Uno de los aspectos más positivos del Proyecto QC 134 es su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. El proyecto cuenta con mecanismos robustos que aseguran que las actividades y los recursos sean manejados de manera adecuada y conforme a las normativas. Sin embargo, se ha identificado una oportunidad para mejorar la comunicación de los resultados del proyecto hacia un público más amplio. Aunque los resultados están disponibles públicamente, su difusión podría ser más efectiva, no solo entre los actores internos del proyecto, sino también hacia la comunidad y los beneficiarios directos. Mejorar la transparencia y la comunicación no solo aumentará la participación de la comunidad, sino que también fortalecerá la confianza pública en el proyecto y en las instituciones que lo gestionan.

La sostenibilidad financiera del proyecto es otro aspecto crítico que debe ser abordado con mayor atención. Aunque el proyecto ha identificado y cuantificado los gastos operativos, es esencial optimizar la utilización de los recursos para maximizar el impacto.

Esto implica no solo una gestión eficiente del presupuesto, sino también la exploración de fuentes adicionales de financiamiento que puedan complementar el presupuesto existente. Además, es fundamental que el proyecto evalúe continuamente la relación costo-beneficio de sus actividades, asegurando que los recursos se utilicen de la manera más efectiva posible para lograr los objetivos del programa.

Finalmente, un aspecto que merece atención es la participación comunitaria en la toma de decisiones y en la implementación del proyecto. El éxito a largo plazo del Proyecto QC 134 depende en gran medida de la capacidad del programa para involucrar a la comunidad de manera significativa. Esto incluye no solo la participación en las actividades del programa, sino también en el proceso de planificación y evaluación.

Fomentar el empoderamiento comunitario no solo fortalecerá la implementación del programa, sino que también garantizará que las intervenciones sean culturalmente relevantes y sostenibles a largo plazo.

En resumen el Proyecto QC 134 "GTO Activo" representa un esfuerzo significativo por parte del estado de GTO para abordar un problema crítico de salud pública. A lo largo de su implementación, el proyecto ha logrado avances importantes, pero también ha revelado áreas clave que requieren atención para maximizar su impacto y sostenibilidad. Mejorar la focalización hacia poblaciones vulnerables, desarrollar indicadores de impacto a largo plazo, optimizar los procesos operativos y fortalecer la transparencia y participación comunitaria son pasos esenciales para asegurar que el proyecto cumpla con sus objetivos y deje un legado duradero en la salud y bienestar de la población de GTO. Con los ajustes y mejoras propuestos, el proyecto no solo puede alcanzar sus metas inmediatas, sino también contribuir de manera significativa a la construcción de una sociedad más saludable y activa en el estado.

Tabla 2. "Valoración Final del programa"

Nombre del Programa:	GTO Activo QC0134
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Comisión del Deporte del estado de GTO
Unidad Responsable:	Comisión del Deporte del estado de GTO
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2024

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	4	El programa cuenta con un diseño robusto que identifica claramente el problema y la necesidad que busca resolver. Sin embargo, se recomienda una revisión periódica para asegurar su relevancia a lo largo del tiempo

Planeación y Orientación a Resultados	3	La planificación estratégica está bien estructurada, aunque se sugiere mejorar la alineación entre las metas a mediano y largo plazo con las estrategias estatales.
Cobertura y Focalización	4	La estrategia de cobertura es adecuada, pero el programa enfrenta desafíos en la focalización efectiva de la población potencial, lo que limita su alcance.
Operación	4	Los procesos operativos son eficientes y estandarizados, con un alto nivel de compromiso por parte del personal, lo que asegura una ejecución efectiva.
Percepción de la Población Atendida	3	Existen mecanismos para medir la satisfacción de los beneficiarios, pero es necesario mejorar la representatividad de los resultados y la metodología para evitar sesgos en la recolección de datos
Resultados	3	Aunque el programa ha mostrado avances positivos, los retrasos en la recolección de datos y la falta de indicadores cualitativos dificultan la demostración completa de su impacto
Valoración Final	3.33	El programa demuestra fortalezas significativas en su diseño y operación, pero necesita mejorar en áreas como cobertura, resultados y percepción de la población para maximizar su impacto general.

13. Plan de acompañamiento

Fase 1: Preparación

1.1 Revisión de Recomendaciones:

- **Objetivo:** Realizar un análisis exhaustivo de las recomendaciones provenientes de la evaluación del programa para identificar las áreas prioritarias de intervención.
- **Actividades:**
 - **Análisis detallado:** Desglosar las recomendaciones en categorías específicas (diseño, operación, monitoreo, resultados) y priorizar aquellas que impacten directamente en la eficacia y eficiencia del programa.
 - **Identificación de áreas clave:** Determinar las áreas críticas que requieren atención inmediata, como la mejora de los sistemas de información, la focalización de la población objetivo y la transparencia en la gestión.

1.2 Reuniones Iniciales:

- **Objetivo:** Establecer un entendimiento común entre los operadores del programa sobre las recomendaciones y el plan de acción.
- **Actividades:**
 - **Encuentros iniciales:** Convocar reuniones con los operadores y enlaces del programa para presentar y discutir las recomendaciones prioritarias.
 - **Acordar plan de acción:** En conjunto con los operadores, definir un plan de acción inicial que contemple las prioridades y los recursos disponibles, asegurando el compromiso de todos los involucrados.

Fase 2: Implementación

2.1 Asignación de Responsabilidades:

- **Objetivo:** Definir claramente las responsabilidades de cada operador en la implementación de las recomendaciones, asegurando la rendición de cuentas.
- **Actividades:**
 - **Definición de roles:** Asignar responsabilidades específicas a cada operador del programa, detallando las tareas que deberán cumplir para la implementación de las recomendaciones.
 - **Establecimiento de líneas de reporte:** Crear una estructura de comunicación clara, donde cada operador sepa a quién reportar y cómo se monitoreará su progreso.

2.2 Calendario de Actividades:

- **Objetivo:** Establecer un cronograma claro y realista para la implementación de cada recomendación, con fechas clave y plazos establecidos.
- **Actividades:**
 - **Elaboración del cronograma:** Desarrollar un calendario detallado que incluya todas las actividades necesarias para implementar las recomendaciones, con plazos específicos y responsables asignados.
 - **Revisión y ajuste:** Revisar el cronograma con los operadores para asegurar que sea factible y ajustar las fechas si es necesario para evitar sobrecargas de trabajo.

Fase 3: Seguimiento y Monitoreo

3.1 Reuniones de Seguimiento:

- **Objetivo:** Mantener un control constante sobre el progreso de la implementación de las recomendaciones y resolver cualquier obstáculo que surja.
- **Actividades:**
 - **Programación de reuniones periódicas:** Establecer reuniones quincenales o mensuales con los operadores para revisar el avance en la implementación de las recomendaciones y discutir cualquier desafío que enfrenten.
 - **Resolución de problemas:** Utilizar las reuniones para identificar y resolver rápidamente cualquier obstáculo que pueda retrasar la implementación.

3.2 Informes de Progreso:

- **Objetivo:** Obtener información regular y precisa sobre el avance de la implementación de las recomendaciones.
- **Actividades:**

- **Solicitud de informes:** Requerir a los operadores que presenten informes regulares detallando el progreso de las actividades asignadas, destacando logros y señalando áreas problemáticas.
- **Revisión de informes:** Analizar los informes para evaluar el cumplimiento de las metas establecidas en el cronograma y proporcionar retroalimentación a los operadores.

Fase 4: Evaluación y Ajuste

4.1 Evaluación de Impacto:

- **Objetivo:** Evaluar el impacto de las recomendaciones implementadas utilizando indicadores cualitativos y cuantitativos.
- **Actividades:**
 - **Recolección de datos:** Recopilar datos antes y después de la implementación de las recomendaciones para evaluar el impacto en los indicadores de desempeño del programa.
 - **Análisis de impacto:** Utilizar herramientas de análisis para determinar si las recomendaciones han mejorado la eficacia y eficiencia del programa y en qué medida.

4.2 Retroalimentación Continua:

- **Objetivo:** Proporcionar retroalimentación continua a los operadores para mejorar su desempeño y asegurar la sostenibilidad de las mejoras implementadas.
- **Actividades:**
 - **Entrega de retroalimentación:** Proporcionar retroalimentación constructiva a los operadores durante y después de la implementación, enfocándose en las áreas donde se han observado mejoras y donde se requieren ajustes adicionales.
 - **Capacitación adicional:** Ofrecer capacitación adicional si se identifican deficiencias en el proceso de implementación.

4.3 Ajustes Necesarios:

- **Objetivo:** Realizar ajustes en las estrategias de implementación basados en los hallazgos de la evaluación.
- **Actividades:**
 - **Revisión de estrategias:** Revisar las estrategias de implementación a la luz de los resultados obtenidos y ajustar las acciones si no se están logrando los resultados esperados.
 - **Actualización del plan:** Modificar el plan de acción y el cronograma según sea necesario para abordar los desafíos imprevistos y mejorar la efectividad del programa.

14. Referencias

CODE (2022). *Manual de la Dirección de Cultura Física 2022.*

GTO Activo QC0134. (2021). *Informe de Evaluación Externa QC0134 2021.*

GTO Activo QC0134. (2024). *Árbol de Problemas en ppt.*

GTO Activo QC0134. (2024). *Árbol de Problemas 2024.*

GTO Activo QC0134. (2024). *Cédula de Evaluación Social de Programas 2024.*

GTO Activo QC0134. (2024). *Diagnóstico.*

GTO Activo QC0134. (2024). *Encuesta de Satisfacción.*

GTO Activo QC0134. (2024). *Evaluación a los Enlaces.*

GTO Activo QC0134. (2024). *Ficha Técnica de Indicador IPLANEG CODE QC0134.*

GTO Activo QC0134. (2024). *Justificación del Proyecto.*

GTO Activo QC0134. (2024). *Metas 2024.*

GTO Activo QC0134. (2024). *MIR.*

GTO Activo QC0134. (2024). *Plan Anual de Trabajo CODE 2024.*

GTO Activo QC0134. (2024). *Planeación Anual 2024.*

GTO Activo QC0134. (2024). *PRESUPUESTO GTO ACTIVO 2024.*

GTO Activo QC0134. (2024). *QC0134.*

GTO Activo QC0134. (2024). *Registro de Datos RED.*

GTO Activo QC0134. (2024). *Reglas de Operación.*

GTO Activo QC0134. (2024). *ROP CODE 2024.*

15. Anexos

Anexo 1

“Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”
(Formato libre)”

Nombre del Programa:	GTO Activo QC0134
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Unidad Responsable:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2024

En la información o documentación enviada por el enlace no se encuentra la descripción de una metodología para la cuantificación de las población potencial y objetivo. Se anexa información del ROP QCO134.

Población potencial

Artículo 6. La población potencial del Programa es todo individuo del estado de Guanajuato con un total de 6,166,934 habitantes entre niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores entre los 03 a 70 años de los 46 municipios de estado de Guanajuato. Sin importar su origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Población objetivo

Artículo 7. La población objetivo del Programa es de 1,233,387 personas, niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes en los rangos de edad 3 a 70 años y más, de los 46 municipios del estado de Guanajuato, para la participación en actividades del Programa.

Población beneficiada directa

Artículo 8. La población beneficiada directamente por el Programa es 1,233,387 Niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores entre los 03 a 70 años de todas las regiones de los 46 municipios de estado de Guanajuato, sin importar su origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, que practican la actividad física, deportiva y recreativa que participan en el programa a través de activaciones físicas, recreativas o deportivas, apoyos económicos y/o materiales, así como de becas.

Anexo 2

“Matriz de Indicadores para Resultados del Programa”

ANEXO 1

Metodología del Marco Lógico:						
Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Método de cálculo	Frecuencia		
Fin	Contribuir a que niños, niñas y adolescentes mejoren su calidad de vida mediante la promoción de la práctica de la actividad física y el deporte.	Programas de activación física, deporte o recreación elaborados	Número de programas de activación física, deporte o recreación elaborados	Anual	Programa anual de actividades	Organismos públicos y privados dispuestas a participar en el fomento de estas actividades entre la población guanajuatense
Propósito	Población del Estado de Guanajuato de entre los 03 a 70 años, de diferentes sectores, involucrados en la práctica de la actividad física y deportiva como un medio de recreación y sano esparcimiento, así como un medio preventivo de salud para una mejor calidad de vida.	Porcentaje de población guanajuatense de las edades de 3 a 70 años y más, de diferentes sectores, que se involucren en la práctica de la actividad física y deportiva	$20 \times \text{total de la población guanajuatense de todas las edades y diferentes sectores} / 100$	Anual	Memorias de eventos realizados	Recursos económicos, materiales y humanos suficientes para promover la práctica de la actividad física y deportiva entre la población
Componentes	Espacios públicos sociales, populares o deportivos activados en los municipios del Estado a través de la asignación de promotores que fomenten la práctica de la activación física, deportiva y recreativa	Cantidad Espacios públicos sociales, populares o deportivos activados en los municipios del Estado	Número de Espacios públicos sociales, populares o deportivos activados programados / Número de Espacios públicos sociales, populares o deportivos activados	Anual	Reporte de actividades	Recursos económicos, materiales y humanos suficientes para promover la práctica de la actividad física y deportiva entre la población
	Actividades de promoción de la práctica de la actividad física, recreativa y deportiva realizadas o apoyadas entre la población guanajuatense	Cantidad de actividades de promoción de la práctica de la actividad física y deportiva entre la población guanajuatense	Número de actividades de promoción programadas / Número de actividades de promoción realizadas	Anual	Plan de actividades	Realizar acciones coordinadas entre los entes públicos y privados involucrados en la cultura física en el Estado
	Eventos masivos o multitudinarios realizados.	Cantidad de eventos masivos o multitudinarios realizados	Número de eventos masivos o multitudinarios programados / Número de eventos masivos o multitudinarios realizados	Anual	Plan de actividades de la Dirección de Cultura Física	Recursos económicos, materiales y humanos suficientes para promover la práctica de la actividad física y deportiva entre la población
	Activación de espacios públicos	Espacios públicos	Número de espacios públicos sociales, populares y deportivos		Reporte de	Coordinación de trabajo con diferentes entes y

Formato del Anexo 3 y 4
 “Indicadores y matriz”

Nombre del Programa:	GTO Activo QC0134
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Unidad Responsable:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2024

Ejercicio 2024

Planificación Programación Seguimiento

Registro de Proyecto

Datos Generales MIR-Actividad Metas Enfoques Transversales Beneficiarios Plurianualidad Revisión - Q - Proyecto

Alineación al Presupuesto basado en Resultados				
Clave MIR	Nombre del Programa Presupuestario	Responsable MIR		
E047	PRÁCTICA COMPETITIVA Y DEPORTIVA	CODE		
Clave Componente	Nombre del Componente	Responsable Componente		
E047.C07	APOYO AL DEPORTE POPULAR O SOCIAL OTORGADO.	CODE		
MIR - Nivel Actividad (Resumen Narrativo y Supuestos)				
Clave Q	Nombre de Proyecto de Inversión	Responsable Q		
QC0134	GTO ACTIVO	300104000- DIRECCIÓN DEL ÁREA DE CULTURA FÍSICA		
ID Actividad	Clave Actividad	Resumen Narrativo Actividad	Supuestos	
1322	E047.C07.QC0134	Promoción de la cultura física en la población guanajuatense	ID	Clave
			7368	E047.C07.QC0134.S01
			Supuesto	
			La población objetivo tiene el interés de activarse físicamente para mejorar su calidad de vida.	

ID Indicador	Clave Indicador	Indicadores Actividad	Medios de Verificación
10786	E047.C07.QC0134.I01284	Porcentaje de Avance Físico del Proceso/Proyecto	ID: 152676 E047.C07.QC0134.I01284.MV.B - Excel
10787	E047.C07.QC0134.I01285	Porcentaje de Avance Financiero del Proceso/Proyecto	ID: 152683 E047.C07.QC0134.I01285.MV.A - Cuenta Pública / Información Programática: Procesos y Proyectos de Inversión

FICHA TECNICA DEL INDICADOR

NOMBRE PROGRAMA PRESUPUESTARIO
Práctica competitiva y deportiva

CLAVE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
E047

INSTRUMENTO ASOCIADO	
INSTRUMENTO	OBJETIVO ASOCIADO
Programa de Gobierno 2018-2024	Objetivo 3.5: Fortalecer el deporte competitivo y la participación de la población en actividades físicas y deportivas.

ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030	
ODS	META
4. Educación de Calidad	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

IMPACTO ESPERADO
Contribuir al fortalecimiento del tejido social y el desarrollo social y humano de la población mediante la activación física y estilos de vida saludables.

FUNCIONARIO RESPONSABLE			
NOMBRE	DEPENDENCIA	TÉLFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Luis Manuel Aguilar Valencia	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	4737353900	lmaguilar@guanajuato.gob.mx

NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSION	NIVEL

desarrollo sostenible		FUNCIONARIO RESPONSABLE			
IMPACTO ESPERADO		NOMBRE	DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contribuir al fortalecimiento del tejido social y el desarrollo social y humano de la población mediante la activación física y estilos de vida saludables.		Luis Manuel Aguilar Valencia	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	4737353900	lmeagular@guanajuato.gob.mx
NOMBRE DEL INDICADOR		DIMENSION		NIVEL	
Porcentaje de Avance Físico del Proceso/Proyecto		Seleccionar: EFICACIA		Actividad	
DEFINICION DEL INDICADOR			ALGORITMO		
Este indicador compara porcentualmente, el cumplimiento de metas del proceso/proyecto alcanzado durante la ejecución, respecto a las metas programadas para el ejercicio presupuestal vigente			Seleccionar: A/B*100		
IMPORTANCIA DEL INDICADOR			TIPO DE INDICADOR		
En este indicador podremos comparar el avance del porcentaje y el cumplimiento de las metas de cada proceso			Seleccionar: ESTRATÉGICO		
UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR		FRECUENCIA DE MEDICION		MÉTODO DE CÁLCULO DE LA META	
Tasa de variación		Seleccionar: Bimestral		Seleccionar: Método de tendencias	
SENTIDO DEL INDICADOR		ACUMULADO		FECHA DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACION	
Seleccionar: ASCENDENTE		Seleccionar: SI		DICE: 10/1/2024	
AÑO LÍNEA BASE		VARIABLES		VALOR LÍNEA BASE	
Seleccionar: 2012		VARIABLE A		DICE: 100.00	
		Fuentes de información			
		100			
		100			
VARIABLES					
NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION			SOBREDEMANDA
A	Porcentaje de Avance Físico Ejercido	Porcentaje de Avance Físico alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución			
B	Porcentaje de Avance Físico Programado	Porcentaje de Avance Físico establecido en la fase de Programación para el proceso/proyecto			

Anexo 4 “Metas del Programa”

Nombre del Programa:	GTO Activo QC0134
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Unidad Responsable:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2024

Artículo 13. El Programa tiene como meta:

Fracción	Indicador	Unidad de Medida	Meta
I	Activación de espacios públicos sociales, populares y deportivos en los municipios para la práctica de la actividad física y deportiva	Espacios atendidos	170
II	Realizar y apoyar eventos de Activación Física recreativos y deportivos	Eventos organizados	190
III	Realización de eventos de Activación Física masivos o multitudinarios	Eventos realizados	15
IV	Apoyar la participación de la población en eventos deportivos dentro o fuera del Estado	Apoyos otorgados	140

Las metas del Programa se cumplirán conforme a los recursos asignados a éste y de acuerdo a las solicitudes de apoyo recibidas; mismas que podrán estar sujetas a ajustes en el transcurso del ejercicio fiscal con base en la normatividad aplicable.

Anexo 5

“Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”

Nombre del Programa:	GTO Activo QC0134
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Unidad Responsable:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2024

Al analizar la matriz de Marco Lógico del documento ROP 2024, se propone las siguientes son propuestas de mejora que podrían fortalecer su estructura y efectividad:

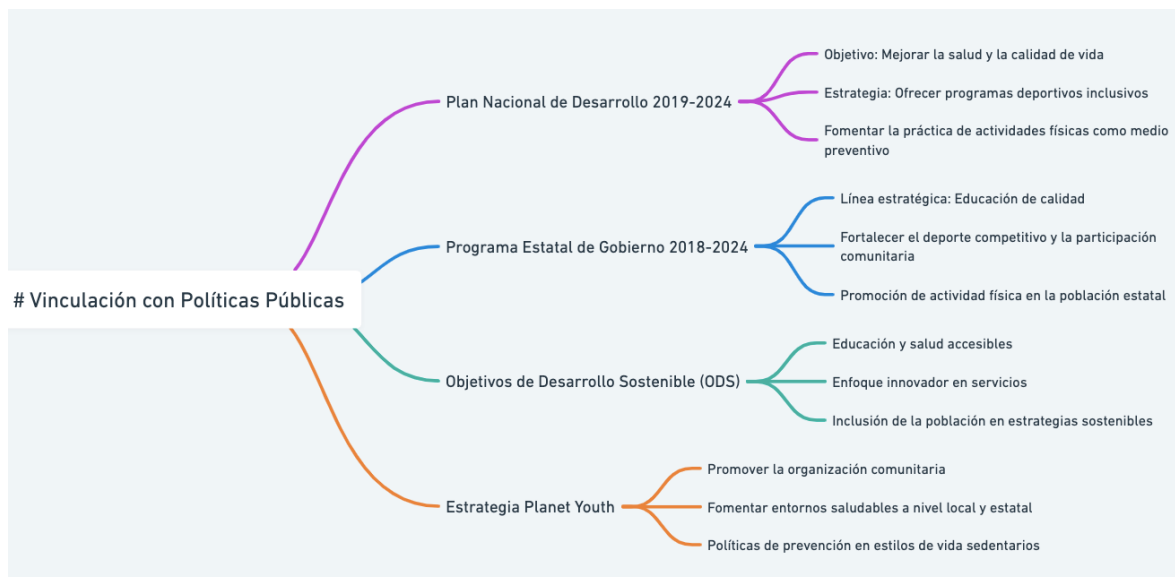
1. Inclusión de Indicadores Cualitativos. En la matriz actual los indicadores se centran principalmente en aspectos cuantitativos. Incluir indicadores cualitativos permitiría evaluar la percepción y satisfacción de los beneficiarios, así como el impacto social y comunitario del programa.
2. Especificación de fuentes de verificación. Es importante que se especifiquen claramente las metodologías y herramientas utilizadas para garantizar la fiabilidad de los datos.
3. Alineación con los Objetivos Estratégicos. Asegurar de que todos los indicadores y actividades estén explícitamente vinculados a los objetivos estratégicos del programa para garantizar una evaluación consistente y alineada.

4. Periodicidad en la Recolección de Datos. Establecer un cronograma claro para la recolección de datos que permita un monitoreo continuo y oportuno de los resultados.
5. Incorporación de Perspectiva de Género. Incluir indicadores específicos que reflejen cómo el programa aborda y reduce las brechas de género en el acceso y uso de los recursos.
6. Mecanismos de Ajuste Basados en Resultados. Crear un procedimiento claro para ajustar las metas y actividades en función de los resultados obtenidos durante el monitoreo.
7. Fortalecimiento de los Resultados Esperados. Es necesario detallar más los cambios concretos que se esperan lograr en la población beneficiaria.

Anexo 6

“Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Nombre del Programa:	GTO Activo QC0134
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Unidad Responsable:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2024



Anexo 7

“Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Nombre del Programa:	GTO Activo QC0134
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Unidad Responsable:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2024

Las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora según la evidencia están atendidas al 100%.

4. Implementación de mejoras	
Num: 2061	
<p>a. Contenido de la recomendación:</p>	<p>1: Establecer las fichas técnicas del programa Gto. Activo de los cuatro niveles sobre el Fin, Propósito, Componente(s) y Actividad(es) del programa conforme a el:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual para el diseño y la construcción de indicadores de los Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. • Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas. • Metodología para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultado. <p>Ubicado en : https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/metodologia/mmi.aspx con las siguientes</p>
Evidencia y Difusión de mejoras	
<p>b. Actividades a emprender:</p> <p>c. Área Responsable de la actividad:</p> <p>d. Productos y/o evidencias:</p> <p>e. Resultados Obtenidos:</p> <p>f. Fecha de Término:</p> <p>g. Documentos probatorios:</p> <p>h. Observaciones:</p>	<p>características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición. • Unidad de Medida. • Frecuencia de Medición. • Línea base. • Metas. • Definir el comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal). <p>Con la finalidad de establecer el monitoreo de los resultados del programa por medio de los indicadores.</p> <p>1. Generar las fichas técnicas del programa Gto. Activo de los cuatro niveles sobre el Fin, Propósito, Componente(s) y Actividad(es) del programa, conforme a lo indicado.</p> <p>1. Dirección de Cultura Física</p> <p>Fichas técnicas del programa Gto. Activo de los cuatro niveles sobre el Fin, Propósito, Componente(s) y Actividad(es) del programa</p> <p>Al haber generar nuestras fichas técnicas de indicadores, podemos llevar a cabo el monitoreo y evaluación de nuestras metas y objetivos planteados en todos los niveles de nuestra MIR</p> <p>20/08/24</p> <p>1. Fichas técnicas de indicadores</p> <p>Se atendió la recomendación</p>

Num: 2062	
a. Contenido de la recomendación:	<p>2: Incluir conforme a los elementos de la metodología de CONEVAL plazos para revisión y actualización del problema del Q0134 en la Matriz de Impacto Lógico (punto 1.6) o bien documentos internos del diagnóstico.</p> <p>Tomando en cuenta las siguientes características:</p> <p>Se debe entender cómo revisión el plazo en el que se esta monitoreando la información y el período de actualización el tiempo en que las Fuentes de Información utilizadas para su diagnóstico tiene datos renovados.</p>
b. Actividades a emprender:	1. Incluir el documento interno del diagnóstico plazos de revisión y actualización
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Cultura Física
d. Productos y/o evidencias:	Documento diagnóstico con plazo de revisión y actualización.
e. Resultados Obtenidos:	Ahora nuestro documento diagnóstico cuenta con la información actualizada sobre la problemática que atiende el Gobierno del Estado de Guanajuato a través del programa.
f. Fecha de Término:	20/08/24
g. Documentos probatorios:	1. Documento diagnóstico con plazos de revisión y actualización
h. Observaciones:	Se atendió la recomendación

Num: 2063	
a. Contenido de la recomendación:	<p>3: Redactar un documento y/o escrito específico para el Q0134 Gto. Activo de forma oficial Membretado, por él (los) encargados del programa (Para sustentar la validez de la información proporcionada) la Metodología del Cálculo de la población potencial y objetivo la cual describa el proceso del como es que se obtiene la cuantificación de ambas poblaciones y en la que se integre elementos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de medida (Operación matemática con la cual se obtiene la información) de la población potencial. • Cuantificación de ambas poblaciones. • Metodología para la cuantificación y fuentes de información de ambas poblaciones. • Así como el plazo para su revisión y actualización.
b. Actividades a emprender:	1. Generar un documento y/o escrito específico para el Q0134 Gto. Activo de forma oficial Membretado, por él (los) encargados del programa (Para sustentar la validez de la información proporcionada) la Metodología del Cálculo de la población potencial y objetivo
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Cultura Física
d. Productos y/o evidencias:	Documento con la metodología de calculo de la población potencial objetivo.
e. Resultados Obtenidos:	Se cuenta con un documento donde se describe y explica como se obtiene la población potencial y objetivo del programa y mediante el sustento de información de fuentes oficiales.
f. Fecha de Término:	20/08/24
g. Documentos probatorios:	1. Metodología del calculo de la población potencial
h. Observaciones:	Se atendió la recomendación

Num: 2064

- a. **Contenido de la recomendación:** 4. Incluir en el documento diagnóstico los elementos que encuentra el programa con bases teóricas y/o empíricas el sustento del porque la intervención que están realizando, es más efectiva que cualquier otra alternativa.
Es decir, en porque promover la práctica de la actividad física y deportiva, son las intervenciones mas efectivas para combatir, los males sociales y crónico degenerativos no transmisibles y contribuir a una mejor calidad de vida (Artículo 4 del Objetivo general) conforme a la pregunta 3 de los TDR.
- b. **Actividades a emprender:** 1. Incluir el documento diagnóstico los elementos que encuentra el programa con bases teóricas y/o empíricas el sustento del porque la intervención que están realizando, es más efectiva que cualquier otra alternativa.
- c. **Área Responsable de la actividad:** 1. Dirección de Cultura Física
- d. **Productos y/o evidencias:** Documento diagnóstico con sustento de que la intervención es la más efectiva.
- e. **Resultados Obtenidos:** Se cuenta con un documento que sustenta de que la intervención que se realiza es la más efectiva.
- f. **Fecha de Término:** 20/08/24

Evidencia y Difusión de mejoras

- g. **Documentos probatorios:** 1. Documento diagnóstico
- h. **Observaciones:** Se atendió la recomendación

Num: 2065

- a. **Contenido de la recomendación:** 5.1 Homologar los requisitos y procedimientos para las dos acciones que realiza el programa.
Debido a que en los artículos 6, 7, 8 y 5 de las poblaciones y los objetivos se tiene los niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes en los rangos de edad 3 a 70 años de edad y más, y en el caso del artículos 10, 12 y 15 se contempla solo los eventos y personas que apoyan a la Unidad Administrativa Responsable, que apoyan en el cumplimiento de los objetivos y metas de la CODE (p 28).
5.2 Una vez establecida esta homologación integrar las redacciones sobre las personas que también son beneficiarias como por ejemplo:
O anexo en el documento normativo sobre: que los beneficiarios serán a partir de los eventos o bien de las personas beneficiarias, personas que apoyan a la Unidad Administrativa Responsable y que apoyan en el cumplimiento de los objetivos y metas de la CODE establecidas en el Artículo 12.
- b. **Actividades a emprender:** 1. Se analizaron los requisitos y procedimientos de las dos acciones que realiza el programa.
- c. **Área Responsable de la actividad:** 1. Dirección de Cultura Física
- d. **Productos y/o evidencias:** Reglas de Operación 2023 con requisitos y procedimientos específicos para cada acción que atiende el programa.
- e. **Resultados Obtenidos:** La población interesada tiene mayor claridad sobre los requisitos y procedimientos para poder ser beneficiario del programa.
- f. **Fecha de Término:** 20/08/24
- g. **Documentos probatorios:** 1. Reglas de operación GTO. Activo
https://www.codegto.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/REGLAS-de-Operacio%CC%81n-del-Programa-QC%134-Gto-para-el-Ejercicio-Fiscal-de-2024_.pdf

https://www.codegto.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/REGLAS-de-Operacio%CC%81n-del-Programa-QC0134-Gto-para-el-Ejercicio-Fiscal-de-2024..pdf

h. Observaciones: Se atendió la recomendación

Num: 2066

a. Contenido de la recomendación: 6: Unificar las redacciones en la información que se establece sobre las metas, población objetivo y atendida, así como los apoyos que se entregan.
O bien definir por separado las diferentes acciones que realiza el programa en la intervención con los:

- Eventos.
- La población contemplada como los niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes en los rangos de edad 3 a 70 años de edad.
- Las personas que apoyan a la Unidad Administrativa Responsable.

b. Actividades a emprender: 1. Definir por separado las diferentes acciones que realiza el programa.

c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección de Cultura Física

d. Productos y/o evidencias: Reglas de Operación 2023.

Evidencia y Difusión de mejoras

e. Resultados Obtenidos: La población guanajuatense interesada en el programa tiene mayor claridad en la diferenciación de las acciones del programa.

f. Fecha de Término: 20/08/24

g. Documentos probatorios: 1. Reglas de operación GTO. Activo
<https://www.codegto.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/REGLAS-de-Operacio%CC%81n-del-Programa-QC0134-Gto-para-el-Ejercicio-Fiscal-de-2024..pdf>

h. Observaciones: Se atendió la recomendación

Num: 2067

a. Contenido de la recomendación: 7: Publicar los formatos utilizados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo en la página Oficial del la CODE o bien en las Reglas de Operación cada ejercicio fiscal ya que actualmente se encuentran en las del 2019 (p 28)

b. Actividades a emprender: 1. Publicar los formatos utilizados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo en las Reglas de Operación.

c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección de Cultura Física

d. Productos y/o evidencias: Reglas de Operación 2023.

e. Resultados Obtenidos: La población guanajuatense interesada tiene conocimiento y mayor claridad en la diferenciación de las acciones del programa.

f. Fecha de Término: 20/08/24

g. Documentos probatorios: 1. Reglas de operación GTO. Activo
<https://www.codegto.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/REGLAS-de-Operacio%CC%81n-del-Programa-QC0134-Gto-para-el-Ejercicio-Fiscal-de-2024..pdf>

h. Observaciones: Se atendió la recomendación

e. Resultados Obtenidos:	La población guanajuatense interesada tiene conocimiento y mayor claridad en la diferenciación de las acciones del programa.
f. Fecha de Término:	20/08/24
g. Documentos probatorios:	1. Reglas de operación GTO. Activo https://www.codegto.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/REGLAS-de-Operacio%CC%81n-del-Programa-QC0134-Gto-para-el-Ejercicio-Fiscal-de-2024.pdf
h. Observaciones:	Se atendió la recomendación

Num: 2068

a. Contenido de la recomendación:	8. Elaborar el padrón de beneficiarios conforme a los lineamientos de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato en los artículos 29 al 31, así como en los lineamientos para la integración, operación y actualización del Padrón Estatal de Beneficiarios de los programas de Desarrollo Social y Humano. En los cuales por la naturaleza del programa será dirigido a los eventos no a los datos de las personas como tal, en el cual se tenga en cuenta la redacción de las poblaciones atendidas y se consideren, según la necesidad, algunos de los elementos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Municipio. • Localidad. • Colonia. • Evento. • Ejercicio fiscal. • Dependencia.
--	--

b. Actividades a emprender:	<ul style="list-style-type: none"> • Rancho de edades atendidas durante el evento. • Número aproximado de asistentes. • E incluir una clave unica de identificacion por beneficiario que no cambie en el tiempo conforme lo solicita la evaluación en Materia de Consistencia y Resultados de los Programas Sociales Estatales ya sea un número de folio o bien la CURP.
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Cultura Física
d. Productos y/o evidencias:	Reglas de Operación 2023.
e. Resultados Obtenidos:	Se cuenta con un padrón de beneficiarios a fin de dar cuenta y transparentar las personas beneficiarias del programa.
f. Fecha de Término:	20/08/24
g. Documentos probatorios:	1. Reglas de operación GTO. Activo https://www.codegto.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/REGLAS-de-Operacio%CC%81n-del-Programa-QC0134-Gto-para-el-Ejercicio-Fiscal-de-2024.pdf
h. Observaciones:	Se atendió la recomendación

5. Conclusiones

Con la atención a las recomendaciones resultantes de la Evaluación de Consistencia y orientación a Resultados del Programa, se logró proveer información que retroalimete su diseño, gestión y resultados. Además se obtuvieron beneficios como el contar con una metodología para la obtención de la población objetivo, contar con las fichas técnicas de indicadores, diagnóstico actualizado, formatos para registro de solicitudes, transparencia en el proceso de selección de beneficiarios y el padrón de beneficiarios conforme a la ley.

Anexo 8

“Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Nombre del Programa:	GTO Activo QC0134
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Unidad Responsable:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2024

El cumplimiento de las ASM según el oficio en pdf enviado por día 21 de noviembre del año en curso la Secretaría de Desarrollo social y humano a través del departamento de Desarrollo estratégico para la evaluación de la Dirección de Monitoreo y Evaluación, envía un documento denominado Oficio de término Recomendaciones QC0134 evaluación 2021, con el objetivo de ser integrado a este análisis de consistencia y resultados y del cual se deriva el siguiente análisis: Las recomendaciones QC0134 evaluación 2021 se encuentra atendidas al 100%.

El Programa Gto Activo es parte de los programas del Poder Ejecutivo del Estado, el cual tiene como objetivo general fomentar el desarrollo de una nueva Cultura Física en el Estado, de forma incluyente, que permita masificar la actividad física, deportiva y recreativa en todas sus expresiones y alcances. Este programa ha sido de continuidad por varios años, a través de los cuales se han implementado estrategias de mejora de atención a la población, así como a los servicios prestados, lo que ha permitido contribuir en la mejora de la salud física de los guanajuatenses.

Este programa fue sujeto de una evaluación en materia de Consistencia y Resultados del Programa Práctica Competitiva y Deportiva. Q0134 Gto. Activo. Ejercicio 2021. De esta evaluación surgieron 8 recomendaciones, las cuales se atendieron a través de la elaboración de un plan de acción en el cual se establecieron actividades a realizar, responsables, productos y/o evidencias a generar y fechas de término.

5. Conclusiones

Con la atención a las recomendaciones resultantes de la Evaluación de Consistencia y orientación a Resultados del Programa, se logró proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Además se obtuvieron beneficios como el contar con una metodología para la obtención de la población objetivo, contar con las fichas técnicas de indicadores, diagnóstico actualizado, formatos para registro de solicitudes, transparencia en el proceso de selección de beneficiarios y el padrón de beneficiarios conforme a la ley.

Anexo 9

“Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

Nombre del Programa:	GTO Activo QC0134
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Unidad Responsable:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2024

Según el archivo de evidencia y difusión de mejoras 2021 del QC0134 2021, de las 8 recomendaciones emitidas, se atendieron el 100%.

El Programa Gto Activo es parte de los programas del Poder Ejecutivo del Estado, el cual tiene como objetivo general fomentar el desarrollo de una nueva Cultura Física en el Estado, de forma incluyente, que permita masificar la actividad física, deportiva y recreativa en todas sus expresiones y alcances. Este programa ha sido de continuidad por varios años, a través de los cuales se han implementado estrategias de mejora de atención a la población, así como a los servicios prestados, lo que ha permitido contribuir en la mejora de la salud física de los guanajuatenses.

Este programa fue sujeto de una evaluación en materia de Consistencia y Resultados del Programa Practica Competitiva y Deportiva. Q0134 Gto. Activo. Ejercicio 2021. De esta evaluación surgieron 8 recomendaciones, las cuales se atendieron a través de la elaboración de un plan de acción en el cual se establecieron actividades a realizar, responsables, productos y/o evidencias a generar y fechas de término.

5. Conclusiones

Con la atención a las recomendaciones resultantes de la Evaluación de Consistencia y orientación a Resultados del Programa, se logró proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Además se obtuvieron beneficios como el contar con una metodología para la obtención de la población objetivo, contar con las fichas técnicas de indicadores, diagnóstico actualizado, formatos para registro de solicitudes, transparencia en el proceso de selección de beneficiarios y el padrón de beneficiarios conforme a la ley.

Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”

Nombre del Programa:	GTO Activo QC0134
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Unidad Responsable:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2024

Q	Proceso/Proyecto	Descripción de la meta	Unidad de medida	Cantidad
QC0134	Gto Activo	Activación física en espacios públicos sociales, populares y deportivos en el Estado, para la promoción de la cultura física y deportiva	Espacios atendidos	150
		Apoyo en la organización y logística de eventos de activación física recreativos en materia de cultura física y deporte.	Eventos organizados o apoyados	110
		Eventos de activación física masivos o multitudinarios en coordinación con los distintos organismos de gobierno.	Eventos realizados	15
		Apoyos económicos para la participación de la población guanajuatense en actividades recreativas, deportivas y de activación física dentro y fuera del estado para la promoción de la cultura física.	Apoyos otorgados	200

Fracción	Indicador	Unidad de Medida	Meta
I	Activación física en espacios públicos sociales, populares y deportivos en el Estado, para la práctica de la actividad física y deportiva	Espacios atendidos	150
II	Apoyos la organización y logística de eventos de activación física, recreativos en materia de cultura física y deporte.	Eventos organizados o apoyados	110
III	Eventos de activación física masivos o multitudinarios en coordinación con los distintos organismos de gobierno.	Eventos realizados	15
IV	Apoyos económicos para la participación de la población guanajuatense en actividades recreativas, deportivas y de activación física dentro y fuera del Estado para la promoción de la cultura física.	Apoyos otorgados	200
Fracción	Indicador	Unidad de Medida	Meta
I	Activación física en espacios públicos sociales, populares y deportivos en el Estado, para la práctica de la actividad física y deportiva	Espacios atendidos	150

- ACCIÓN: Se llevará a cabo la aplicación de actividades físicas, recreativas y deportivas a través de la contratación de promotores deportivos en el Estado para la atención a colonias, escuelas, empresas y espacios públicos o privados en los que la población guanajuatense pueda llevar a cabo la práctica de la Actividad Física.

	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ACT	NOV	DIC
Promotores												
Espacios	0	15	20	15	15	14	10	15	17	15	14	0
Fracción	Indicador						Unidad de Medida			Meta		
II	Apoyos la organización y logística de eventos de activación física, recreativos en materia de cultura física y deporte.						Eventos organizados o apoyados			110		

- ACCIÓN: Se llevarán a cabo eventos en los cuales el personal de la dirección podrá intervenir como apoyo, logística u organizadores del evento, con la finalidad de ofrecer eventos deportivos que les permitan a los guanajuatenses vivir experiencias deportivas y recreativas que fomenten la cultura física.

	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ACT	NOV	DIC
Eventos organizados o apoyados	0	15	10	10	10	10	10	10	15	10	10	0

Fracción	Indicador	Unidad de Medida	Meta
III	Eventos de activación física masivos o multitudinarios en coordinación con los distintos organismos de gobierno.	Eventos realizados	15

- ACCIÓN: Se llevarán a cabo eventos masivos en los que se busque la mayor participación de la población guanajuatense, podrán ser de cobertura Municipal o Estatal, con la finalidad de crear eventos en los que se promueva la práctica de la actividad física como una forma de vida saludable.

	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ACT	NOV	DIC
Eventos Realizados	0	0	2	2	0	1	1	4	4	1	0	0

Fracción	Indicador	Unidad de Medida	Meta
IV	Apoyos económicos para la participación de la población guanajuatense en actividades recreativas, deportivas y de activación física dentro y fuera del Estado para la promoción de la cultura física.	Apoyos otorgados	200

- ACCIÓN: Se otorgarán apoyos económico, en especie o materiales para que la población guanajuatense pueda realizar eventos en materia de cultura física en el cual participe la población del Estado o en su defecto deportistas que no pertenecen al Sistema Nacional de competencias puedan asistir y participar en algún evento en el que hayan calificado a través de un proceso selectivo para representar al Estado.

	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ACT	NOV	DIC
Apoyos otorgados	5	15	25	25	20	20	10	15	20	20	20	5

CAMPAÑA	FECHA
Semana Nacional de la Cultura Física y Deporte.	1 al 5 de Abril
Día internacional del Deporte para el Desarrollo de la Paz.	6 de Abril.
Día del Desafío.	29 de Mayo.
Día Internacional del Adulto Mayor.	1 de Octubre.
Día Mundial Contra la Obesidad.	12 de Noviembre.
Nado x mi corazón.	Octubre – Noviembre.

CAMPAÑA	FECHA
3 Times 3	Septiembre a Diciembre
Copa Contigo Sí	Julio a Octubre
Carrera de la Gran Fuerza	Julio
Copa de Volibol	Noviembre
Circuito Elite Universitario	Agosto a Noviembre

Anexo 11

“Información de la Población Atendida”

Nombre del Programa:	GTO Activo QC0134
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Unidad Responsable:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2024

Beneficiarios de especie

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE DE NIVEL DE ACTIVIDAD	ORGANISMO RESPONSABLE	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	RAZÓN SOCIAL	CUR, RFC o CLAVE DE REGIÓN	LOCALIDAD	TIPO DE APOYO	MONTO DEL APOYO ENTREGADO	PROYECTO
E047	QC0134	CODE	JOSÉ GUADALUPE	MEDINA	CASTAÑÓN	COMUDE TARIAMORO	MECG850528L29	TARIAMORO	MATERIAL DEPORTIVO	\$10,000.00	E047QC01342402
E047	QC0134	CODE	PAULO RAÚL	VALLEJO	PERALES	DIRECCIÓN DE DEPORTES SAN LUIS DE LA PAZ	VAPR88091932	SAN LUIS DE LA PAZ	MATERIAL DEPORTIVO	\$26,378.80	E047QC01342402
E047	QC0134	CODE	CHRISTIAN	GÓMEZ	LÓPEZ	ASOCIACIÓN GUANAJUATENSE FEMDEJUT	GOLCB30523CL4	LEÓN	MATERIAL DEPORTIVO	\$20,000.00	E047QC01342402
E047	QC0134	CODE	ENRIQUE	MARTÍNEZ	CARDEÑA	DINUDE CORTAZAR	NACE740229H199W3	CORTAZAR	MATERIAL DEPORTIVO	\$7,675.00	E047QC01342402
E047	QC0134	CODE	JOSÉ MAURILLO	SOLÍS	PLASCENCIA	COMUDAJ MANUEL DOBLADO	SOPR880309H0TLR93	MANUEL DOBLADO	MATERIAL DEPORTIVO	\$26,269.80	E047QC01342402
E047	QC0134	CODE	GILBERTO	RIVIERA	GARCÍA	DELEGACIÓN SINTE SECCIÓN 45	RIG6903047L5	GUANAJUATO	MATERIAL DEPORTIVO	\$36,350.00	E047QC01342402
E047	QC0134	CODE	CARLOS DIDBERT	PIÑA	CERVANTES	COMUDE ACÁMBARO	PCO285109HGT399B8	ACÁMBARO	MATERIAL DEPORTIVO	\$12,600.00	E047QC01342402
E047	QC0134	CODE	LUIS	RUIZ	GARCÍA	DEPORTES SALVATIERRA	RJL2L77129HGT2R652	SALVATIERRA	MATERIAL DEPORTIVO	\$3,600.00	E047QC01342402
E047	QC0134	CODE	MARÍA GUADALUPE	ELIZARRAÑAS	CÁRDENAS	CENTRO DE ATENCIÓN MULTIPLESS	EIC28890239WA	VILLAGRÁN	MATERIAL DEPORTIVO	\$2,400.00	E047QC01342402
E047	QC0134	CODE	ESTHER ANGÉLICA	MEDINA	RIVERO	CECYTE	MEPE701309MDFV552	LEÓN	MATERIAL DEPORTIVO	\$2,016.00	E047QC01342402
E047	QC0134	CODE	ANA LAURA	MOGUEL	SOLACHE	SOIFEG	ROSAB30622D63	GUANAJUATO	MATERIAL DEPORTIVO	\$17,636.00	E047QC01342402
E047	QC0134	CODE	BARTOLO	RODRÍGUEZ	RODRÍGUEZ	BARTOLO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	ROB8590824HGTDR08	LOS RODRÍGUEZ	MATERIAL DEPORTIVO	\$9,000.00	E047QC01342402
E047	QC0134	CODE	NOÉ BENEDICTO	VÁZQUEZ	BONILLA	NOÉ BENEDICTO VÁZQUEZ BONILLA	VABNB80528HGTN04	SAN MARCOS	MATERIAL DEPORTIVO	\$9,000.00	E047QC01342402
E047	QC0134	CODE	MARÍA DE LA LUZ	PATLÁN	LONA	MARÍA DE LA LUZ	PALL00709KGT1TND38	GUANAJUATO	MATERIAL DEPORTIVO	\$4,900.00	E047QC01342402
E047	QC0134	CODE	VÍCTOR HUGO	CALDERÓN	RODRÍGUEZ	VÍCTOR HUGO CALDERÓN RODRÍGUEZ	CARV890229HGTLD038	SALAMANCA	MATERIAL DEPORTIVO	\$6,000.00	E047QC01342402
E047	QC0134	CODE	MIGUEL	SIMÓN		MIGUEL SIMÓN	SIXX890709HGFVXG38	LEÓN	MATERIAL DEPORTIVO	\$2,890.00	E047QC01342402
E047	QC0134	CODE	ALEJANDRO	NUÑEZ	CÁRDENAS	ALEJANDRO NUÑEZ CÁRDENAS	HJCA000029HGT96L01	DOLORES HIDALGO	MATERIAL DEPORTIVO	\$4,314.90	E047QC01342402
E047	QC0134	CODE	PATRICIA ELIAN	SÁNCHEZ	STEVENSON	DIF GUANAJUATO	MRR8ER80081811M800	GUANAJUATO	MATERIAL DEPORTIVO	\$13,480.00	E047QC01342402
E047	QC0134	CODE	MIGUEL SERVANDO	SÁNCHEZ	MEDINA	MIGUEL SERVANDO SÁNCHEZ MEDINA	SAW889020HGTNDG04	CLAYA	MATERIAL DEPORTIVO	\$15,360.00	E047QC01342402

847	QC0134	CODE	CUAHTEMOC	AGUIRRE	PALAFOX	CUAHTEMOC AGUIRRE PALAFOX	AJPC090329HG1GLH95	GUANAJUATO	MATERIAL DEPORTIVO	\$4,314.90	847QC01342402
847	QC0134	CODE	LUS	RUIZ	GARCÍA	DEPORTES SALVATIERRA	RJGL71123HG1Z7R932	SALVATIERRA	MATERIAL DEPORTIVO	\$0.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	FRANCISCO	VILLEGAS	GONZÁLEZ	FRANCISCO VILLEGAS GONZÁLEZ	VIGP791107HG1LNF927	OCAMPO	MATERIAL DEPORTIVO	\$4,240.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	EDGAR ALEJANDRO	DOMÍNGUEZ	ESCLITA	COMUDE MOROLEÓN	DOEE090319HG1HSD031	MOROLEÓN	MATERIAL DEPORTIVO	\$11,600.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	YESUA MANUELIK	RAMÍREZ	REGALADO	YESUA MANUELIK RAMÍREZ REGALADO	RAVY090302HG1TMS036	GUANAJUATO	MATERIAL DEPORTIVO	\$4,000.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	JOSÉ GUADALUPE	MEDINA	CASTAÑÓN	COMUDE TARIMORO	MEC08050529L29	TARIMORO	MATERIAL DEPORTIVO	\$9,268.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	MARTIN	BARCO	SEGURA	LIGA LAS JOYAS	BA98090229HG1TRG9H4	LEÓN	MATERIAL DEPORTIVO	\$9,296.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	JULIO CÉSAR	LINO	SÁNCHEZ	LIGA OFICIAL DE BALONCESTO ESCOLAR SAN LUIS DE LA PAZ	LISL720229HG1TFLJ06		MATERIAL DEPORTIVO	\$9,715.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	JOSÉ MAURILIO	SOLÍS	PLASCENCIA	COMUDAJ MANUEL DOBLADO	SOPM090309HG1LJF090	MANUEL DOBLADO	MATERIAL DEPORTIVO	\$4,800.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	NAYELI	BRAN	PÉREZ	NAYELI BRAN PÉREZ	BAF06112139G1TRF096	SILAG	MATERIAL DEPORTIVO	\$2,814.90	847QC01342402
847	QC0134	CODE	EFRAÍN	GARCÍA	LEDESMA	COMUDEG	GALE090219HG1TRF013	GUANAJUATO	MATERIAL DEPORTIVO	\$3,600.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	DOMINGO	MEZA	SALGADO	DOMINGO MEZA SALGADO	MES070902HG1ZLJW03	GUANAJUATO	MATERIAL DEPORTIVO	\$4,000.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	ENRIQUE	MARTÍNEZ	CARDEÑA	DIMUDE CORTAZAR	MACE740229HG1TRF943	CORTAZAR	MATERIAL DEPORTIVO	\$4,800.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	AGUSTÍN	SAVEDRA	SÁNCHEZ	LIGA JAJALINSE DE BÉISBOL	SASAT090119HG1VNG05	JAJAL DEL PROGRESO	MATERIAL DEPORTIVO	\$4,475.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	URIEL	MORALES	GÓMEZ	CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NARCISO MENDOZA	JRG00905051611M200	DOLORES HIDALGO	MATERIAL DEPORTIVO	\$3,600.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	JOSÉ MAURILIO	SOLÍS	PLASCENCIA	COMUDAJ MANUEL DOBLADO	SOPM090309HG1LJF090	MANUEL DOBLADO	MATERIAL DEPORTIVO	\$3,000.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	JOSÉ ANTONIO	LUNA	ORTEGA	JOSÉ ANTONIO LUNA ORTEGA	LNGRAN04052711H400	GUANAJUATO	MATERIAL DEPORTIVO	\$5,220.15	847QC01342402
847	QC0134	CODE	MARIO ALBERTO	PÉREZ	RODRÍGUEZ	MARIO ALBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ	PER080302HG1TRF094	GUANAJUATO	MATERIAL DEPORTIVO	\$4,000.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	GILBERTO	BARBIENTOS	GARCÍA	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	BAG050219HG1TRF949	GUANAJUATO	MATERIAL DEPORTIVO	\$74,400.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	ISRAEL	GASCA	TORT	ASOCIACIÓN ESTATAL DE TOPCHTO BANDERA DE GUANAJUATO	GATJ090419HG1TRF001	LEÓN	MATERIAL DEPORTIVO	\$19,600.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	SALVADOR	LUNA	PÉREZ	COMUDE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	LUP570000HG1TFLJ00	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	MATERIAL DEPORTIVO	\$14,167.70	847QC01342402
847	QC0134	CODE	GIOVANNA	BATTAGLIA	VELÁZQUEZ	CONAFE	RCLPAG08062911H000	GUANAJUATO	MATERIAL DEPORTIVO	\$2,293.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	RAMONA	BUONDO	GARCÍA	CICYTE BERCUARU	BIGR10813U005	BERCUARU	MATERIAL DEPORTIVO	\$3,969.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	JOSÉ GUADALUPE	GONZÁLEZ	RAMÍREZ	JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ RAMÍREZ	GNRM09072511H700	VALTERRILLA	MATERIAL DEPORTIVO	\$1,200.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	JOSÉ LUIS	LEDESMA	QUINTANA	JOSÉ LUIS LEDESMA QUINTANA	LEGL707119HG1CN698	CELAYA	MATERIAL DEPORTIVO	\$7,090.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	CARLOS DIDIER	PIÑA	CERVANTES	COMUDE ACÁMBARO	POC090109HG1XPR98	ACÁMBARO	MATERIAL DEPORTIVO	\$1,104.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	WENDY MARGARITA	JIMÉNEZ	AGUILERA	DEPORTES YURUBA	JAW090709HG1TKM009	YURUBA	MATERIAL DEPORTIVO	\$3,090.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	ISIDORO	LOZANO	LARA	DEPORTES APASEO EL ALTO	LOLU720719HG1Z7R901	APASEO EL ALTO	MATERIAL DEPORTIVO	\$2,400.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	JOSÉ LUIS	AJÁREZ	VÁZQUEZ	ESCUELA PRIMARIA ÁNGEL LEÓN TORRES	JJAW090129HG1TR2N07	CELAYA	MATERIAL DEPORTIVO	\$1,200.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	PAOLA	GARCÍA	ARZAPALO	JARDÍN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA CANO	GAAP820817197	SANTA ROSA DE LIMA	MATERIAL DEPORTIVO	\$720.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	JESÚS	SÁNCHEZ	VILLAGÓMEZ	ESCUELA PRIMARIA URBANA NO. 2 FELIPE CARRILLO FUBERTO	SAVJ740602JJA	CAÑADA DE CARACHEO	MATERIAL DEPORTIVO	\$360.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	JOSÉ LUIS	SÁNCHEZ	GÓMEZ	COLEGIO JUAN PABLO II	SAGL720203RJJ	LEÓN	MATERIAL DEPORTIVO	\$12,400.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	MARCELA IVONNE	LÓPEZ	GONZÁLEZ	MARCELA IVONNE LÓPEZ GONZÁLEZ	LOGM930821JJI	COMONFORT	MATERIAL DEPORTIVO	\$10,830.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	JOSÉ GUADALUPE	GARCÍA	GÓMEZ	JOSÉ GUADALUPE GARCÍA GÓMEZ	GAG080701H0TRM009	VALLE DE SANTAGO	MATERIAL DEPORTIVO	\$6,000.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	DIANA	SANDOVAL	CISNEROS	DIANA SANDOVAL CISNEROS	SACD091070HG1TRN009	IRAPUATO	MATERIAL DEPORTIVO	\$2,304.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	JOSÉ GUADALUPE	MEDINA	CASTAÑÓN	COMUDE TARIMORO	MEC08050529L29	TARIMORO	MATERIAL DEPORTIVO	\$4,205.90	847QC01342402
847	QC0134	CODE	ENRIQUE	MARTÍNEZ	CARDEÑA	DIMUDE CORTAZAR	MACE740229HG1TRF943	CORTAZAR	MATERIAL DEPORTIVO	\$2,400.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	TEJMA JOSERINA	SALGADO	SOBOLO	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL DR. JOSÉ MA. LUIS MORA	SAS700630L17	COMONFORT	MATERIAL DEPORTIVO	\$960.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	ISIDORO	LOZANO	LARA	DEPORTES APASEO EL ALTO	LOLU720719HG1Z7R901	APASEO EL ALTO	MATERIAL DEPORTIVO	\$1,445.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	JAVIER	MERINO	OLVERA	ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL MIGUEL HIDALGO	MEO031127K11	JAUJESGJ	MATERIAL DEPORTIVO	\$8,380.70	847QC01342402
847	QC0134	CODE	DAVID	BARROSO	RODRÍGUEZ	DAVID BARROSO RODRÍGUEZ	ROB060609HG1TORV04	LOS RODRÍGUEZ	MATERIAL DEPORTIVO	\$960.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	MA ESTEFANIA	MUÑOZ	VÁZQUEZ	MARIA ESTEFANIA MUÑOZ VÁZQUEZ	MJVE090319HG1TX2503		MATERIAL DEPORTIVO	\$12,000.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	BENJAMÍN	RODRÍGUEZ	ESPIITA	SES		GUANAJUATO	MATERIAL DEPORTIVO	\$6,720.00	847QC01342402
847	QC0134	CODE	ANDRÉS SALVADOR	CASILLAS	BARBAKS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE GUANAJUATO	CBAR090909HG1PR0V4	DOLORES HIDALGO	MATERIAL DEPORTIVO	\$3,588.00	847QC01342402

8047	QC0134	CODE	MARTÍN RICARDO	GONZÁLEZ	RAMÍREZ	MARTÍN RICARDO GONZÁLEZ RAMÍREZ	GOM681111HGTNR04	DOLORES HIDALGO	MATERIAL DEPORTIVO	\$36,400.00	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	GILBERTO	BARRIENTOS	GARCÍA	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	BAG459123HGTFRN03	GUANAJUATO	MATERIAL DEPORTIVO	\$8,900.00	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	CARLOS	ZAMUDIO	CONTRERAS	COMUNAJ URIANGATO	ZAC75510704DA7	URIANGATO	MATERIAL DEPORTIVO	\$9,279.90	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	OMAR	HERNÁNDEZ	JIMÉNEZ	OMAR HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	HEJ010419HGTFRM04	IRAPUATO	MATERIAL DEPORTIVO	\$4,120.00	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	DANIEL ALEJANDRO	LUNA	SOTO	COMUNAJ JARAL DEL PROGRESO	LUD000907HGTFRN03	JARAL DEL PROGRESO	MATERIAL DEPORTIVO	\$7,960.00	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	SONIA	VÁZQUEZ	RODRÍGUEZ	SONIA VÁZQUEZ RODRÍGUEZ	VARS740303MGTZDN02	SANTA TERESA	MATERIAL DEPORTIVO	\$3,874.70	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	FRANJA	GARCÍA	LEDESMA	COMUDEG	GALE99218HGTTRDF13	GUANAJUATO	MATERIAL DEPORTIVO	\$3,600.00	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	HERIBERTO	CARRANZA	POLO	HERIBERTO CARRANZA POLO	CAPH72101HGTFRN03	IRAPUATO	MATERIAL DEPORTIVO	\$13,200.00	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	MARIO	NEGRETE	PÉREZ	MARIO NEGRETE PÉREZ	NEPM791024HGTFRN07	SALAMANCA	MATERIAL DEPORTIVO	\$8,413.95	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	MARIELA ESMERALDA	HERNÁNDEZ	BALLESTEROS	MARIELA ESMERALDA HERNÁNDEZ BALLESTEROS	HEBM2010083V1	IRAMUCO	MATERIAL DEPORTIVO	\$3,370.20	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	ALEJANDRO	GUERRERO	VALOR	ASOCIACION DE WUSHU KUNG FU DE GUANAJUATO	GUAW990404HGTFRN07	LEÓN	MATERIAL DEPORTIVO	\$324.00	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	ERIKA	SERRATO	ALFARO	ESCUELA TECNICA #59	GE850101FQ2	LEÓN	MATERIAL DEPORTIVO	\$2,000.00	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	JOSE ROBERTO	CASTILLO	AVILA	JOSE ROBERTO CASTILLO AVILA	CAAR780418HGTFRN08	GUANAJUATO	MATERIAL DEPORTIVO	\$4,680.00	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	ANDREA GISELA	CANO	CARBA	CLUB DE CICLISMO INFANTIL PENJAMOBIKE	CXCA780329HGTFRN03	PENJAMO	MATERIAL DEPORTIVO	\$480.00	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	MANUEL	MARTINEZ	MOSQUEDA	SABES AJVENTINO ROSAS	NAAM780329HGTFRN06	AJVENTINO ROSAS	MATERIAL DEPORTIVO	\$11,200.00	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	RICARDO	ZAVALA	ARROLLO	RICARDO ZAVALA ARROLLO	ZAR8321110HGTFRN01	EL XOCONOTLE	MATERIAL DEPORTIVO	\$7,200.00	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	LINO	MARTINEZ	AREVALO	LINO MARTINEZ AREVALO	MAAL30112HGTFRN00	EL CIMENTAL	MATERIAL DEPORTIVO	\$6,650.00	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	JESUS	NUÑEZ	LUNA	JESUS NUÑEZ LUNA	NAL798329HGTFRN07	PARANGARICO	MATERIAL DEPORTIVO	\$3,000.00	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	MARICELA	GARCIA	RAMOS	MARICELA GARCIA RAMOS	GARM910131MGTFRM05	SAN ANDRÉS CALIBRA	MATERIAL DEPORTIVO	\$8,900.00	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	ALEJANDRO	MARTINEZ	CORTES	ALEJANDRO MARTINEZ CORTES	MACA740604JZ1	PENJAMO	MATERIAL DEPORTIVO	\$10,783.38	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	LAURA ELENA	VÉLEZ	FAJARDO	INSTITUTO VÉLEZ	VEFL980408HGTFRN04	CELAYA	MATERIAL DEPORTIVO	\$720.00	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	DORA HILDA	ZANELLA	HUERTA	SICOM	CAAP970630V54	GUANAJUATO	MATERIAL DEPORTIVO	\$7,605.00	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	ISRAEL	GASCA	TORT	ASOCIACION ESTADAL DE TOCHTO BANDERA DE GUANAJUATO	GAT800418HGTFRN01	LEON	MATERIAL DEPORTIVO	\$24,329.80	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	JONATHAN RAZIEL	RUÍZ	QUINTANA	JONATHAN RAZIEL RUÍZ QUINTANA	RUJQ00611HGTFRN03	YURIRIA	MATERIAL DEPORTIVO	\$3,580.90	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	JANET	ESTRADA	PONCE	COMUNAJ IRAPUATO	EAPJ800728HGTFRN06	IRAPUATO	MATERIAL DEPORTIVO	\$19,249.10	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	YERIB GUADALUPE	SALAZAR	BAEZA	LIGA YURIRENSE DE BASQUETBOL AMATEUR	SAB4861207MGT	YURIRIA	MATERIAL DEPORTIVO	\$6,864.00	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	ENRIQUE	MARTINEZ	CARDESA	DMUDE CORTAZAR	MACF740229HGTFRN03	CORTAZAR	MATERIAL DEPORTIVO	\$32,370.00	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	JORGE ALBERTO	RIVEROLL	GONZÁLEZ	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	RGJ74909HGTFRN01	GUANAJUATO	MATERIAL DEPORTIVO	\$2,400.00	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	JOSE GUADALUPE	MEDINA	CASTAÑÓN	COMUDE TARIMORO	MEC650529JZ9	TARIMORO	MATERIAL DEPORTIVO	\$9,025.00	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	WENDY MARGARITA	JIMÉNEZ	AGUILERA	DEPORTES YURIRIA	JAW947004HGTFRN03	YURIRIA	MATERIAL DEPORTIVO	\$960.00	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	VICTOR HUGO	OLVERA	OLVERA	VICTOR HUGO OLVERA OLVERA	OIOV720720HGTFRN03	IRAPUATO	MATERIAL DEPORTIVO	\$5,658.00	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	SALVADOR	GALINDO	MUSICO	COMITE NACIONAL DE LA UNION NACIONAL SINAGUSTA	GLM5830202LLH900	COMONFORT	MATERIAL DEPORTIVO	\$6,000.00	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	OMAR	VÁZQUEZ		OMAR VÁZQUEZ	EAGE801031HGTFRN03	COMONFORT	MATERIAL DEPORTIVO	\$1,776.00	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	MARIA LOURDES	CERVANTES	PATÍÑO	MARIA LOURDES CERVANTES PATÍÑO	CEPL740411MGTFRN00	ARRISQUÍ DE ARRIBA	MATERIAL DEPORTIVO	\$11,219.45	8047QC01342402
8047	QC0134	CODE	JESUS CESAR	RIEYERA	DURAN	CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES	PRESCR71041010H400	LEÓN	MATERIAL DEPORTIVO	\$10,340.00	8047QC01342402

Beneficiarios de apoyo económico

FORMA DE FINANCIAMIENTO	CATEGORIA ACTIVIDAD	ESTADO DEPENDENCIA	REC	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUB	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	UBICACION	CONCEPTO	MONTO	
1	ED07	QC0134	CODE	LOCHEM0030	MARCO LOPEZ DURANTE	LOCHEM0030HGTFRN04	MARCO LOPEZ DURANTE	LOPEZ	QUINTE	MEXQUILCO	IRAPUATO	ECONOMICO	\$0,000.00
2	ED07	QC0134	CODE	TOFR703055J8	RODO TOWER FUENTES	TOFR703055HGTFRN03	RODO TOWER FUENTES	RODO TOWER FUENTES	FEMENINO	CELAYA	CELAYA	ECONOMICO	\$11,000.00
3	ED07	QC0134	CODE	GW176102L55	JETHI GARCILLO DEL ROSARIO	GW176102HGTFRN03	JETHI GARCILLO DEL ROSARIO	GARCILLO	FRAUSTO	FRAUSTO	GUANAJUATO	ECONOMICO	\$12,000.00
4	ED07	QC0134	CODE	BLCE1130F60	RODRIGO LOPEZ GONZALEZ	RODRIGO LOPEZ GONZALEZ	RODRIGO LOPEZ GONZALEZ	LOPEZ	RUÍZ	RUÍZ	LEON	ECONOMICO	\$80,000.00
5	ED07	QC0134	CODE	FAIB800270B3	FERNANDO JIMENEZ JOSUE GABRIEL	FAIB800270HGTFRN03	FERNANDO JIMENEZ JOSUE GABRIEL	JIMENEZ	GABRIEL	FERNANDO JIMENEZ JOSUE GABRIEL	CELAYA	ECONOMICO	\$10,000.00
6	ED07	QC0134	CODE	JGL61028H9B3	LETICIA JIMENEZ GOMEZ	JGL61028HGTFRN03	LETICIA JIMENEZ GOMEZ	JIMENEZ	GOMEZ	FEMENINO	LEON	ECONOMICO	\$60,000.00
7	ED07	QC0134	CODE	GOS0080129L19	DIMASALY THYIA GONZALEZ SANGUINON	GOS008012HGTFRN06	DIMASALY THYIA GONZALEZ SANGUINON	GONZALEZ	SANGUINON	FEMENINO	CELAYA	ECONOMICO	\$5,000.00
8	ED07	QC0134	CODE	ER070302R9P2	ESABRIONES SC	SANESABRIONES03HGTFRN08	ESABRIONES SC	SABRIONES	SC	FEMENINO	LEON	ECONOMICO	\$120,000.00
9	ED07	QC0134	CODE	ON030303L194	COMISION ALFONSO DE LOS RIOS Y ATENCION AL ALMA	ON030303HGTFRN03	COMISION ALFONSO DE LOS RIOS Y ATENCION AL ALMA	ALFONSO DE LOS RIOS	ATENCION AL ALMA	FEMENINO	SAN JOSE TUBURCO	ECONOMICO	\$80,000.00
10	ED07	QC0134	CODE	MAR0408B33	LUIS ALBERTO MONTELL FLORES	MAR0408B3HGTFRN03	LUIS ALBERTO MONTELL FLORES	MONTELL	FLORES	MASCULINO	PURISIMA DEL RINCON	ECONOMICO	\$10,000.00
11	ED07	QC0134	CODE	GOME70009508	ELOY GONZALEZ MADRILE	GOME700095HGTFRN06	ELOY GONZALEZ MADRILE	GONZALEZ	MADRILE	MASCULINO	CELAYA	ECONOMICO	\$20,000.00
12	ED07	QC0134	CODE	VAL171205L64	VIRAFERRER IRAPUATO	VAL171205HGTFRN07	VIRAFERRER IRAPUATO	FERRER	IRAPUATO	CELAYA	IRAPUATO	ECONOMICO	\$60,000.00
13	ED07	QC0134	CODE	GOC00700270B2	JOSE GODOY CASTRO	GOC007002HGTFRN06	JOSE GODOY CASTRO	GODOY	CASTRO	MASCULINO	VALLE DE SANTIAGO	ECONOMICO	\$80,000.00
14	ED07	QC0134	CODE	RO0037001962	OSCAR RODRIGUEZ GUTIERREZ	RO00370019HGTFRN03	OSCAR RODRIGUEZ GUTIERREZ	RODRIGUEZ	GUTIERREZ	MASCULINO	SAN MIGUEL DE ALLENDE	ECONOMICO	\$25,000.00
15	ED07	QC0134	CODE	BF0080532L34	CARLOS GERARDO BRUNO FLORES	BF008053HGTFRN02	CARLOS GERARDO BRUNO FLORES	BRUNO	FLORES	MASCULINO	VALLE DE SANTIAGO	ECONOMICO	\$20,000.00

14	ED47	Q0314	CODE	MAA8404570	JORGE EDUARDO MARTINEZ ALMADA	MAA8404570CTLR02	ORLOS EDUARDO	MARTINEZ	ALMADA	MARGOLINO	LEON	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA LA COMPRADE MATERIALES DEPORTIVOS Y UNIFORMES PARA LOS EQUIPOS DE FUTBOL QUE SE IMPARTEN EN LA ESCUELA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LEON	\$10,000.00
15	ED47	Q0314	CODE	RJUA30711183	MADELOS ANGELIS REZ JUNEZ	RJUA30711183CTTR02	MADELOS ANGELIS	REZ	JUNEZ	FEMENINO	LEON	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE PASAJES DEL TORNEO DE FUTBOL SUB-10 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$10,000.00
16	ED47	Q0314	CODE	FMW62030100	ANGEL MARIANO RODRIGUEZ	FMW62030100CTLR04	ANGEL MARIANO	RODRIGUEZ	MARGOLINO	CELAYA	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE PASAJES DEL TORNEO DE FUTBOL SUB-10 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$25,000.00	
17	ED47	Q0314	CODE	DO8080322661	ZURRALDE ENRIQUE GONZALEZ	DO8080322661CTTR06	ZURRALDE ENRIQUE	DO8080322661	RMARIEZ	FEMENINO	CELAYA	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE PASAJES DEL TORNEO DE FUTBOL SUB-10 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$10,000.00
18	ED47	Q0314	CODE	CLPS77112067	AMARILLO CRUZ PATRICIA	CLPS77112067CTTR06	AMARILLO CRUZ	PATRICIA	MARGOLINO	GUANAJUATO	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA LOS GASTOS QUE SE REALIZAN EN EL TORNEO DE FUTBOL SUB-10 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$10,000.00	
19	ED47	Q0314	CODE	MO808032598A	MUNOZ DE MANUEL DOBADO	MO808032598ACTLR00	JOSE MANUEL	SOLIS	PLUGENZA	MARGOLINO	MARQUEZ	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA LOS GASTOS QUE SE REALIZAN EN EL TORNEO DE FUTBOL SUB-10 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$15,000.00
20	ED47	Q0314	CODE	MAA490312948	ACRIVALLICA MARGOLINO LOPEZ	MAA490312948CTTR06	ACRIVALLICA MARGOLINO	LOPEZ	FEMENINO	IMPULSO	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE PASAJES DEL TORNEO DE FUTBOL SUB-10 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$5,500.00	
21	ED47	Q0314	CODE	SP8180124173	PROCTER AND GAMBLE DE CV	SP8180124173CTTR00	MARALETICA ISABELA	ROBLES	AYLA	FEMENINO	IMPULSO	ECONOMICO	DESARROLLO DEL FUENTO HOLI EN VIDA QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$100,000.00
22	ED47	Q0314	CODE	CL0470622140	COMISION DEL GOBIERNO ATLETICO A LA ASOCIACION	CL0470622140CTTR06	JANET ESTERNA	POVCE	FEMENINO	IMPULSO	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA LOS GASTOS QUE SE REALIZAN EN EL TORNEO DE FUTBOL SUB-10 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$10,000.00	
23	ED47	Q0314	CODE	RO8048003965	DIAZ RODRIGUEZ BARRIOS	RO8048003965CTTR06	DIAZ RODRIGUEZ	BARRIOS	MARGOLINO	SILAO DE LA CROBIA	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA LA COMPRADE MATERIALES DEPORTIVOS Y UNIFORMES PARA LOS EQUIPOS DE FUTBOL QUE SE IMPARTEN EN LA ESCUELA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SILAO	\$6,000.00	
24	ED47	Q0314	CODE	GS460311980A	ALFONSO GARCIA SANCHEZ	GS460311980ACTLR03	ALFONSO GARCIA	SANCHEZ	FEMENINO	IMPULSO	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE PASAJES DEL TORNEO DE GOLF PRO CAMPAÑA PARA LA PROMOCION DEL GOLF EN LA CIUDAD DE LEON	\$30,000.00	
25	ED47	Q0314	CODE	AM0801124275	AURELIO ARIAS MORALES	AM0801124275CTTR01	AURELIO ARIAS	MORALES	MARGOLINO	CELAYA	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA LA COMPRADE UNIFORMES Y MATERIAL PARA EL TORNEO DE FUTBOL SUB-10 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$10,000.00	
26	ED47	Q0314	CODE	LF1151127259	LIGAS FEMENIL DE FUTBOL DE CELAYA	LF1151127259CTTR06	MARCO ANTONIO GONZALEZ	DAZ	MARGOLINO	CELAYA	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA LA COMPRADE MATERIALES DEPORTIVOS Y UNIFORMES PARA LOS EQUIPOS DE FUTBOL QUE SE IMPARTEN EN LA CIUDAD DE LEON	\$6,000.00	
27	ED47	Q0314	CODE	FR080302292	MARCO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ	FR080302292CTTR06	MARCO ANTONIO PEREZ	RODRIGUEZ	MARGOLINO	GUANAJUATO	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA LA COMPRADE UNIFORMES DEL EQUIPO DE FUTBOL QUE PARTICIPAN EN LA CATEGORIA DE LEON	\$4,000.00	
28	ED47	Q0314	CODE	MA0040010960	OSWALDO MURCIO CAMPOS	MA0040010960CTTR06	OSWALDO MURCIO	CAMPOS	MARGOLINO	CELAYA	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA LOS GASTOS QUE SE REALIZAN EN EL TORNEO DE FUTBOL SUB-10 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$10,000.00	
29	ED47	Q0314	CODE	VAL17121544	VIRREY TORRES	VAL17121544CTTR07	FERNANDO MARTINEZ	SERRA	MARGOLINO	IMPULSO	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA LA COMPRADE MATERIALES DEPORTIVOS Y UNIFORMES PARA LOS EQUIPOS DE FUTBOL QUE SE IMPARTEN EN LA ESCUELA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LEON	\$1,800,000.00	
30	ED47	Q0314	CODE	CH060315886	JUAN JOSE MARI CHAVEZ	CH060315886CTTR06	JUAN JOSE MARI CHAVEZ	RAID	MARGOLINO	IMPULSO	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA LA COMPRADE MATERIALES DEPORTIVOS Y UNIFORMES PARA LOS EQUIPOS DE FUTBOL QUE SE IMPARTEN EN LA ESCUELA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LEON	\$10,000.00	
31	ED47	Q0314	CODE	VCO80401680	MORSES LEONARDO VEGAS CORTES	VCO80401680CTTR07	MORSES LEONARDO	VEGAS	CORTES	MARGOLINO	GUANAJUATO	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA LOS GASTOS QUE SE REALIZAN EN EL TORNEO DE FUTBOL SUB-10 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$10,000.00
32	ED47	Q0314	CODE	ROF906031810	FERNANDO RODRIGUEZ VEGA	ROF906031810CTTR07	FERNANDO RODRIGUEZ	VEGA	MARGOLINO	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA LA COMPRADE UNIFORMES Y MATERIAL PARA EL TORNEO DE FUTBOL SUB-10 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$10,000.00		
33	ED47	Q0314	CODE	ROCG70000279	GABRIELA RODRIGUEZ DOMIN	ROCG70000279CTTR06	GABRIELA RODRIGUEZ	DOMIN	FEMENINO	CELAYA	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA LA COMPRADE UNIFORMES Y MATERIAL PARA EL TORNEO DE FUTBOL SUB-10 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$6,000.00	
34	ED47	Q0314	CODE	AM0801101223	AGUSTIN ALVARO MARTINEZ	AM0801101223CTTR02	AGUSTIN ALVARO	MARTINEZ	MARGOLINO	CORDABA	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA LA COMPRADE UNIFORMES Y MATERIAL PARA EL TORNEO DE FUTBOL SUB-10 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$30,000.00	
35	ED47	Q0314	CODE	CH060315893	GABRIELA CHAVEZ	CH060315893CTTR02	GABRIELA CHAVEZ	FRANCO	FEMENINO	LEON	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA LA COMPRADE UNIFORMES Y MATERIAL PARA EL TORNEO DE FUTBOL SUB-10 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$6,000.00	
36	ED47	Q0314	CODE	GA060310405	JOSÉ GARCÍA GUERRERO	GA060310405CTTR05	JOSÉ GARCÍA	GUERRERO	MARGOLINO	CELAYA	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA LA COMPRADE UNIFORMES Y MATERIAL PARA EL TORNEO DE FUTBOL SUB-10 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$25,000.00	
37	ED47	Q0314	CODE	MS080310133	MARCO ANTONIO SANTA CATARINA	MS080310133CTTR05	JESUS JAVIER	RIOS	MARTINEZ	MARGOLINO	SANTA CATARINA	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA LA COMPRADE UNIFORMES Y MATERIAL PARA EL TORNEO DE FUTBOL SUB-10 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$10,000.00
38	ED47	Q0314	CODE	ME04780211	LEONARDO MORA MEXICO	ME04780211CTTR04	LEONARDO MORA	MEXICO	MARGOLINO	LEON	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA LOS GASTOS QUE SE REALIZAN EN EL TORNEO DE FUTBOL SUB-10 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$10,000.00	
39	ED47	Q0314	CODE	ZUL031020702	CARMEN ELIZABETH ZURRALDE	ZUL031020702CTTR06	CARMEN ELIZABETH	ZURRALDE	LOPEZ	FEMENINO	LEON	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA LA COMPRADE UNIFORMES Y MATERIAL PARA EL TORNEO DE FUTBOL SUB-10 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$6,542.00
40	ED47	Q0314	CODE	ZUL031020702	CARMEN ELIZABETH ZURRALDE	ZUL031020702CTTR06	CARMEN ELIZABETH	ZURRALDE	LOPEZ	FEMENINO	LEON	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA LA COMPRADE UNIFORMES Y MATERIAL PARA EL TORNEO DE FUTBOL SUB-10 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$6,542.00
41	ED47	Q0314	CODE	AM0801101223	MARCO ANTONIO MARTINEZ	AM0801101223CTTR02	MARCO ANTONIO MARTINEZ	FRANCO	FEMENINO	LEON	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA LA COMPRADE UNIFORMES Y MATERIAL PARA EL TORNEO DE FUTBOL SUB-10 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$6,000.00	
42	ED47	Q0314	CODE	RG700027093	TRINIDAD GUERRERO	RG700027093CTTR04	TRINIDAD GUERRERO	FRANCO	FEMENINO	GUANAJUATO	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA LA COMPRADE UNIFORMES Y MATERIAL PARA EL TORNEO DE FUTBOL SUB-10 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$10,000.00	
43	ED47	Q0314	CODE	NS020060392	SERGIO DAMAZO	NS020060392CTTR06	SERGIO DAMAZO	RAMIREZ	ESPINOSA	MARGOLINO	LEON	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE PASAJES DEL TORNEO DE FUTBOL SUB-10 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$16,800.00
44	ED47	Q0314	CODE	FO660122982	J. SANCHEZ VILLA	FO660122982CTTR11	J. SANCHEZ	FLORES	VILLA	MARGOLINO	CELAYA	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA LA COMPRADE UNIFORMES Y MATERIAL PARA EL TORNEO DE FUTBOL SUB-10 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$10,275.00
45	ED47	Q0314	CODE	MO04780211	LIZ MARIANA MONTAÑA	MO04780211CTTR07	LIZ MARIANA MONTAÑA	GONZALEZ	FEMENINO	LEON	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA LOS GASTOS QUE SE REALIZAN EN EL TORNEO DE FUTBOL SUB-10 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$5,500.00	
46	ED47	Q0314	CODE	PE081805664	EMANUEL PEREZ RODRIGUEZ	PE081805664CTTR02	EMANUEL PEREZ	RODRIGUEZ	MARGOLINO	LEON	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA LA COMPRADE UNIFORMES Y MATERIAL PARA EL TORNEO DE FUTBOL SUB-10 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$10,000.00	
47	ED47	Q0314	CODE	GA060310405	MARCO ANTONIO MARTINEZ	GA060310405CTTR05	MARCO ANTONIO MARTINEZ	FRANCO	FEMENINO	LEON	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA LA COMPRADE UNIFORMES Y MATERIAL PARA EL TORNEO DE FUTBOL SUB-10 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$6,000.00	
48	ED47	Q0314	CODE	PUF751010060	EDNA PATRICIA PUERTA FIGUEROA	PUF751010060CTTR02	EDNA PATRICIA PUERTA	FIGUEROA	FEMENINO	SALAMANCA	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA LA COMPRADE UNIFORMES DEPORTIVOS Y MATERIAL PARA EL TORNEO DE FUTBOL SUB-10 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$10,000.00	
49	ED47	Q0314	CODE	RO060310405	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	RO060310405CTTR05	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	MURIELLO	MARGOLINO	SILAO DE LA CROBIA	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE PASAJES DEL TORNEO DE FUTBOL SUB-10 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$16,200.00	
50	ED47	Q0314	CODE	COF201123004	CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ	COF201123004CTTR03	CLAUDIA PATRICIA	JIMENEZ	GUERRERO	FEMENINO	SAN LUIS DEL RAY	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA LA COMPRADE UNIFORMES Y MATERIAL PARA EL TORNEO DE FUTBOL SUB-10 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$10,000.00
51	ED47	Q0314	CODE	VA060310405	ADRIANA DELGADO	VA060310405CTTR01	ADRIANA DELGADO	VEGUEZ	DELGADO	FEMENINO	CELAYA	ECONOMICO	APROYO ECONOMICO PARA LA COMPRADE UNIFORMES Y MATERIAL PARA EL TORNEO DE FUTBOL SUB-10 QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE LEON	\$10,000.00

14	ED47	QC0134	CODE	TOM88071403.2	IRACORREN ELIZABETH DE LA TORE RAMIREZ	TOM880714ACTR0009	IRACORREN ELIZABETH	DE LA TORE	RAMIREZ	FEMENINO	SAN FRANCISCO DEL RINCON	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA COMPRA DE UNIFORMES PARA NIÑOS DE FUTBOL. CON EL FIN DE ENTRENAR A LOS NIÑOS DEPORTIVOS ANUAL. INCLUIDO MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR EN JUNIO	\$1,000.00
15	ED47	QC0134	CODE	MA96700328132	ERNESTO MUÑOZ	MA96700328HCTR0008	ERNESTO MUÑOZ	MUÑOZ	RAMA	MASCULINO	CELAYA	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO DE DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y ASÍ COMO PREPARACION A LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN SUS EQUIPOS REPRESENTATIVOS DE LA	\$35,000.00
16	ED47	QC0134	CODE	RM8800081.2	JUAN PABLO OSORIO FLORES	RM880008HCTR0009	JUAN PABLO OSORIO	OSORIO	FLORES	MASCULINO	ISAPUERTO	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA CUBRIR LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE JUGADORES DEL TORNEO DE REALIZADO COMO PARTE DE LA INICIACION DE REALIZADO EN EL MES DE JUNIO DEL 2024	\$30,000.00
17	ED47	QC0134	CODE	ANA780720497	LUIS HORADO MARQUEZ	ANA780720HCTR0009	LUIS HORADO MARQUEZ	MARQUEZ	MARQUEZ	MASCULINO	GUANAJUATO	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA PAGAR DE ABONO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE LOS DEPORTISTAS	\$7,000.00
18	ED47	QC0134	CODE	ZAP98031627	PEDRO JOSÉ ZAMBRANO ZAMBRANO	ZAP980316HCTR0009	PEDRO JOSÉ ZAMBRANO	ZAMBRANO	ZAMBRANO	MASCULINO	LEON	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA PAGAR DE ABONO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE LOS DEPORTISTAS	\$12,000.00
19	ED47	QC0134	CODE	AGU000112013	JESUITA GONZALEZ AC	MA960003HCTR0009	JUAN FELIPE MARTINEZ	MARTINEZ	RAMIREZ	MASCULINO	LEON	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA PAGAR DE ABONO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE LOS DEPORTISTAS	\$42,000.00
20	ED47	QC0134	CODE	CA091112014	OSCAR DE ARQUITECTOS DE CELAYA	MA960003HCTR0009	OSCAR MARTINEZ	MARTINEZ	HERNANDEZ	MASCULINO	CELAYA	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA PAGAR DE GASTOS QUE GENERE EL DESARROLLO DE LA CARRERA PARA LA CARRERA DE LOS DEPORTISTAS	\$35,000.00
21	ED47	QC0134	CODE	RA091102064	FERNANDO JAVIER RAMIREZ OYUNTERRAS	RA091102HCTR0009	FERNANDO JAVIER RAMIREZ	RAMIREZ	OYUNTERRAS	MASCULINO	LEON	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO DE TENDIDO DE MANTENIMIENTO Y ACTUACION PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE REALIZAN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	\$25,000.00
22	ED47	QC0134	CODE	RL0911031521	PEDRO RUBIO DIAZ	RL091103HCTR0009	PEDRO RUBIO DIAZ	RUBIO DIAZ	MASCULINO	COMONFORT	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA PAGAR DE GASTOS QUE GENERE EL DESARROLLO DE LA CARRERA ATLETICA CON LA MUESTRA DE JUNIO DEL PRESENTE EN LA UNIVERSIDAD	\$10,000.00	
23	ED47	QC0134	CODE	MG0500103114	GUILLERMO RAMOS GARCIA	MG050010HCTR0009	GUILLERMO RAMOS	RAMOS	GARCIA	MASCULINO	SAN MIGUEL DE ALLIENDE	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA CUBRIR LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO Y UNIFORMES DEPORTIVO PARA LOS NIÑOS DEPORTIVOS DE LA UNIDAD DE EDUCACION	\$6,000.00
24	ED47	QC0134	CODE	MA9600032948	RODRIGO LUIS MENDOZA LOPEZ	MA96000329ACTR0009	RODRIGO LUIS MENDOZA	MENDOZA	LOPEZ	FEMENINO	ISAPUERTO	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA PAGAR DE ABONO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE LOS DEPORTISTAS	\$15,000.00
25	ED47	QC0134	CODE	ANL70067006	LARIANA ZARAGOZA SANDOVAL	ANL700670HCTR0009	LARIANA ZARAGOZA	ZARAGOZA	FEMENINO	LEON	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA PAGAR DE ABONO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE LOS DEPORTISTAS	\$7,200.00	
26	ED47	QC0134	CODE	SAP98122391A	RODRIGO GONZALEZ	SAP981223HCTR0009	RODRIGO GONZALEZ	GONZALEZ	FEMENINO	DOLORES HIDALGO	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA COMPRA DE UNIFORMES DE FUTBOL DEL ALTA GUANAJUATO	\$14,000.00	
27	ED47	QC0134	CODE	MG0500103102	MARCO ANTONIO DE CORTAZAR	MG050010HCTR0009	ENRIQUE MARTINEZ	MARTINEZ	CANDELA	MASCULINO	CORTAZAR	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA PAGAR DE ABONO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE LOS DEPORTISTAS	\$30,000.00
28	ED47	QC0134	CODE	MG0500103102	MARCO ANTONIO DE CORTAZAR	MG050010HCTR0009	ENRIQUE MARTINEZ	MARTINEZ	CANDELA	MASCULINO	CORTAZAR	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA PAGAR DE ABONO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE LOS DEPORTISTAS	\$15,000.00
29	ED47	QC0134	CODE	GAT98041918	JANINE ISABEL GARCIA TORTI	GAT980419HCTR0009	JANINE ISABEL GARCIA	GARCIA	TORTI	MASCULINO	LEON	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA PAGAR DE ABONO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE LOS DEPORTISTAS	\$2,900.00
30	ED47	QC0134	CODE	CA9600032805	SANDRA CEREZO MORALES	CA96000328ACTR0009	SANDRA CEREZO	CEREZO	MORALES	FEMENINO	VALLE DE SANTO AGUSTIN	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA COMPRA DE MATERIAL DE ENTRENAMIENTO PARA LA CARRERA DE LOS DEPORTISTAS DE LA UNIDAD DE EDUCACION CIENTÍFICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	\$15,000.00
31	ED47	QC0134	CODE	DO8800031517	JOAQUIN DOMESTICO ROMERO	DO880003HCTR0009	JOAQUIN DOMESTICO	DOMESTICO	ROMERO	MASCULINO	SAN JOSE ITURBE	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA PAGAR DE ABONO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE LOS DEPORTISTAS	\$10,200.00
32	ED47	QC0134	CODE	PG05001031172	HECTOR ANTONIO PEREZ GARCIA	PG050010HCTR0009	HECTOR ANTONIO PEREZ	PEREZ	GARCIA	MASCULINO	DOLORES HIDALGO	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA PAGAR DE GASTOS QUE GENERE EL DESARROLLO DE LA CARRERA ATLETICA DE LOS DEPORTISTAS QUE SE REALIZAN EN LA UNIDAD DE EDUCACION CIENTÍFICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	\$10,000.00
33	ED47	QC0134	CODE	MA9600032949	JUAN FRANCISCO MENDEZ RAMIREZ	MA96000329HCTR0009	JUAN FRANCISCO MENDEZ	MENDEZ	RAMIREZ	MASCULINO	ISAPUERTO	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA CUBRIR LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO Y UNIFORMES DEPORTIVO PARA LOS NIÑOS DEPORTIVOS DE LA UNIDAD DE EDUCACION CIENTÍFICA	\$10,000.00
34	ED47	QC0134	CODE	MA9600032940	JOSE DE JESUS RAMIREZ CAHRENA	MA96000329HCTR0009	JOSE DE JESUS RAMIREZ	RAMIREZ	CAHRENA	MASCULINO	LEON	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE GENERE EL DESARROLLO DE LA CARRERA ATLETICA DE LOS DEPORTISTAS QUE SE REALIZAN EN LA UNIDAD DE EDUCACION CIENTÍFICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	\$30,000.00
35	ED47	QC0134	CODE	RE96000315015	DANIEL REYES MENDEZ	RE96000315HCTR0009	DANIEL REYES MENDEZ	REYES MENDEZ	MASCULINO	GUANAJUATO	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE GENERE EL DESARROLLO DE LA CARRERA ATLETICA DE LOS DEPORTISTAS QUE SE REALIZAN EN LA UNIDAD DE EDUCACION CIENTÍFICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	\$5,510.00	
36	ED47	QC0134	CODE	TR02001031170	HANNA ZORRILLA TRUJILLO	TR020010HCTR0009	HANNA ZORRILLA TRUJILLO	ZORRILLA TRUJILLO	MASCULINO	SAN JOSE ITURBE	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE GENERE EL DESARROLLO DE LA CARRERA ATLETICA DE LOS DEPORTISTAS QUE SE REALIZAN EN LA UNIDAD DE EDUCACION CIENTÍFICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	\$30,000.00	
37	ED47	QC0134	CODE	PG0811102923	OSCAR TORALBA PEREZ GONZALEZ	PG081110HCTR0009	OSCAR TORALBA PEREZ	PEREZ	GONZALEZ	MASCULINO	SAN JOSE ITURBE	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE GENERE EL DESARROLLO DE LA CARRERA ATLETICA DE LOS DEPORTISTAS QUE SE REALIZAN EN LA UNIDAD DE EDUCACION CIENTÍFICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	\$30,000.00
38	ED47	QC0134	CODE	HE0900120411	DELLANALEY HERNANDEZ FLORES	HE090012HCTR0009	DELLANALEY HERNANDEZ	HERNANDEZ	FLORES	FEMENINO	LEON	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE GENERE EL DESARROLLO DE LA CARRERA ATLETICA DE LOS DEPORTISTAS QUE SE REALIZAN EN LA UNIDAD DE EDUCACION CIENTÍFICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	\$12,000.00
39	ED47	QC0134	CODE	EL9600032941A	WILSON ELIAS RAMIREZ	EL96000329HCTR0009	WILSON ELIAS RAMIREZ	RAMIREZ	MASCULINO	SAN MIGUEL DE ALLIENDE	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE GENERE EL DESARROLLO DE LA CARRERA ATLETICA DE LOS DEPORTISTAS QUE SE REALIZAN EN LA UNIDAD DE EDUCACION CIENTÍFICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	\$4,650.00	
40	ED47	QC0134	CODE	MA9600032929	ERICK ALBERTO MARTINEZ WILLAFALA	MA96000329HCTR0009	ERICK ALBERTO MARTINEZ	MARTINEZ	WILLAFALA	MASCULINO	GUANAJUATO	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO CON AFILIACION DE PREPARACION DE LOS DEPORTISTAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	\$5,000.00
41	ED47	QC0134	CODE	LMA90003294C	ANTONIO LARAIZA RUIZ	LMA9000329HCTR0009	ANTONIO LARAIZA RUIZ	LARAIZA RUIZ	MASCULINO	SALAMANCA	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO PARA ENTRENAMIENTO DE LOS DEPORTISTAS QUE SE REALIZAN EN LA UNIDAD DE EDUCACION CIENTÍFICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	\$60,000.00	
42	ED47	QC0134	CODE	MA9600031169	MARCO ANTONIO PURSIAN DEL RINCON	MA96000311HCTR0009	JACOBINO HERNANDEZ	HERNANDEZ	CORONADO	MASCULINO	PURSIAN DEL RINCON	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE GENERE EL DESARROLLO DE LA CARRERA ATLETICA DE LOS DEPORTISTAS QUE SE REALIZAN EN LA UNIDAD DE EDUCACION CIENTÍFICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	\$10,000.00
43	ED47	QC0134	CODE	MA9600031168	KAREN ANDREA VILLEGAS RAMIREZ	MA96000311HCTR0009	KAREN ANDREA VILLEGAS	VILLEGAS	RAMIREZ	FEMENINO	ISAPUERTO	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA COMPRA DE UNIFORMES DE FUTBOL DEL ALTA GUANAJUATO DEL EQUIPO DE NIÑOS DEPORTIVOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	\$7,000.00
44	ED47	QC0134	CODE	HE9600031151.6	MARCO HERNANDEZ RAMIREZ	HE96000311HCTR0009	MARCO HERNANDEZ	RAMIREZ	HERNANDEZ	MASCULINO	CORTAZAR	ECONOMICO	APYO ECONOMICO PARA COMPRA DE MATERIAL QUE SE UTILIZAN EN EL RETO METRO	\$10,000.00

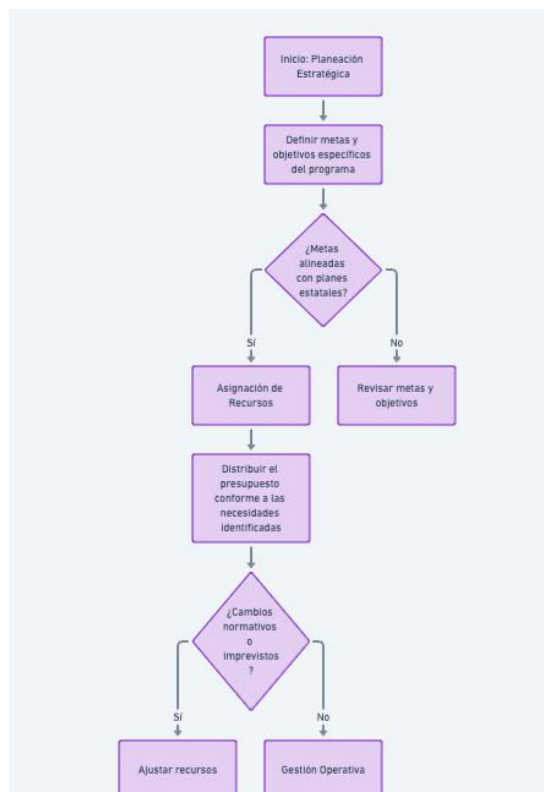
Anexo 12

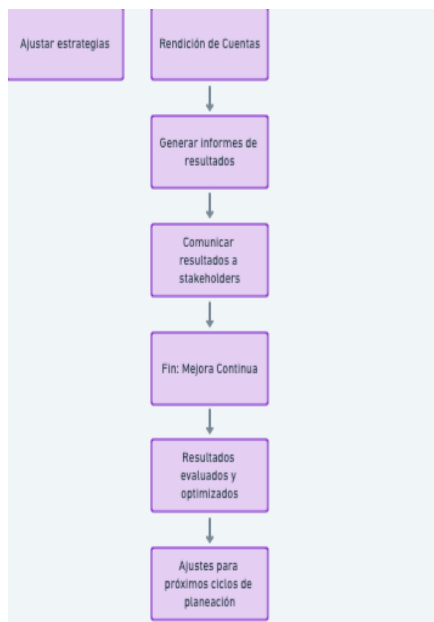
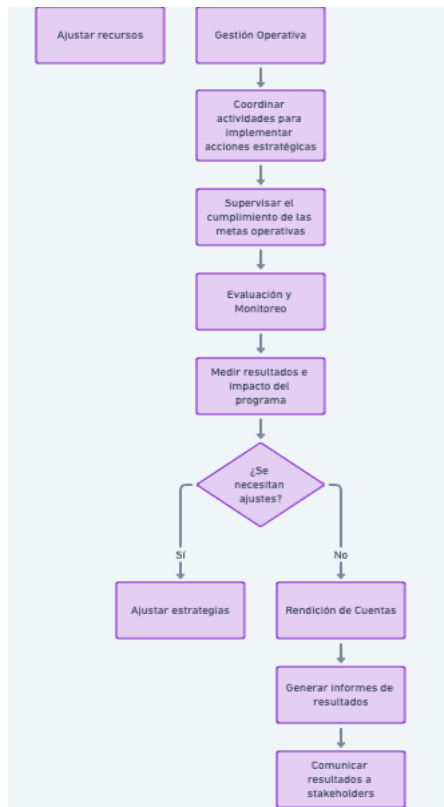
“Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

Nombre del Programa:	GTO Activo QC0134
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Unidad Responsable:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2024

A continuación se presentan las relaciones principales presentes en el diagrama:

- Beneficiarios influyen en la planeación estratégica y la gestión operativa.
- Infraestructura impacta la asignación de recursos y la operatividad del programa.
- Financiamiento sustenta todos los procesos desde la planeación hasta la ejecución.
- Indicadores de Desempeño son esenciales para la evaluación, monitoreo y rendición de cuentas.
- Protocolos y Reglamentos aseguran consistencia en todas las etapas del proceso.





Anexo 13

" Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Nombre del Programa:	GTO Activo QC0134
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Unidad Responsable:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2024

REPORTE DE EGRESOS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO Entidad CP 0324 CON. DE DEPOR. DEL EST. GTO. Ejercicio 2024 De Periodo 1 A Periodo 12 Hora de Salida: 10:37:13 Fondos 15000000 Área Funcional * Centro gestor * Por Prerrogativa *												Fecha: 28.06.2024
											Hoja: 1 de 1	
											Usuario: JCAZEDO	
PROGRAMA-CP-FDO-AP-PP	Asignado	Requiere	Devolución	Modificado	Por-Cargar	Compromiso	Por-Finalizar	Demanda	Presup.	Por. Ejec.	Saldo	
**** PROGRAMAS-CP-FDO-AP-PP	15,000,000.00	3,233,257.60	2,631,592.40	15,601,665.00	120,000.00	65,000.00		875,998.60	7,245,672.65	8,306,671.25	7,234,393.78	
**** 8047QC01342301 APOYO A LA POBLAC	447,880.00			447,880.00					447,880.00	447,880.00		
*** 211213001040000 DIR. CUL. FISICA	447,880.00			447,880.00					447,880.00	447,880.00		
** 1124020500 CODALINCEB	447,880.00			447,880.00					447,880.00	447,880.00		
* 241 DEPORTE Y RECREACION	447,880.00			447,880.00					447,880.00	447,880.00		
*** 7738 MODIFICACION DE PRESUPUESTO	447,880.00			447,880.00					447,880.00	447,880.00		
**** 8047QC01342302 APOYO A LA POBLAC	153,785.00			153,785.00					153,785.00	153,785.00		
*** 211213001040000 DIR. CUL. FISICA	153,785.00			153,785.00					153,785.00	153,785.00		
** 1124020500 CODALINCEB	153,785.00			153,785.00					153,785.00	153,785.00		
* 241 DEPORTE Y RECREACION	153,785.00			153,785.00					153,785.00	153,785.00		
*** 7738 MODIFICACION DE PRESUPUESTO	153,785.00			153,785.00					153,785.00	153,785.00		
**** 8047QC01342304 APOYO A LA POBLAC								10,000.00		10,000.00	10,000.00	
*** 211213001040000 DIR. CUL. FISICA								10,000.00		10,000.00	10,000.00	
** 1124020500 CODALINCEB								10,000.00		10,000.00	10,000.00	
* 241 DEPORTE Y RECREACION								10,000.00		10,000.00	10,000.00	
**** 8047QC01342401 APOYO A LA POBLAC	4,000,000.00	1,424,246.58	1,000,000.00	4,424,246.58				438,000.00	2,008,846.59	2,446,846.59	1,977,399.99	
*** 211213001040000 DIR. CUL. FISICA	4,000,000.00	1,424,246.58	1,000,000.00	4,424,246.58				438,000.00	2,008,846.59	2,446,846.59	1,977,399.99	
** 1124020500 CODALINCEB	4,000,000.00	1,424,246.58	1,000,000.00	4,424,246.58				438,000.00	2,008,846.59	2,446,846.59	1,977,399.99	
* 241 DEPORTE Y RECREACION	4,000,000.00	1,424,246.58	1,000,000.00	4,424,246.58				438,000.00	2,008,846.59	2,446,846.59	1,977,399.99	
**** 8047QC01342402 APOYO A LA POBLAC	3,000,000.00		206,925.80	2,793,474.22	120,000.00			189,000.00	1,142,347.81	1,471,347.81	1,322,126.41	
*** 211213001030000 DIR. AREA DEP. CO	3,000,000.00		206,925.80	2,793,474.22	120,000.00			189,000.00	1,142,347.81	1,471,347.81	1,322,126.41	
** 1124020500 CODALINCEB			206,925.80	2,793,474.22	120,000.00							
* 241 DEPORTE Y RECREACION			206,925.80	2,793,474.22	120,000.00							
**** 8047QC01342403 APOYO A LA POBLAC	3,000,000.00	400.00	206,925.80	2,793,474.22	120,000.00			189,000.00	1,142,347.81	1,471,347.81	1,322,126.41	
*** 211213001040000 DIR. CUL. FISICA	3,000,000.00	400.00	206,925.80	2,793,474.22	120,000.00			189,000.00	1,142,347.81	1,471,347.81	1,322,126.41	
** 1124020500 CODALINCEB	3,000,000.00	400.00	206,925.80	2,793,474.22	120,000.00			189,000.00	1,142,347.81	1,471,347.81	1,322,126.41	
* 241 DEPORTE Y RECREACION	3,000,000.00	400.00	206,925.80	2,793,474.22	120,000.00			189,000.00	1,142,347.81	1,471,347.81	1,322,126.41	
**** 8047QC01342404 APOYO A LA POBLAC	2,400,000.00			2,400,000.00				189,000.00	972,400.01	1,141,400.01	1,239,000.01	
*** 211213001040000 DIR. CUL. FISICA	2,400,000.00			2,400,000.00				189,000.00	972,400.01	1,141,400.01	1,239,000.01	
** 1124020500 CODALINCEB	2,400,000.00			2,400,000.00				189,000.00	972,400.01	1,141,400.01	1,239,000.01	
* 241 DEPORTE Y RECREACION	2,400,000.00			2,400,000.00				189,000.00	972,400.01	1,141,400.01	1,239,000.01	
**** 8047QC01342405 APOYO A LA POBLAC	1,700,000.00			1,700,000.00				20,000.00	20,000.00	20,000.00	1,480,000.00	
*** 211213001040000 DIR. CUL. FISICA	1,700,000.00			1,700,000.00				20,000.00	20,000.00	20,000.00	1,480,000.00	
** 1124020500 CODALINCEB	1,700,000.00			1,700,000.00				20,000.00	20,000.00	20,000.00	1,480,000.00	
* 241 DEPORTE Y RECREACION	1,700,000.00			1,700,000.00				20,000.00	20,000.00	20,000.00	1,480,000.00	
**** 8047QC01342406 APOYO A LA POBLAC	620,000.00			620,000.00							620,000.00	
*** 211213001040000 DIR. CUL. FISICA	620,000.00			620,000.00							620,000.00	
** 1124020500 CODALINCEB	620,000.00			620,000.00							620,000.00	
* 241 DEPORTE Y RECREACION	620,000.00			620,000.00							620,000.00	
**** 8047QC01342407 APOYO A LA POBLAC	280,000.00			280,000.00							280,000.00	
*** 211213001040000 DIR. CUL. FISICA	280,000.00			280,000.00							280,000.00	
** 1124020500 CODALINCEB	280,000.00			280,000.00							280,000.00	
* 241 DEPORTE Y RECREACION	280,000.00			280,000.00							280,000.00	
**** 8047QC01342408 APOYO A LA POBLAC	15,000.00			15,000.00							15,000.00	
*** 211213001040000 DIR. CUL. FISICA	15,000.00			15,000.00							15,000.00	
** 1124020500 CODALINCEB	15,000.00			15,000.00							15,000.00	
* 241 DEPORTE Y RECREACION	15,000.00			15,000.00							15,000.00	
**** 8047QC01342409 APOYO A LA POBLAC	454,000.00			454,000.00				20,000.00	20,000.00	20,000.00	434,000.00	
*** 211213001040000 DIR. CUL. FISICA	454,000.00			454,000.00				20,000.00	20,000.00	20,000.00	434,000.00	
** 1124020500 CODALINCEB	454,000.00			454,000.00				20,000.00	20,000.00	20,000.00	434,000.00	
* 241 DEPORTE Y RECREACION	454,000.00			454,000.00				20,000.00	20,000.00	20,000.00	434,000.00	
**** 8047QC01342410 APOYO A LA POBLAC	6,300,000.00	1,204,925.80	1,424,646.60	6,082,279.20		65,000.00		238,998.60	3,452,793.25	3,754,791.85	3,325,447.35	
*** 211213001040000 DIR. CUL. FISICA	6,300,000.00	1,204,925.80	1,424,646.60	6,082,279.20		65,000.00		238,998.60	3,452,793.25	3,754,791.85	3,325,447.35	
** 1124020500 CODALINCEB	6,300,000.00	1,204,925.80	1,424,646.60	6,082,279.20		65,000.00		238,998.60	3,452,793.25	3,754,791.85	3,325,447.35	
* 241 DEPORTE Y RECREACION	6,300,000.00	1,204,925.80	1,424,646.60	6,082,279.20		65,000.00		238,998.60	3,452,793.25	3,754,791.85	3,325,447.35	
**** 8047QC01342411 APOYO A LA POBLAC	4,400,000.00			4,400,000.00				238,998.60	1,074,800.25	1,268,798.85	1,318,847.85	
*** 211213001040000 DIR. CUL. FISICA	4,400,000.00			4,400,000.00				238,998.60	1,074,800.25	1,268,798.85	1,318,847.85	
** 1124020500 CODALINCEB	4,400,000.00			4,400,000.00				238,998.60	1,074,800.25	1,268,798.85	1,318,847.85	
* 241 DEPORTE Y RECREACION	4,400,000.00			4,400,000.00				238,998.60	1,074,800.25	1,268,798.85	1,318,847.85	
**** 8047QC01342412 APOYO A LA POBLAC	1,900,000.00			1,900,000.00				10,000.00	2,977,993.00	2,987,993.00	4,599.50	
*** 211213001040000 DIR. CUL. FISICA	1,900,000.00			1,900,000.00				10,000.00	2,977,993.00	2,987,993.00	4,599.50	
** 1124020500 CODALINCEB	1,900,000.00			1,900,000.00				10,000.00	2,977,993.00	2,987,993.00	4,599.50	
* 241 DEPORTE Y RECREACION	1,900,000.00			1,900,000.00				10,000.00	2,977,993.00	2,987,993.00	4,599.50	

Anexo 14

"Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa:	GTO Activo QC0134
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Unidad Responsable:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2024

Fracción	Indicador	Unidad de Medida	Meta
I	Activación física en espacios públicos sociales, populares y deportivos en el Estado, para la práctica de la actividad física y deportiva	Espacios atendidos	150
II	Apoyos la organización y logística de eventos de activación física, recreativos en materia de cultura física y deporte.	Eventos organizados o apoyados	110
III	Eventos de activación física masivos o multitudinarios en coordinación con los distintos organismos de gobierno.	Eventos realizados	15
IV	Apoyos económicos para la participación de la población guanajuatense en actividades recreativas, deportivas y de activación física dentro y fuera del Estado para la promoción de la cultura física.	Apoyos otorgados	200

Fracción	Indicador	Unidad de Medida	Meta
I	Activación física en espacios públicos sociales, populares y deportivos en el Estado, para la práctica de la actividad física y deportiva	Espacios atendidos	150

- ACCIÓN: Se llevará a cabo la aplicación de actividades físicas, recreativas y deportivas a través de la contratación de promotores deportivos en el Estado para la atención a colonias, escuelas, empresas y espacios públicos o privados en los que la población guanajuatense pueda llevar a cabo la práctica de la Actividad Física.

	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ACT	NOV	DIC
Promotores												
Espacios	0	15	20	15	15	14	10	15	17	15	14	0

Fracción	Indicador	Unidad de Medida	Meta
II	Apoyos la organización y logística de eventos de activación física, recreativos en materia de cultura física y deporte.	Eventos organizados o apoyados	110

- ACCIÓN: Se llevarán a cabo eventos en los cuales el personal de la dirección podrá intervenir como apoyo, logística u organizadores del evento, con la finalidad de ofrecer eventos deportivos que les permitan a los guanajuatenses vivir experiencias deportivas y recreativas que fomenten la cultura física.

	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ACT	NOV	DIC
Eventos organizados o apoyados	0	15	10	10	10	10	10	10	15	10	10	0

Fracción	Indicador	Unidad de Medida	Meta
III	Eventos de activación física masivos o multitudinarios en coordinación con los distintos organismos de gobierno.	Eventos realizados	15

- ACCIÓN: Se llevarán a cabo eventos masivos en los que se busque la mayor participación de la población guanajuatense, podrán ser de cobertura Municipal o Estatal, con la finalidad de crear eventos en los que se promueva la práctica de la actividad física como una forma de vida saludable.

	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ACT	NOV	DIC
Eventos Realizados	0	0	2	2	0	1	1	4	4	1	0	0

Fracción	Indicador	Unidad de Medida	Meta
IV	Apoyos económicos para la participación de la población guanajuatense en actividades recreativas, deportivas y de activación física dentro y fuera del Estado para la promoción de la cultura física.	Apoyos otorgados	200

- ACCIÓN: Se otorgarán apoyos económico, en especie o materiales para que la población guanajuatense pueda realizar eventos en materia de cultura física en el cual participe la población del Estado o en su defecto deportistas que no pertenecen al Sistema Nacional de competencias puedan asistir y participar en algún evento en el que hayan calificado a través de un proceso selectivo para representar al Estado.

	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ACT	NOV	DIC
Apoyos otorgados	5	15	25	25	20	20	10	15	20	20	20	5

Anexo 15

“Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales”

Nombre del Programa:	GTO Activo QC0134
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Unidad Responsable:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2024

1. Metodología

El análisis del proyecto GTO Activo se llevó a cabo utilizando una metodología cualitativa, centrada en la evaluación de entrevistas realizadas a los beneficiarios del programa. El objetivo de estas entrevistas fue medir el impacto de los apoyos brindados en el marco del proyecto, enfocado en aumentar la actividad física, promover la cohesión social y mejorar la salud pública en el estado de Guanajuato.

El instrumento utilizado consistió en entrevistas semi-estructuradas, con preguntas cerradas y abiertas, que evaluaron la percepción de los beneficiarios sobre la efectividad del programa en áreas clave como la resolución de problemas económicos, el uso de espacios públicos y la mejora de la actividad física. Se

incluyeron escalas de satisfacción del 0 al 10 para medir la percepción del impacto de las acciones del programa.

2. Mejora del Instrumento para GTO Activo

El instrumento original fue diseñado para medir la satisfacción de beneficiarios en términos de resolución de problemas económicos y acciones públicas en áreas de infraestructura. Para adaptarlo a los objetivos de GTO Activo, se realizaron las siguientes mejoras:

4. Enfoque en el impacto físico y social: Las preguntas fueron ajustadas para capturar cómo los apoyos recibidos han influido en la participación en actividades físicas y recreativas, y cómo esto ha afectado la cohesión social y el uso de espacios públicos.
5. Dimensiones de cohesión social y uso de espacios públicos: Se incluyeron preguntas sobre la percepción del uso y activación de los espacios públicos como herramientas para mejorar la interacción comunitaria y la seguridad.
6. Medición del impacto en la salud pública: Las preguntas se orientaron hacia la medición de cómo el programa ha influido en la salud de los beneficiarios y si ha habido un cambio en sus hábitos de vida, especialmente en términos de actividad física y prevención de enfermedades.

3. Dimensiones, Categorías y Variables Identificadas por Ítems

A continuación, se detallan las dimensiones, categorías y variables identificadas a partir de los ítems incluidos en las entrevistas:

3.1 Dimensiones Identificadas:

5. Impacto en la actividad física y salud pública:
 - Categoría: Participación en actividades físicas.
 - Variables: Participación en eventos recreativos, frecuencia de actividad física, mejora en la salud física y mental.
6. Cohesión social y uso de espacios públicos:
 - Categoría: Activación de espacios públicos y creación de redes sociales.
 - Variables: Percepción de mejora en la cohesión social, incremento en el uso de espacios públicos para actividades recreativas.
7. Alivio de barreras económicas para la participación:
 - Categoría: Apoyos económicos para participación en eventos deportivos.
 - Variables: Reducción de la carga económica en la familia, facilidad para participar en eventos deportivos.
8. Facilidad de acceso al apoyo:
 - Categoría: Proceso de solicitud y tiempos de respuesta.
 - Variables: Facilidad de solicitud del apoyo, rapidez en la entrega del apoyo.

4. Triangulación de las Entrevistas

La triangulación de las entrevistas realizadas permitió identificar los siguientes patrones comunes y diferencias en la percepción de los beneficiarios:

5. Alivio de barreras económicas: Todos los beneficiarios entrevistados mencionaron que el apoyo económico ha sido clave para facilitar su participación en actividades deportivas o recreativas, ya sea mediante el pago de inscripciones a torneos o viáticos. Esto ha tenido un impacto significativo en su capacidad de continuar practicando sus deportes.
6. Impacto limitado en la cohesión social: Aunque algunos eventos y actividades beneficiadas por el programa contribuyen indirectamente a la cohesión social al reunir a la comunidad en espacios públicos, los entrevistados no perciben un impacto directo en su vida familiar o comunitaria en términos de interacción social o seguridad.
7. Mejora en la salud pública: Los beneficiarios perciben que su participación en actividades deportivas ha mejorado su salud física, aunque no todos identifican una relación directa con la salud pública en términos de prevención de enfermedades o promoción de estilos de vida saludables.
8. Facilidad de acceso y tiempos de respuesta: En general, los entrevistados mencionaron que el proceso de solicitud del apoyo fue sencillo y que los tiempos de respuesta fueron adecuados. La mayoría de los beneficiarios recibió el apoyo a tiempo para los eventos en los que participaban.

5. Hallazgos

5. El apoyo económico es clave: El principal impacto del programa GTO Activo se encuentra en la eliminación de barreras económicas para la participación en actividades deportivas. Esto ha permitido a los beneficiarios continuar con su práctica deportiva, que de otra manera se habría visto limitada o imposibilitada.
6. Impacto limitado en la cohesión social: Aunque el programa facilita eventos deportivos que reúnen a la comunidad, los beneficiarios no mencionan un impacto significativo en términos de cohesión social o interacción comunitaria.
7. Facilidad y eficiencia del proceso de apoyo: Los beneficiarios evalúan de manera positiva la facilidad del proceso de solicitud y la rapidez en la entrega de los apoyos, lo que refleja una adecuada gestión administrativa del programa.
8. Impacto indirecto en la salud pública: Aunque los beneficiarios mencionan mejoras en su salud personal a través de la práctica deportiva, el impacto del programa en la salud pública general no es evidente en las entrevistas.

6. Conclusiones

4. El programa GTO Activo está cumpliendo su objetivo de facilitar la participación en actividades físicas mediante la provisión de apoyos

económicos. Esto ha permitido a los beneficiarios continuar participando en eventos deportivos y actividades recreativas, mejorando así su salud física y mental.

5. El impacto en la cohesión social es indirecto, ya que aunque los eventos deportivos y recreativos organizados por el programa reúnen a la comunidad, los beneficiarios no perciben un cambio sustancial en la interacción social o la seguridad en sus comunidades.
6. El proceso de solicitud y entrega de apoyos es eficiente, lo que ha generado una satisfacción alta entre los beneficiarios en términos de acceso al programa.

7. Recomendaciones

4. Fomentar la cohesión social: Se recomienda que el programa incorpore estrategias adicionales para aumentar el impacto en la cohesión social. Esto podría incluir la organización de más eventos deportivos comunitarios o el fomento de actividades recreativas que promuevan la interacción entre los ciudadanos.
5. Mayor énfasis en la salud pública: Aunque el programa facilita la actividad física, es necesario fortalecer las acciones educativas y de concienciación sobre la importancia de la actividad física regular para prevenir enfermedades crónicas no transmisibles y mejorar la calidad de vida a largo plazo.
6. Monitoreo continuo del impacto: Se recomienda implementar un sistema de seguimiento más detallado para evaluar el impacto a largo plazo del programa en la salud pública y en la cohesión social, asegurando que se logren los objetivos propuestos.

Anexo 16

Difusión de los resultados de la evaluación

Nombre del Programa:	GTO Activo QC 134
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Unidad Responsable:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2024

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del programa en los beneficiarios al programa GTO Activo (QC0134)
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (07/06/2024)
1.3 Fecha de término de la evaluación (04/10/2024)

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Pedro Damián González Vázquez	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social. Secretaría del Nuevo Comienzo
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar si el programa cuenta con una estructura lógica, de tal forma que su diseño, así como los bienes y servicios que entrega, más su operación y resultados van encaminados en la dirección correcta para alcanzar el propósito para el cual fue creado.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas; 2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; 3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; 4. Analizar los principales procesos establecidos en Reglas de Operación del Programa (ROP); así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; 5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, 6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación 1. Metodología de análisis de documental. 2. Metodología de análisis cualitativo	
Cuestionarios__ Entrevistas_x_ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis comparativo • Triangulación para la medición de consistencias • Entrevistas • Modelo de análisis de contenido 	
Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diseño robusto que identifica claramente el problema y la necesidad que busca resolver. • La planificación estratégica está bien estructurada. • La estrategia de cobertura es adecuada. • Los procesos operativos son eficientes y estandarizados, con un alto nivel de compromiso por parte del personal, lo que asegura una ejecución efectiva. • Existen mecanismos para medir la satisfacción de los beneficiarios. • El programa demuestra fortalezas significativas en su diseño y operación. 	

<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diseño robusto que identifica claramente el problema y la necesidad que busca resolver. • La planificación estratégica está bien estructurada. • La estrategia de cobertura es adecuada. • Los procesos operativos son eficientes y estandarizados, con un alto nivel de compromiso por parte del personal, lo que asegura una ejecución efectiva. • Existen mecanismos para medir la satisfacción de los beneficiarios. • El programa demuestra fortalezas significativas en su diseño y operación.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Necesita mejorar en áreas como cobertura, resultados y percepción de la población para maximizar su impacto general.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aunque existen mecanismos para medir la satisfacción de los beneficiarios, pero es necesario mejorar la representatividad de los resultados y la metodología para evitar sesgos en la recolección de datos, incluyendo mayores datos cualitativos.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La ampliación de la cobertura.

<p>Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>Proyecto QC 134 "GTO Activo" representa un esfuerzo significativo por parte del estado de GTO para abordar un problema crítico de salud pública. A lo largo de su implementación, el proyecto ha logrado avances importantes, pero también ha revelado áreas clave que requieren atención para maximizar su impacto y sostenibilidad. Mejorar la focalización hacia poblaciones vulnerables, desarrollar indicadores de impacto a largo plazo, optimizar los procesos operativos y fortalecer la transparencia y participación comunitaria son pasos esenciales para asegurar que el proyecto cumpla con sus objetivos y deje un legado duradero en la salud y bienestar de la población de GTO. Con los ajustes y mejoras propuestos, el proyecto no solo puede alcanzar sus metas inmediatas, sino también contribuir de manera significativa a la construcción de una sociedad más saludable y activa en el estado de GTO.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar la difusión en medios locales y digitales, mientras se implementa un monitoreo continuo de la satisfacción de los beneficiarios para garantizar un seguimiento efectivo. Asimismo, se debe formar líderes comunitarios que puedan replicar el programa en sus localidades, acompañado de la elaboración de informes más detallados que evidencien las mejoras logradas. Finalmente, resulta esencial buscar fuentes de financiamiento adicionales que aseguren la continuidad y el fortalecimiento del programa en el largo plazo. 2. Evaluar y ajustar el diseño del programa con base en resultados y feedback es fundamental, asegurando que dicho diseño considere las diferencias de género para garantizar su inclusividad. Además, es necesario crear guías detalladas que permitan una correcta ejecución en distintas áreas, junto con la apertura de canales para recibir sugerencias tanto de beneficiarios como de operadores. Por último, formar al personal en nuevas metodologías y enfoques fortalecerá las capacidades internas para mejorar continuamente el diseño y la implementación del programa.

3. Asegurar que todos los actores comprendan los objetivos y estrategias del programa, considerando factores como género, edad y discapacidad en la planificación, es esencial para su correcta implementación. Asimismo, se deben establecer puntos de control frecuentes que permitan ajustar la planificación en función de los resultados obtenidos, además de prepararse para posibles obstáculos o cambios en el entorno. Finalmente, hacer públicos los planes y procesos de planificación contribuirá a fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia del programa.
4. Aumentar la precisión y la frecuencia en la recopilación de datos sobre la población objetivo, utilizando tecnología para mejorar la focalización geográfica, es clave para optimizar el alcance del programa. Además, se debe asegurar que el personal esté bien entrenado en la identificación y atención a la población objetivo, trabajando en colaboración con otras entidades para mejorar la cobertura y focalización. Finalmente, es fundamental verificar que tanto la focalización como la cobertura estén alineadas con los objetivos establecidos del programa.
5. Asegurar que todos los procesos operativos cumplan con los estándares de calidad, manteniendo al personal actualizado en los últimos métodos y tecnologías, es esencial para garantizar una operación eficiente. Asimismo, establecer controles más estrictos permitirá mejorar la supervisión de las operaciones, mientras que una mejor coordinación entre los diferentes niveles de operación fortalecerá la ejecución general. Finalmente, realizar revisiones regulares ayudará a identificar áreas de mejora y optimizar continuamente la operación del programa.
6. Incluir indicadores que reflejen mejor la diversidad de la población atendida y los múltiples impactos del programa, acompañado de la realización de auditorías regulares para garantizar la veracidad y fiabilidad de los resultados reportados, es fundamental para fortalecer la gestión del programa. Asimismo, asegurar que los resultados se comuniquen efectivamente a todas las partes interesadas, mientras se crean canales de comunicación directa con los beneficiarios para recoger sus opiniones, permitirá identificar posibles mejoras. Finalmente, desarrollar estudios de seguimiento ayudará a evaluar el impacto sostenido del programa en la población beneficiaria y su efectividad a largo plazo.

Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Josefina Alejandra Álvarez Torres
4.2 Cargo: Coordinadora general de la evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Liderazgo Empresarial (Human Factor)
4.4 Principales colaboradores: Lizette Funes Mancilla
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alealvarezconsultora@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 477 787 8733

Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): GTO Activo
5.2 Siglas: (Código) QC0134
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal_X_ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de cultura física	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Dirección de cultura física	
Nombre: C.P. Felipe Sánchez Martínez fsanchez@guanajuato.gob.mx 4731177834	Unidad administrativa: Dirección de cultura física

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
Secretaría de Desarrollo Social y Humano. Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 64, 600.00	
6.4 Fuente de Financiamiento:	
Partida 3350 del QC0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales	

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/	
7.2 Difusión en internet del formato:	
https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/	

Anexo 17

“Formato Clasificación y priorización de las recomendaciones”

Programa Gto Activo (QC0134)												
Clasificación y Priorización de recomendaciones												
Programa social estatal	Dependencia o entidad	Unidad responsable	Responsable del programa	Año de la evaluación	Institución evaluadora	Tipo de evaluación	Apartado	Contenido de la recomendación	Documentación fuente	Relevancia	Tipo de actores involucrados en su atención	Plazo factible de atención
Gto Activo (QC138)	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato (CODE)	Responsable administrativo del programa	Lic. Anaíd López Alcántara	2024	Human Factor	Evaluación de Consistencia y Resultados	Características del programa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar la difusión en medios locales y digitales. 2. Monitorear la satisfacción de los beneficiarios de manera continua. 3. Formar líderes comunitarios que puedan replicar el programa en sus localidades. 4. Crear informes más detallados sobre las mejoras logradas. 5. Buscar fuentes de financiamiento adicionales para asegurar la continuidad del programa. 	Ver referencias	Alta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Secretario de Administración y Finanzas del estado de Guanajuato. 2. Director (a) CODE. 3. Director administrativo de CODE. 4. Responsable del programa. 5. Responsables de planeación, evaluación y calidad de CODE. 6. Responsable de la capacitación de CODE. 7. Responsable de comunicación socia de CODE. 	1 año
							Diseño	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar y ajustar el diseño del programa con base en resultados y feedback. 2. Asegurar que el diseño del programa considere las diferencias de género. 3. Crear guías detalladas para la correcta ejecución del programa en distintas áreas. 4. Crear canales abiertos para recibir sugerencias de beneficiarios y operadores. 5. Formar al personal sobre nuevas metodologías y enfoques dentro del diseño del programa. 	Ver referencias	Alta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Director (a) CODE. 2. Director administrativo de CODE. 3. Responsable del programa. 4. Responsables de planeación, evaluación y calidad de CODE. 5. Responsable de comunicación socia de CODE. 6. Responsable de la capacitación de CODE. 	1 año
							Planeación y Orientación a Resultados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar que todos los actores comprendan los objetivos y estrategias del programa. 2. Considerar factores como género, edad y discapacidad en la planificación. 3. Establecer puntos de control frecuentes para ajustar la planificación en función de los resultados. 4. Prepararse para posibles obstáculos o cambios en el entorno. 5. Hacer públicos los planes y procesos de planificación para fortalecer la rendición de cuentas. 	Ver referencias	Alta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Director (a) CODE. 2. Director administrativo de CODE. 3. Responsable del programa. 4. Responsables de planeación, evaluación y calidad de CODE. 5. Responsable de vinculación de CODE. 	1 año
							Cobertura y Focalización	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar la precisión y la frecuencia en la recopilación de datos sobre la población objetivo. 2. Utilizar tecnología GPS para mejorar la focalización geográfica. 3. Asegurar que el personal esté bien entrenado en la identificación y atención a la población objetivo. 4. Trabajar con otras entidades para mejorar la cobertura y focalización. 5. Verificar que la focalización y cobertura estén alineadas con los objetivos del programa. 	Ver referencias	Alta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Director (a) CODE. 2. Director administrativo de CODE. 3. Responsable del programa. 4. Responsables de planeación y calidad de CODE. 5. Responsable de vinculación de CODE. 6. Responsable de la capacitación de CODE. 7. Responsables de TICS. 	1 año
							Operación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar que todos los procesos operativos cumplan con los estándares de calidad. 2. Asegurar que el personal esté actualizado en los últimos métodos y tecnologías. 3. Establecer controles más estrictos para mejorar la supervisión de las operaciones. 4. Asegurar una mejor coordinación entre los 	Ver referencias	Alta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Director (a) CODE. 2. Director administrativo de CODE. 3. Responsable del programa. 4. Responsables de planeación y calidad de CODE. 	1 año

								diferentes niveles de operación. 5. Realizar revisiones regulares para identificar áreas de mejora en la operación.				
							Medición de resultados	1. Incluir indicadores que reflejen mejor la diversidad de la población atendida y los múltiples impactos del programa. 2. Realizar auditorías regulares para asegurar la veracidad y fiabilidad de los resultados reportados. 3. Asegurar que los resultados del programa se comuniquen efectivamente a todas las partes interesadas. 4. Crear canales de comunicación directa con los beneficiarios para recoger opiniones sobre los resultados y posibles mejoras. 5. Desarrollar estudios de seguimiento para evaluar el impacto sostenido del programa en la población beneficiaria.	Ver referencias	Alta	1. Director (a) CODE. 2. Director administrativo de CODE. 3. Responsable del programa. 4. Responsable de planeación y calidad de CODE. 5. Responsable de vinculación de CODE.	1 año

Anexo 18

“Formato de verificación revisión de las evaluaciones entregadas”

Nombre del Programa:	GTO Activo QC0134
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Unidad Responsable:	Comisión del Deporte del estado de Guanajuato
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados

ANEXO 18: Formato de verificación y revisión de las evaluaciones entregadas
Anexo c. Cédula-Formato de entrega de evaluación de Consistencia y Resultados
con un Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios conforme a los
TdR: en cumplimiento con los mismos.

Fecha: 4 de octubre de 2024

Hora: 13:00 hrs.

Lugar: Dirección General de Planeación,
Articulación y Evaluación de la Política Social,
Centro de Gobierno, Irapuato, Gto.

El presente documento se emite como constancia del cumplimiento en tiempo y forma según los términos de referencia, correspondientes al programa Gto Activo QC0134, del CONTRATO DGA-DSEDESHU-DA-/048/2024, firmado el pasado día 7 de junio de 2024 por el consultor Liderazgo Empresarial S.C.

Se emite el presente documento sin que el mismo exente de responsabilidades administrativas presentes y futuras que en su caso procedan.

Nombre y cargo del consultor:

Nombre del responsable del
seguimiento a la evaluación por
parte del SDSH:

Alfredo Francisco Villanueva García
Representante Legal
Liderazgo Empresarial S.C.

Pedro Ramírez Martínez
Articulador y Evaluador
Dirección de Monitoreo y Evaluación

Testigo 1: Josefina Alejandra Álvarez
Torres
Coordinadora General de la Evaluación
Liderazgo Empresarial S.C.

Testigo 2, Santiago Torres Brambila
Jefe de Desarrollo Estratégico para la
Evaluación
Dirección de Monitoreo y Evaluación